

Revista Latinoamericana de
Estudios de **Familia**

rev.latinoam.estud.fam.	Manizales	Colombia	Vol. 8	166 p.	enero-diciembre	2016	ISSN 2145-6445 (Impreso) ISSN 2215-8758 (En línea)
-------------------------	-----------	----------	--------	--------	-----------------	------	---

Revista Latinoamericana de
Estudios de **Familia**

ISSN 2145- 6445 (Impreso)

ISSN 2215-8758 (En línea)

Fundada en 2009

Periodicidad Anual

Tiraje 300 ejemplares

Vol. 8, 166 p.

enero-diciembre 2016

Manizales - Colombia

Rector

Universidad de Caldas

Felipe César Londoño López

Vicerrector Académico

Óscar Eugenio Tamayo Álzate

Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga

Vicerrector Administrativo

Germán Mejía Rivera

Vicerrectora de Proyección Universitaria

María Victoria Benjumea Rincón

**REVISTA LATINOAMERICANA
DE ESTUDIOS DE FAMILIA**

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* es una publicación internacional, que se edita anualmente. Su objetivo general es difundir el conocimiento construido sobre las familias, como resultado de procesos de investigación e intervención y de reflexiones teóricas y metodológicas con perspectiva de género y reconocimiento de las diversidades. Sus objetivos específicos apuntan a servir de foro de discusión, nacional e internacional, en el campo de los estudios de familia y del género; estimular nuevas corrientes de pensamiento e interpretación en torno a este grupo social y participar en el debate sobre los cambios y transformaciones de las familias en las sociedades contemporáneas y las respuestas sociales a través de acciones de política pública.

DIRECTORES

Gabriel Gallego Montes, Ph.D.

Profesor, Universidad de Caldas, Colombia

Victoria Eugenia Pinilla, Ph.D.

Profesora, Universidad de Caldas, Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Amparo Micolta León Ph.D.

Universidad del Valle

Mercedes González de la Rocha Ph.D.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en

Antropología Social (CIESAS)

Herminia González Ph.D.

Universidad Central de Chile

Eusebio Raúl Sánchez Molina Ph.D.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

María Cristina Palacio Valencia Ph.D.

Universidad de Caldas

Juan Guillermo Figueroa Perea Ph.D.

El Colegio de México

COMITÉ TÉCNICO

Juan David Giraldo Márquez

Coordinador Comité Técnico

Raúl Andrés Jaramillo Echavarría

Asistente editorial y Corredor de Estilo

Silvia L. Spaggiari

Traductora

Melissa María Zuluaga Hernández

Diseño y Diagramación

Carlos Eduardo Tavera Pinzón

Soporte Técnico

Germán Darío Herrera Saray

Asistente

Ventas, Suscripciones y Canjes

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia

Universidad de Caldas

Departamento de Estudios de Familia

Calle 65 No. 26-10

Teléfonos: (57)(6) 8781512/8781500 ext. 13409, 13386

<http://revfamilia.ucaldas.edu.co>

E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co

revistascientificas@ucaldas.edu.co

Manizales - Colombia

Editado por:

Universidad de Caldas

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

La responsabilidad de lo expresado en cada artículo es exclusiva del autor y no expresa ni compromete la posición de la Revista. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

CONTENIDO / CONTENTS

EDITORIAL	5
CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN LAS FAMILIAS LATINOAMERICANAS <i>CHANGES AND TRANSFORMATIONS IN LATIN AMERICAN FAMILIES</i>	
La formación de familias. Un análisis bibliométrico <i>Family education. A bibliometric analysis</i> Laura Ruiz-Marín, María Ángeles Hernández-Prados	9
La comunicación familiar. Una lectura desde la terapia familiar sistémica <i>Family communication. A reading from systemic family therapy</i> Alexander Rodríguez-Bustamante	26
Sentidos de familia en niños y niñas en condiciones de desplazamiento en Medellín (Colombia) <i>The meaning of family for children in conditions of displacement in Medellín (Colombia).</i> Diana María Uribe-Muentes, Edison Francisco Viveros-Chavarría	44
Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión <i>Family and disability: Appreciative considerations from the inclusion</i> Ana María Abad-Salgado	58
Cuidado familiar y demandas de política familiar ante la migración parental internacional <i>Family care and request of a family policy to face international parental migration</i> Luz María López-Montaña	78
INTERSECCIONALIDAD EN LOS ESTUDIOS DE FAMILIA: GÉNERO, RAZA Y SEXUALIDAD <i>INTERSECTIONALITY IN FAMILY STUDIES: GENDER, RACE AND SEXUALITY</i>	
Seguridad alimentaria nutricional familiar en sectores populares: ¿responsabilidad de varones o mujeres? <i>Family nutritional food safety in popular sectors: Male or female responsibility?</i> Patricia Elisabet Cristaldo	99
Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina <i>Towards generational and intergenerational approaches: Tensions and perspectives in youth public policies in Latin America</i> Pablo Ariel Vommaro	119

AUTORES	136
ÍNDICE DE NÚMEROS	137
NORMAS EDITORIALES	142
POLÍTICAS ÉTICAS DE LA REVISTA	145
EDITORIAL GUIDELINES	151
JOURNAL ETHICS POLICY	154

Como citar este artículo:

Pinilla-Sepúlveda, V.E. (2016). Editorial. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 5-6.

El volumen 8 de la *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* tiene siete invitados nacionales e internacionales quienes a partir de sus reflexiones, investigaciones y análisis ofrecen un panorama variado de las situaciones actuales de las familias que están siendo abordadas en diferentes lugares de Latinoamérica. En esta edición las y los lectores podrán encontrar discusiones sobre padres, madres y educación, los sentidos que niños y niñas construyen sobre familia, la dinámica familiar cuando algún integrante está en condición de discapacidad, la exigencia que la migración internacional hace a las políticas de familia, la comunicación y relación que se da entre familia, consultante y terapeuta, la responsabilidad de hombres y mujeres sobre la seguridad alimentaria nutricional de la familia y lo generacional e intergeneracional en las políticas públicas de juventud. Estas son algunas de las múltiples situaciones que permanentemente traspasan a las familias latinoamericanas y las que a través de su difusión abren la discusión y hacen evidente sus cambios y transformaciones en las sociedades contemporáneas.

Este número en la sección “Cambios y transformaciones en las familias latinoamericanas” inicia con un artículo de Laura Ruíz-Marín y María Ángeles Hernández-Prados, realizado en Murcia España, sobre “La formación de las familias. Un análisis bibliométrico”; en este artículo las autoras indagan sobre estudios realizados acerca de las formas cómo padres y madres educan a sus hijos, se acentúa a la familia como agente formador y al mismo tiempo resalta su situación de incertidumbre al no saber cómo educar a sus hijos; lo que hace cada vez más necesaria la formación y acompañamiento de padres y madres coordinada de forma profesional. El segundo artículo de Alexander Rodríguez-Bustamante, “La comunicación familiar una lectura desde la terapia sistémica”, analiza la conversación y relación interpersonal que se construye entre la familia, el consultante y el terapeuta en un proceso de terapia sistémica. A continuación Diana María Uribe-Muentes y Edison Francisco Viveros-Chavarría, presentan “Sentidos de familia en niños y niñas en condiciones de desplazamiento en Medellín (Colombia)”; en este escrito los autores destacan, desde dos formaciones profesionales, los sentidos que un grupo de niños y niñas en unas condiciones sociales particulares han construido sobre familia a partir de sus vivencias, siendo el cuidado y la protección los sentidos más significativos. El cuarto artículo “Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión”, de Ana María Abad-Salgado, describe y relaciona las

características de la dinámica familiar en el marco de la discapacidad; así, desde los fundamentos de la inclusión, la autora encuentra que la condición de discapacidad altera la dinámica familiar y puede favorecer acciones incluyentes como la equidad y el reconocimiento de la diferencia. Asimismo, recomienda partir de un enfoque centrado en la familia en los procesos de atención e intervención. En el último artículo de esta sección, “Cuidado familiar y demandas de política familiar ante la migración parental internacional”, de Luz María López-Montaña, se reflexiona acerca de las tensiones en el proceso de cuidado ante la autoridad y conflictos por rutinas y promesas incumplidas al igual que los conflictos en el cuidado familiar de hijos e hijas en familias con migración internacional paterno/materna del Eje Cafetero (Colombia). La autora, hace manifiesta la necesidad inaplazable de implementar políticas de cuidado familiar y muestra algunos lineamientos a manera de demandas a las políticas de familia.

Esta edición termina con dos artículos en la sección “Interseccionalidad en los estudios de familia: género, raza y sexualidad”: el primero, de Patricia Elisabet Cristaldo, “Seguridad alimentaria nutricional familiar en sectores populares: ¿Responsabilidad de varones o mujeres?”, muestra la dinámica relacional entre géneros en familias de sectores populares y la necesidad de abordar acciones favorables con ambos géneros para que se deshagan analíticamente los sentidos de desigualdad e inequidad en las familias, logrando así relaciones más equitativas y democráticas. Finaliza, este octavo volumen, con el escrito del investigador argentino Pablo Ariel Vommaro “Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina”; en este se hace una referencia analítica al estado de las políticas públicas de juventud en América Latina y el Caribe en los últimos años, en relación con dos elementos fundamentales: las diversidades y las desigualdades sociales, elementos particularmente importantes entre las juventudes. El artículo destaca las perspectivas generacional e intergeneracional como componentes de las políticas públicas de juventud, mostrando las experiencias que se produjeron al respecto en el marco de un estudio sobre políticas públicas de inclusión social dirigidas a diversos jóvenes de 10 países de Latinoamérica.

Victoria Eugenia Pinilla-Sepúlveda
Departamento de Estudios de Familia
Universidad de Caldas
Co-editora

 orcid.org/0000-0003-2983-460X



CAMBIO Y TRANSFORMACIONES EN LAS FAMILIAS LATINOAMERICANAS

CHANGES AND TRANSFORMATIONS IN LATIN AMERICAN FAMILIES

LA FORMACIÓN DE FAMILIAS. UN ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO

Como citar este artículo:

Ruiz-Marín, L. y Hernández-Prados, M.Á.
(2016). La formación de las familias.
Un análisis bibliométrico. *Revista
Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8,
9-25.

LAURA RUÍZ-MARÍN*

MARÍA ÁNGELES HERNÁNDEZ-PRADOS**

*Recibido 29 de abril de 2016
Aprobado 18 de julio de 2016*

RESUMEN: Objetivo. Llevar a cabo un análisis bibliométrico descriptivo retrospectivo de estudios científicos publicados entre 2000 y 2013, a fin de ver y representar la evolución de dichos artículos llevados a cabo en este campo, para averiguar y dar a conocer en qué grado se está estudiando la forma en cómo los padres educan a sus hijos. Metodología. El trabajo se ha realizado a partir de 50 artículos que han sido extraídos de la base de datos ISOC y se han analizado atendiendo a una serie de descriptores: año de publicación, título, perfil de la autoría, país, idioma y participación de las universidades. Resultados y conclusión. La familia siempre ha sido el agente formador por excelencia, desde los primeros años, pero hoy se encuentra en una situación de incertidumbre al no saber cómo educar a sus hijos; siendo cada vez más necesaria la formación de padres coordinada de forma profesional.

PALABRAS CLAVE: familia, formación, intervención, revisión bibliométrica, educación parental.

* Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria. Universidad de Murcia, Murcia, España. E-mail: lauraruizmarin91@gmail.com.  orcid.org/0000-0002-5434-8219.

** Doctora en Pedagogía. Docente e investigadora, Universidad de Murcia, Murcia, España. E-mail: mangelas@um.es.  orcid.org/0000-0002-3617-215X.

FAMILY EDUCATION. A BIBLIOMETRIC ANALYSIS

ABSTRACT: Objective. To carry out a retrospective descriptive bibliometric analysis of scientific studies published between 2000 and 2013 to understand and represent the evolution of the studies carried out in this field and to find out and to make public how the way in which parents educate their children is being studied. Methodology. The work was conducted from 50 articles that have been extracted from the ISOC database, and that were analyzed through a series of descriptors: year of publication, title, authorship profile, country, language and university participation. Results and conclusion. The family has always been the educational agent par excellence since the early years, but today it is in a situation of uncertainty not knowing how to educate their children, making the professionally coordinated training of parents more and more necessary.

KEY WORDS: family, education, intervention, bibliometric review, parental education.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente la mayoría de autores sobre estudios de familia coinciden en que esta ha sido, y sigue siendo, el agente primigenio de educación en los niños debido a la fuerte incidencia que tienen en la personalidad de los más pequeños y a su poder de transferencia. Sin embargo los vertiginosos cambios en la sociedad, y en la estructura familiar, así como la actual crisis de las transmisiones en las instituciones de acogida, están implantando la incertidumbre en estos contextos educativos. El descenso creciente de los matrimonios, el aumento de los divorcios, de los hogares unipersonales y de las familias monoparentales, tendrían como consecuencia la pérdida de poder socializador de la familia y una mayor dependencia de la institución escolar para asumir la función educativa (Ortega y Mínguez, 2003). Las familias, además de no disponer de pautas claras a la hora de educar a sus hijos, se muestran inseguras de su capacidad para asumir esta responsabilidad. Según Duch (2004), donde no hay confianza, los procesos de transmisión se tornan irrelevantes y provocan indiferencia y desorientación; de ahí que la situación de colapso de las

transmisiones que hoy experimentamos, sobre todo en relación con las estructuras de acogida (familia, vida pública, religión), tiene como consecuencia la fragmentación.

Es cierto que cada familia escoge libremente los valores que desea transmitir; pero también lo es que no siempre aciertan en el empleo de las estrategias y recursos adecuados para dicha transmisión, que no siempre muestran consenso y coherencia con los mismos y que la situación laboral no siempre facilita la conciliación para garantizar la presencia de los padres como agentes educativos (Gárate y Ortega, 2013). Ante este panorama, la familia, cada vez más, ha ido relegando el papel de trasmisor de valores a la escuela; una misión para la cual no está preparada. Décadas atrás, “se confiaba, ingenuamente, en el poder configurador del sistema educativo formal capaz de ofrecer experiencias suficientemente ricas para hacer posible en los educandos la apropiación de valores y el desarrollo de una personalidad integrada” (Ortega y Mínguez, 2003, p. 39).

Cuando se habla de educar en valores hay que tener en cuenta, en primer lugar, el papel que juega cada uno de los agentes socializadores en esta cuestión: la familia, la sociedad y la escuela. Todos ellos se complementan y tienen un compromiso compartido dentro de la responsabilidad que a cada uno le compete. “Ni los padres son los profesionales de la educación, ni la escuela tiene que suplantar o substituir la función de la familia” (Tourinán, 2005, p. 9). La escuela es un punto de apoyo para los padres; esto no implica que los padres y madres se desliguen de sus obligaciones.

Así, ante la inseguridad expresada en ocasiones por las familias, en lo que respecta a su función educativa, que no puede ser otra que la transmisión de valores, se ha despertado la curiosidad de numerosos colectivos profesionales tales como pedagogos, psicólogos, asistentes sociales al igual que la administración —pública y privada— que ha empezado a trabajar para dar respuesta a las dificultades y problemas que van surgiendo en el contexto familiar. Existe una tendencia recurrente a subrayar la importancia de la cooperación entre familia y escuela, lo que exige proporcionar la formación e información adecuada para ejercer su papel como transmisores de valores y actuar de manera conjunta con el otro agente socializador. Aunque no siempre estas buenas intenciones han encontrado la forma de materializarse en planes de formación y actuación con los padres.

La intención de este estudio es mostrar a través de una serie de indicadores bibliométricos y de contenido el panorama actual de la formación de padres. Para ello se parte de la conceptualización de la formación de padres y de la necesidad de fundamentar y delimitar el concepto de bibliometría. Posteriormente se da a conocer el proceso de investigación, así como la metodología empleada, que lleva a establecer una serie de resultados toda vez que las unidades de análisis han sido definidas. Por último, se procederá a la lectura de las conclusiones establecidas dando lugar a la extracción de consecuencias e implicaciones de la misma.

LA FORMACIÓN DE PADRES

La formación de padres no es un tema de hoy, este ha sido tratado desde hace años atrás; concretamente en 1929, año en que se funda la primera escuela para padres en París y cuya historia recoge Tavoillot (1982) (García López, Olivares y Rosa, 1997). Sin embargo el deseo de los padres de desempeñar adecuadamente este papel y de asumir nuevos roles, los cambios sociales (nuclearización familiar, trabajo fuera del hogar), los nuevos modelos familiares (divorcio, familias reconstituidas), los problemas sociales (consumo de drogas en adolescentes, suicidio), los cambios que se producen en las personas por la entrada en la paternidad/maternidad, la educación de los hijos y de los padres como garantía de futuro, son algunos de los motivos que justifican la necesidad de crear una serie de programas de formación de padres que den respuesta a las demandas de los progenitores y sean capaces de devolverles esa seguridad a la hora de asumir el rol de educadores (Bartau, Maganto y Etxeberria, 2004).

Se trata de un proceso formativo organizado que suele ir dirigido a un colectivo determinado y preferente de padres y madres fundamentalmente, o personas que tengan proyectado serlo, y que podría abrirse a agentes sociales que aborden temáticas relacionadas con este campo. (Ricoy y Feliz, 2002, p. 1)

Por ello, cuando se pretende llevar a la práctica un plan que atienda a los padres y que les dé seguridad a la hora de formar a sus hijos, hay que estudiar detenidamente qué se quiere conseguir y cuáles son las características de las familias que se van a atender. A partir del documento publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2010, “La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva”, se desarrollan una serie de puntos que son la base de los programas de formación parental.

En primer lugar, definir y caracterizar la educación parental como recurso psicoeducativo, enmarcando y justificando la utilidad de este recurso desde la filosofía de la prevención y promoción, que debe inspirar las acciones llevadas a cabo por los servicios de apoyo a la familia. En segundo lugar, describir los programas de educación parental estableciendo los objetivos, metodología y contenidos que deben desarrollarse en los mismos. En tercer lugar, identificar las competencias parentales y las capacidades de resiliencia familiares y parentales que dichos programas deben promover para favorecer la parentalidad positiva. Por último, definir los criterios de calidad que deben regir el desarrollo de los programas de educación parental, proponiendo además las condiciones de implementación y de evaluación que aseguran sus buenos resultados. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2010, p. 8)

Una vez que se han tenido en cuenta estos puntos, se deben observar los diversos modelos de programas y la forma de desarrollarlos. No hay duda de la existencia de muchos de ellos, sin que haya alguno más idóneo. Lo frecuente es recurrir a la combinación de modelos para que los resultados sean mejores, ya que esto aumenta la participación y el intercambio de ideas entre los participantes. A continuación se muestra una tabla que resume los tipos de programas a los que se puede recurrir, atendiendo a las necesidades de las familias y a los objetivos que se quieran alcanzar.

Tabla 1. Tipos de programas de formación de padres

Categoría	Tipos de programas de formación de padres
Áreas de contenido (Cataldo, 1991)	Propuestas informativas
	Propuestas conductuales
	Propuestas centradas en la personalidad y la salud mental
	Propuestas evolutivas
Formatos de instrucción (Brock et al., 1993; Harmin y Brim, 1980)	Individual
	Grupal
	Difusión a través de medios de comunicación
Tipo de padres y necesidades/problemas que se cubren (Boutin y Durning, 1997)	Programas destinados a los padres de hijos con deficiencias psíquicas, físicas o sensoriales
	Programas destinados a padres con niños/adolescentes difíciles
	Programas destinados a padres en dificultades personales o sociales
Alcance social, grado de institucionalización y participación familias e hijos (Vila, 1997)	Programas destinados a la formación general de los padres
	Programas instruccionales dirigidos a padres
	Programas dirigidos a conseguir una mayor implicación de las familias y los educadores en el proceso educativo de los niños
	Servicios dirigidos al desarrollo de capacidades infantiles y de competencias educativas en las familias

Fuente: Bartau, Maganto y Etxeberria (2004).

LOS ESTUDIOS BIBLIOMÉTRICOS

El análisis de las publicaciones científicas es uno de los pasos principales a la hora de realizar un trabajo de investigación. La ciencia encargada de dicho cometido es la bibliometría. Como bien lo define Escorcía (2008), la bibliometría es una subdisciplina de la cienciometría que proporciona información sobre los resultados del proceso de investigación. La cienciometría tiene intereses comunes con la bibliometría, lo que ha dado lugar a una cierta confusión y problemática en torno a estos dos aspectos. Callon (1995) (como se citó en Vallejo, 2005), la define como la ciencia que estudia los recursos científicos; identificándolos con formas de organización de la producción del conocimiento científico. Su finalidad es la de verificar las leyes y patrones que rigen la ciencia en su totalidad. Se ocupa de aquellos trabajos dedicados al análisis cuantitativo de la actividad científica y técnica. Disciplina que se ha interesado por el estudio de documentos escritos por los investigadores (artículos, informes, patentes) al análisis de las instituciones, e incluso de los propios investigadores, aplicando su propio método.

El desarrollo de la bibliometría como disciplina científica se fundamenta en la búsqueda de comportamientos estadísticamente regulares a lo largo del tiempo en los diferentes elementos relacionados con la producción y el consumo de información científica. Las explicaciones globales a los fenómenos observados se consiguen mediante la formulación de las leyes bibliométricas: la de crecimiento exponencial que se produce más rápido que otros fenómenos sociales; la de productividad de los autores, existiendo una relación cuantitativa entre los autores y las contribuciones producidas en un largo período de tiempo; la del envejecimiento u obsolescencia de la literatura científica que pierde vigencia con mayor rapidez; la de la dispersión de la literatura científica, de modo que la mayoría de referencias de una misma materia se concentran en un número reducido de revistas (Ardanuy, 2012). Gracias a las técnicas bibliométricas pueden cuantificarse, por ejemplo, el número de documentos publicados en un país por una institución, por un equipo de investigadores o por un científico en particular. Como expresan Rueda et al. (2005), los métodos bibliométricos son útiles para acercarnos a una realidad; los datos que nos ofrecen, utilizados prudentemente, presentan la mejor visión que podemos tener para evaluar el desarrollo de la ciencia.

Los instrumentos utilizados para medir los aspectos de este fenómeno social son los indicadores bibliométricos los cuales permiten manejar, clasificar y analizar grandes volúmenes de publicaciones científicas (Ruíz de Osma, 2005).

Estos indicadores bibliométricos son datos numéricos calculados a partir de las características bibliográficas observadas en los documentos publicados en el mundo científico y académico, o los que utilizan los usuarios de tales documentos, y que permiten el análisis de rasgos

diversos de la actividad científica, vinculados tanto a la producción como al consumo de información. (Ardanuy, 2012, p. 16)

Con estos indicadores se puede determinar el crecimiento de cualquier área científica teniendo en cuenta la cantidad de trabajos publicados, colaboración de autores, centros de investigación, impacto de la comunicaciones, países, instituciones, la producción de los científicos, atendiendo al número de citas recibidas entre otros (Vallejo, 2005). Son muchos los autores que han trabajado para ofrecernos su visión sobre este asunto, y así lo refleja la siguiente tabla:

Tabla 2. Indicadores bibliométricos según varios autores

Autores	Indicadores
Fernández, Cano y Bueno (1999)	Indicadores personales
	Indicadores de citación
	Indicadores de contenido
	Indicadores metodológicos
Ardanuy (2012)	Indicadores personales
	Indicadores de producción
	Indicadores de dispersión
	Indicadores de visibilidad o impacto
	Indicadores de obsolescencia
	Indicadores de forma y contenido
López-Piñero y Terrada (como se citó en Pulgarín, 2004)	Indicadores de producción
	Indicadores de dispersión
	Indicadores de consumo
	Indicadores de repercusión
Indicadores según el Institute for Scientific Information (Rueda et al., 2005)	Cuenta de artículos
	Índice de productividad
	Factor de impacto

Fuente: elaboración por parte de las autoras.

Como se puede comprobar, son abundantes los indicadores de los que se dispone al momento de llevar a cabo un análisis de este tipo; ya que estos constituyen una herramienta útil para medir la calidad de la producción científica que se esté analizando.

ESTUDIOS BIBLIOMÉTRICOS SOBRE LAS FAMILIAS. ANTECEDENTES

Todo trabajo debe comenzar con la revisión de las fuentes bibliográficas, así como el estudio de los antecedentes para posteriormente pasar a formular el problema de investigación, los objetivos, la metodología y los resultados de la misma. No cabe duda de que la familia ha sido un tema de interés en la producción científica, pero desconocemos el volumen de estudios bibliométricos realizados sobre la misma.

Algunos trabajos bibliométricos previos sobre las familias se han centrado en recopilar y analizar algunas cuestiones problemáticas en el contexto familiar, por ejemplo: la *violencia domestica* donde el número de publicaciones durante el período 2000-2007 fue incrementando, predominando los artículos en inglés y revistas como *Violence Against Women*, *Journal of Interpersonal Violence* y *Journal of Family Violence* (Rodríguez, López y Rodríguez, 2009). Otros estudios del mismo tipo se han encargado de analizar *la depresión infantil en España*, en este estudio se observa como las publicaciones durante las dos últimas décadas suponen el 88 % del total de artículos analizados; siendo la mayoría de ellos estudios teóricos en detrimento de aquellos de tipo diagnóstico, de clasificación de la depresión infantil y los que estudian los factores de riesgo y depresión (Díez, 2002).

Por otro lado, el análisis bibliométrico sobre *terapias familiares y adicciones* pone de manifiesto el aumento de publicaciones que se han realizado a partir de la década de los 90 en países como Estados Unidos, Inglaterra y Holanda, imperando análisis centrados en programas de rehabilitación y tratamiento de las adicciones en los que se trabaja directamente con las familias (Rodríguez, 2009). Algunas tesis doctorales, que tienen como base la bibliometría, han estudiado la producción científica desde 1997 hasta 2007 para analizar cómo está siendo tratada la *participación y colaboración de las familias en las aulas* y qué repercusiones y consecuencias tienen en la práctica educativa (López, 2004); a su vez, afirman que el volumen de publicaciones sobre este tema es extenso y conectado entre sí; lo que facilitaría el estudio en esta área.

En lo que respecta a los programas de entrenamiento de padres en España, el análisis de los artículos publicados arroja entre sus resultados la escasez de publicaciones científicas relacionadas con este tema; mientras que un gran número de autores han intervenido en la publicación de un solo trabajo (García López, Olivares y Rosa, 1997).

Los escasos trabajos encontrados de estudios bibliométricos sobre familia avalan la pertinencia y adecuación de este artículo en el que nos planteamos: ¿la formación de las familias ha sido tema de interés y relevancia entre las publicaciones recogidas en las bases de datos? Por su parte, es interesante señalar que el número de estudios bibliométricos que se han encontrado con temas médicos es mucho más amplio que el que tiene que ver con la educación.

METODOLOGÍA

El artículo presenta un análisis bibliométrico retrospectivo y descriptivo en el que se revisa la producción científica publicada en la BDB ISOC, en el período comprendido entre 2000 y 2013. Esta base de datos bibliográfica contiene la producción científica publicada en España desde los años 70. Las bases de datos bibliográficas del ICYT, ISOC e IME, recogen fundamentalmente artículos de revistas científicas y de forma selectiva actas de congresos, series, compilaciones, informes y monografías.

En el estudio se contabilizaron todas aquellas publicaciones científicas, originales o no, que cumpliesen con una serie de requisitos. Como originales consideramos aquellos estudios que aportan resultados que no han sido publicados con anterioridad y que están sujetos a una evaluación.

Se registró el número total de artículos que cumplieran con los siguientes requisitos: que hayan sido publicados a partir del año 2000 hasta la fecha; que estuviesen en español y que estuviesen relacionados con el asunto de la investigación; además, que estuvieran incluidos dentro de uno de estos tres indicadores de búsqueda: formación de padres, formación de familias y programa de formación de padres. El conteo se llevó a cabo de manera manual con la creación de bases de datos en el programa Excel. Se contabilizó la información relacionada con el año de cada una de las publicaciones, el número de autores implicados, el idioma y el país de las referencias, la institución a la cual estaban vinculados los estudios y las palabras clave contenidas en los títulos de las publicaciones.

Proceso de investigación

Para cubrir los objetivos formulados se realizó una búsqueda bibliográfica en las bases de datos informatizadas de la ISOC, disponibles en acceso remoto desde el portal Web de la Universidad de Murcia. Esta base de datos, ordenada temáticamente, muestra artículos publicados en revistas españolas; artículos centrados exclusivamente en estudios relacionados con el campo de la educación.

El procedimiento de recolección de información se inició con la determinación de las palabras clave o descriptores a emplear. En este caso se utilizaron los términos ya referenciados en español, por ser el idioma de uso común en ISOC, donde los campos principales del registro (título, resumen, conceptos clave) se recogen siempre en este idioma, lo que nos garantizó la localización de un mayor número de referencias bibliográficas al respecto.

En total se obtuvieron 690 referencias bibliográficas como resultado de los tres descriptores planteados, siendo “formación de padres” el descriptor que más referencias aportó (57,74 %). Una vez eliminados los registros duplicados, concretamente el 20,29 % de ellos debido a que se registraron un total de 140 referencias repetidas, se procedió a la eliminación de los artículos que se encontraban fuera del ratio de fecha; lo que suponía un 24,93 % del total, quedando 378 referencias. El siguiente paso consistía en el análisis de los datos para ir dando cobertura a los objetivos previstos.

Tabla 3. Número de referencias generadas en función del descriptor y resultantes

Descriptores de búsqueda	Número de referencias generadas	Número de referencias resultantes
Formación de padres	357	220
Formación de familias	265	158
Programa de formación de padres	68	0
TOTAL	690	378

Fuente: elaboración por parte de las autoras.

Para depurar aún más el volumen de referencias obtenido (378) se recurrió a una triangulación de expertos para valorar la adecuación de las referencias al objeto de estudio. Como resultado de este proceso se eliminaron un total de 196 referencias (51,85 %), descartadas unánimemente; un total de 80 referencias (21,16 %) fueron consideradas no adecuadas para el objeto de análisis de este estudio por las tres cuartas partes de los especialistas, de modo que también fueron eliminadas; un 8,99 % (n= 34) fueron consideradas por la totalidad de los expertos referencias adecuadas al estudio. Un total de 48 referencias han resultado valoradas positivamente por dos expertos y negativamente por otros dos, lo que requirió de un análisis más pormenorizado. Para ello se elaboró una parrilla con los resúmenes de los artículos y se procedió a una nueva triangulación de las referencias por parte de los expertos, pudiendo rescatar un total de 16 referencias que son pertinentes de análisis.

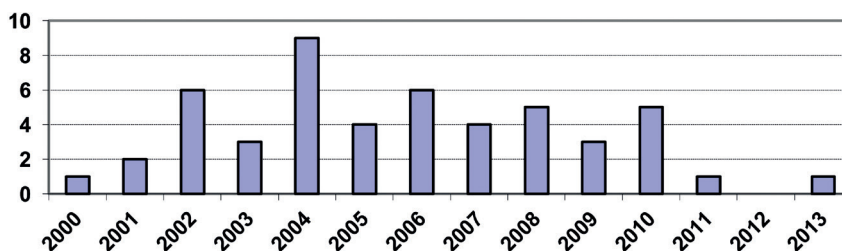
Los registros generados fueron importados a bases de datos creadas en Excel, las cuales se almacenaron en la memoria física del equipo informático; constituida con un total de 50 unidades de análisis.

Los indicadores a contemplar en el estudio están relacionados con las siguientes categorías: productividad (fecha y país de publicación, idioma, revista y número de páginas), autoría (coautoría, genero e institución) y contenido (título).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis de la productividad

El análisis de la productividad engloba distintas dimensiones: examen de la fecha y país de publicación, idiomas de los artículos, revistas y número de páginas. En lo que respecta a la *producción por años*, la gráfica posterior muestra la relación entre años y el número de artículos publicados con el término “formación de familias o de padres”. Con una media de 3,85 documentos por año, se observa una tendencia similar a lo largo de todos ellos.



Gráfica 1. Producción por años. Fuente: elaboración por parte de las autoras.

Con respecto al *país de publicación*, solo dos documentos (4 %) no pertenecen a España; aunque el 100 % está en español debido a que la base de datos empleada para la recopilación de publicaciones científicas relacionadas con el estudio (ISOC) recoge solo documentos que se han publicado en este idioma. En total fueron 31 revistas las que aportaron publicaciones en el período de tiempo seleccionado, con una media de 1,61 artículos por cada una. La mayoría (70,97 %) aporta tan solo un artículo. Sin embargo, también se han registrado revistas que incluyen más de dos artículos sobre esta temática.

Tabla 4. Volumen de revistas en función del número de artículos publicados

Número de artículos publicados	1	2	3	4
Número de revistas	22	2	7	1

Fuente: elaboración por parte de las autoras.

En relación al *número de páginas*, la mayoría de artículos tienen entre 11-20; mientras que solo hay uno que tiene más de 30; siendo la media de 14,74 páginas por artículo. Sumando las páginas de todos los artículos válidos para este estudio

tenemos un total de 751. Esto implica una media de 23,47 páginas por revista. No obstante, es importante que se lleve a cabo un conteo minucioso para ver cuántas y qué revistas aportaron un mayor número de páginas útiles a la investigación. Se aprecia que el 35,43 % de las revistas publicó artículos con más de 30 páginas.

Tabla 5. Número de revistas en función del número de páginas

Número de páginas	1-10	11-20	21-30	> 30
Número de revistas	8	9	3	11

Fuente: elaboración por parte de las autoras.

Para finalizar el análisis en función de la producción, se observó una discontinuidad en las páginas publicadas por año (57,77 páginas de media) comprobando que los picos más altos coinciden con 2002 y 2004.

Análisis de la autoría

El estudio de esta variable permite identificar el *número de autores* que han producido artículos relacionados con el objeto de la investigación, bien sea con autoría propia o multiautoría. De los 91 autores que tienen artículos publicados, la mayoría ha participado en un único artículo sobre esta temática. Sin embargo, existe un núcleo de ellos cuya producción científica es mayor. De este análisis también deriva el volumen de documentos publicados en función del *número de autores* que han participado en la redacción. La mayoría de documentos, concretamente el 64 %, ha sido escrito en autoría múltiple; mientras que en el 46 % restante tan solo ha intervenido un autor.

Si pasamos a ver qué *género* es más productivo: de los 91 autores que han participado en la redacción de artículos de investigación 36 son hombres y 55 mujeres, representando un 39,56 % y un 60,44 % respectivamente. Por otra parte, el recuento de artículos en función de la autoría (individual o colectiva) y el género de los autores pone de manifiesto que los autores del género masculino tienden a trabajar juntos en un 81,58 % y las mujeres en un 77,42 %.

El total de *universidades implicadas* en el volumen de artículos analizados es de 28, siendo dos de ellas (7,14%) de otros países (México y Finlandia); aunque los artículos se produjeron para España y en español. Los resultados que podemos deducir de este primer análisis con respecto a la colaboración entre universidades es que en el período entre 2000 y 2013, las instituciones implicadas aportaron una media de 2,53 artículos cada una; siendo las más productivas: Alicante (4); Barcelona (7); La Laguna (4); Madrid (4) y Sevilla (8); esta última, es la que más referencias generó.

En función del género de los autores, las universidades que aportaron más hombres fueron: Barcelona (7) y Madrid (4); mientras que más mujeres: La Laguna (5); Sevilla (10) y Valencia (4). Además, el 46,43 % de las universidades prefieren trabajar de manera colectiva con autores ya sea de la misma institución o de otras. El 50 % se decanta por un combinado del trabajo individual y colectivo, mientras que una sola universidad (la finlandesa) trabajó con una autora de forma individual.

Análisis de contenido

En este apartado analizaremos las palabras más recurrentes a la hora de titular los trabajos de investigación que forman parte de este estudio (familias/s, padres, formación, proyecto, intervención), a la vez que comprobaremos si existe algún tipo de tendencia a la hora de selección del mismo. Para ello se procedió a hacer un recuento cuyo resultado nos ha permitido identificar la palabra que más se repite en los títulos de los artículos seleccionados ('familia', con un 37,7 %) y la que menos se repite ('intervención', que supone un 9,84 %).

Aunque, *a priori*, podemos pensar que no existe una tendencia fija que se haya establecido con el paso de los años que conlleve a la elección de un título u otro a la hora de realizar un estudio en el campo de la formación de los padres, se comprobó que la expresión 'familia' o 'familias' ha sido más utilizada que la expresión 'padres' en los títulos de producción científica; término que ha dejado de emplearse a partir de 2009. De igual manera, la expresión 'formación' es más recurrida en los títulos que la de 'proyectos' o 'intervención'.

Tabla 6. Análisis de los títulos por año

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Familia/s	1	1	3	1	6	3	3	2	2	1	3	1	-	-
Padres	-	1	1	1	2	-	3	-	2	-	-	-	-	-
Formación	-	-	2	-	3	1	2	1	1	1	3	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Intervención	-	1	4	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: elaboración por parte de las autoras.

El análisis de los *títulos por revista*, nos llevó a averiguar si hay determinadas revistas que acumulan ciertos títulos en sus artículos publicados. Para ello recurrimos a aquellas que tienen más de un trabajo hecho público. Con ello observamos que los títulos se reparten por todas las revistas de un modo equitativo y a la vez que todas ellas incluyen, por lo menos, la palabra 'familia/s' en alguna parte del título.

Tabla 7. Análisis de los títulos por revista

Revista	Familia/s	Padres	Formación	Proyecto	Intervención
<i>Aula Abierta</i>	2	1	-	-	-
<i>C&E. Cultura y Educación</i>	2	-	-	1	-
<i>Educación Siglo XXI. Revista de la Facultad de Educación</i>	2	2	1	-	2
<i>El Guiniguada</i>	1	1	-	-	-
<i>Infancia y Aprendizaje</i>	2	-	2	-	-
<i>Intervención Psicosocial</i>	2	-	2	-	-
<i>Revista de Ciencias de la Educación</i>	1	-	1	-	-
<i>Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)</i>	1	-	-	-	1
<i>Revista Española de Orientación y Psicopedagogía</i>	-	1	-	-	1
<i>Siglo Cero</i>	1	-	-	-	-

Fuente: elaboración por parte de las autoras.

Todas las universidades, menos cuatro (Islas Baleares, Murcia, Santiago de Compostela y Vigo), han trabajado con el término ‘familia/s’; especialmente la Universidad de La Laguna, que de 4 artículos que publicó los cuatro incluyen al término en cuestión. El resto de palabras clave no son tan prolíficas y se hallan repartidas por igual en el total de universidades que han publicado más de un artículo relacionado con el tema.

Tabla 8. Palabras más recurrentes en cada universidad

Universidad	Familia/s	Padres	Formación	Proyecto	Intervención
Alicante	2	2	3	1	-
Barcelona	4	1	2	1	1
Bilbao	1	-	-	-	-
Córdoba	1	-	-	-	-
Granada	2	-	1	-	-
Huelva	1	-	2	-	-
Islas Baleares	-	-	-	-	-
La Laguna	4	-	1	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	1	1	-	-	-
Madrid	2	-	-	-	-

Murcia	-	2	1	-	-
Oviedo	2		-	-	1
País Vasco	1	1	-	-	1
Salamanca	1	-	-	-	-
Santiago deCompostela	-	2	1	1	1
Sevilla	3	1	3	1	1
Valencia	1	-	-	-	2
Vigo	-	1	-	-	3

Fuente: elaboración por parte de las autoras.

CONCLUSIONES

Vivimos en la era de la comercialización del conocimiento. No solo nos dicen dónde, sino también qué publicar. Si antiguamente las revistas se encontraban al servicio del saber, el saber se encuentra ahora hipotecado a la calidad de las revistas. Hemos visto morir revistas que impulsaron la pedagogía en los años 70, y las dificultades que atraviesan las revistas emergentes por abrirse camino entre los criterios de impacto. En estos tiempos, los estudios bibliométricos están adquiriendo cada vez mayor protagonismo; permitiéndonos conocer no solo la producción sobre un tema, sino también las revistas interesadas en el mismo.

Los resultados obtenidos en el análisis bibliométrico de los artículos publicados y recogidos en la BDB ISOC, que tenían que ver con la formación de padres, han puesto de relieve el valor que está empezando a cobrar. Los padres demandan información para ser capaces de ofrecer a sus hijos una educación adecuada. Como respuesta a esta demanda se están creando programas específicos, aunque en menor medida que otros trabajos en forma de ensayos. Entre los resultados se evidencia que la expresión ‘intervención’ no es de las que impera en los títulos de los artículos, lo que nos lleva a afirmar la predominancia de estudios descriptivo-teóricos.

A pesar de que la formación de las familias lleva años abriéndose paso en el panorama internacional, en España nos encontramos ante un campo prácticamente inexplorado. El volumen de salidas que arroja la búsqueda de esta temática es altísimo, pero igualmente alto es su indefinición; para acabar reduciéndose a 50 artículos en casi 15 años. Somos conscientes de que todavía existe un extenso camino por recorrer y que, aunque expertos se están poniendo manos a la obra, los artículos que se encuentran relacionados con este tema todavía son escasos.

Hay bastantes universidades que están indagando sobre la formación parental, pero el número de autores involucrados (91) continua siendo escaso; más aun, teniendo

en cuenta que la producción de artículos científicos útiles en los últimos trece años es de 50. De los 91 autores implicados se sabe que, por el examen exhaustivo en la autoría, son más mujeres que hombres las que se han interesado por ofrecer estudios y análisis que contribuyan a la concienciación de la sociedad sobre la importancia de la formación de las familias. Podría esto llevarnos a deducir que son, quizás, las mujeres las que se sienten más involucradas en la formación de los hijos; y es por ello que las expertas están trabajando para publicar documentos de carácter científico que puedan darle a las familias y a los creadores de programas de formación un punto de apoyo para atender las demandas requeridas por los padres.

Cabe añadir que estos artículos, muy útiles, se encuentran bastante dispersos en revistas españolas (en concreto, 31); lo que en cierto modo dificulta el acceso a los mismos y por lo tanto ralentiza la puesta en práctica de todas las propuestas existentes, por lo que muchas de ellas se quedan solo en el papel. Esto pone en evidencia la escasez de revistas especializadas en la formación de padres, de ahí que los artículos se publiquen en multitud de revistas globales sobre la realidad educativa-social.

Por otra parte, en los títulos de los artículos, no se emplean expresiones como “programas de formación dirigidos a los padres”; siendo este el objeto de estudio. Son palabras como ‘familia’ y ‘familias’ las que nos ofrecen un mayor elenco de documentos que han servido para la investigación bibliométrica llevada a cabo. Esto también podría suponer un punto de inflexión cuando se trata de indagar sobre programas de formación para padres, pues la búsqueda con la terminología ‘formación’ y ‘padres’ ofrece resultados menos numerosos que con la palabra ‘familia/s’.

Además no se ha seguido una tendencia fija en la elección de los títulos, ni por universidades implicadas, ni por año de publicación, suponiendo un esparcimiento de los artículos bajo encabezados que no ayudan a la localización de los mismos. Debería de tenerse en cuenta dicha parte a la hora de publicar un estudio, ya que resulta más difícil acceder a su información si el título no se ajusta a lo que estamos buscando. Al respecto, nos gustaría señalar que las revistas suelen incluir en las normas para los autores indicaciones para la elaboración del título centradas en la extensión y la coherencia con el artículo. En conexión, también es incluido como criterio de evaluación a considerar por los evaluadores externos.

El análisis realizado de los artículos sobre la formación de las familias contribuye a desarrollar la investigación científica, atendiendo de este modo a las demandas derivadas de la incertidumbre de educar en estos contextos. El seguir profundizando en el conocimiento de la realidad sobre los programas de formación parental es una premisa básica para todos aquellos profesionales que quieran trabajar sobre este campo. Este artículo supone una apertura a posibles líneas de investigación tales como la evaluación de los programas destinados a las familias, aspectos a contemplar en la formación de padres entre otros.

Consideramos que todos los análisis que se han efectuado son de gran utilidad, principalmente por el volumen de estudios en el que nos hemos basado y por la diversidad de indicadores contemplados. Este estudio permite conocer el contexto que existe en España con respecto al volumen de artículos científicos publicados sobre formación familiar. Finalmente, sería interesante realizar un estudio similar con la producción internacional para poder hacer una comparativa entre países.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ardanuy, J. (2012). *Breve introducción a la bibliometría*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Bartau, I., Maganto, J. y Etxeberria, J. (2004). Los programas de formación de padres: una experiencia educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 8, 1-17.
- Díez, M.Á. (2002). Análisis bibliométrico sobre la depresión infantil en España. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 3, 645-653.
- Duch, Ll. (2004). *Estaciones del laberinto. Ensayos de antropología*. Barcelona, España: Herder.
- Escorcía, T. (2008). *El análisis bibliométrico como herramienta para el seguimiento de publicaciones científicas* (tesis de pregrado). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Gárate, A. y Ortega, P. (2013). *Educación desde la precariedad, la otra educación posible*. Baja California, México: CETYS Universidad Baja California.
- García, L., Olivares, J. y Rosa, I. (1997). Un análisis bibliométrico sobre el entrenamiento a padres en España. *Psicología Conductual*, 7, 191-198.
- López, H. (2004). Padres y alumnos ante el valor de la responsabilidad. *Educatio Siglo XXI*, 22, 187-205.
- López, M.P. (2008). *Efectos del aprendizaje cooperativo en las habilidades sociales, la educación intercultural y la violencia escolar: un estudio bibliométrico de 1997 a 2007* (tesis de posgrado). Universidad de Alicante, Alicante, España.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2003). Familia y transmisión de valores. *Teoría de la Educación*, 15, 33-59.
- Ricoy, M.C. y Feliz, T. (2002). Estrategias de intervención para la escuela de padres y madres. *Educatio Siglo XXI*, 5, 171-197.
- Rodríguez, L., López, J. y Rodríguez, F.J. (2009). Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica. *Psicothem*, 21, 248-254.
- Rodríguez, M.M. (2009). *Análisis bibliométrico de terapia familiar y adicciones*. Bilbao, España: Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar.
- Rueda, C.F. et al. (2005). Indicadores bibliométricos: origen, aplicación, contradicción y nuevas propuestas. *Revista MedUNAB*, 8, 29-36.
- Ruiz de Osma, E. (2005). Indicadores bibliométricos. *Sistemas de Información Balance de 12 Años de Jornadas y Perspectivas de Futuro*, 1, 419-426.
- Touriñán, J.M. (2005). Experiencia axiológica y educación en valores. De la estimación personal del valor al carácter patrimonial de la elección de valores. *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*, 12, 9-43.
- Vallejo, M. (2005). *Estudio longitudinal de la producción española de tesis doctorales en la producción matemática (1975-2002)* (tesis de posgrado). Universidad de Granada, Granada, España.

LA COMUNICACIÓN FAMILIAR. UNA LECTURA DESDE LA TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA*

Como citar este artículo:

Rodríguez-Bustamante, A. (2016). La comunicación familiar. Una lectura desde la terapia familiar sistémica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 26-43.

ALEXANDER RODRÍGUEZ-BUSTAMANTE**

Recibido 25 de febrero de 2016

Aprobado 18 de julio de 2016

RESUMEN: Objetivo. Analizar la noción de comunicación en terapia familiar a partir de la perspectiva de la Escuela de Palo Alto (MRI). Metodología. Para esta revisión teórica se utilizó el enfoque cualitativo desde la perspectiva hermenéutica. Resultados y conclusiones. El hallazgo más relevante es la validación de la comunicación en la triada elocutiva entre el sistema familiar, el consultante y el terapeuta dando un significado apreciativo en la relación interpersonal que se gesta entre la familia, o alguno de sus subsistemas, con el sistema terapéutico. Se concluye el artículo con una idea que permanece en cada uno de los autores y que, para efectos de la interpretación, es posible denominar como lugares comunes en la terapia familiar: la familia y el terapeuta, una conversación que se construye.

PALABRAS CLAVE: comunicación, terapia familiar, familia, relación terapéutica.

* Artículo resultado de la propuesta de Especialización en Terapia Familiar de la Fundación Universitaria Luis Amigó, titulada: "Comunicación familiar desde la terapia familiar sistémica" (2015), la cual se derivó de la investigación: "Configuración identitaria en jóvenes que vivieron en su infancia la desaparición forzada de un familiar, en el marco del conflicto armado colombiano", de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales y la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).

** Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente investigador, Coordinador de la Especialización en Terapia Familiar, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. E-mail: alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co.

 orcid.org/0000-0001-6478-1414.

FAMILY COMMUNICATION. A READING FROM SYSTEMIC FAMILY THERAPY

ABSTRACT: Objective. To analyze the notion of communication in family therapy from the perspective of the Palo Alto School (MRI). Methodology. A qualitative approach with a hermeneutical perspective was used for this theoretical revision. Results and conclusions. The most relevant finding is the validation of the communication in the elocutive triad among the family system, the person who attends the therapy and the therapist which gives appreciative meaning to the interpersonal relationship generated between the family or any of its subsystems, with the therapeutic system. The article is concluded with an idea that remains in each of the authors and that, for interpretation effects, could be considered commonplace in family therapy: the family and the therapist, a conversation that is constructed.

KEY WORDS: communication, family therapy, family, therapeutic relationship.

INTRODUCCIÓN

La familia es concebida como una institución social, un grupo y un sistema particular de interacción, donde se genera control y autorregulación (Dance, 1973). En este sentido la familia es entendida como un sistema interactivo de comunicación, que puede llegar a presentar dificultades (Roiz, 1989) en la cotidianidad que se establece entre los integrantes que la componen. Es en dicha interacción, donde se produce la articulación de sistemas de codificación y a la vez el enlace con el sistema de valores; en otras palabras, en todo acto comunicativo, y en especial en el proceso de expresión familiar, se dan tres aspectos fundamentales: el contexto, la codificación y el valor (Roiz, 1989).

La comunicación es entendida, para efectos de este artículo, como “el sistema de comportamiento integrado que calibra, regulariza, mantiene y, por ello, hace posibles las relaciones entre los hombres” (Winkin, 1982, p. 163). Es decir que se presenta no desde una postura reduccionista que la percibe como una simple transmisión de información (Smith, 1972), sino como uno de los mecanismos tanto para la complejización de las relaciones familiares como del instrumento para replantear aspectos de la misma que pueden darse en un contexto terapéutico.

Para ello es importante partir del enfoque sistémico-comunicacional de la familia fundamentado por Bateson (Winkin, 1982); tomando como base la teoría general de sistemas, los principios de la cibernética, los avances de la escuela norteamericana de cultura y personalidad, y la obra de Mead (Bateson, 1937) en la que se concibe que la familia —como grupo particular— es una unidad específica de cultura. Es decir, una estructura sociocultural que produce una memoria colectiva y que le da valor a los hechos que se producen en su entorno. Desde esta perspectiva, la familia, como un sistema abierto que posibilita no solo la interacción de los miembros sino con su entorno, genera espacios comunicativos favorables a la intervención de las problemáticas que se pueden estar presentando al interior del núcleo familiar. En este sentido la comunicación se convierte en un proceso esencial dentro de la terapia para conocer, entender la situación del grupo, y de esta forma proporcionarle un diagnóstico y tratamiento adecuado (Lizasoain y Ochoa, 2003). La terapia familiar le da un lugar relevante a la comunicación por su enfoque relacional, que según Díaz (2012) es la forma más efectiva de hacer terapia debido a que tiene en cuenta a todo el grupo familiar. De acuerdo con esto, la terapia familiar coincide con el enfoque comunicacional por sus alcances sistémicos.

La comunicación en la relación terapéutica, entre el terapeuta de familia y quien consulta, y la relación diádica entre los consultantes como sistema familiar en el espacio terapéutico ha sido objeto de estudio permanente; por lo que el presente artículo tiene como objetivo analizar la noción de comunicación en terapia familiar a partir de la perspectiva de la Escuela de Palo Alto (MRI). La comunicación es una experiencia básica y compleja de la vida relacional de los seres humanos y es clave para el trabajo terapéutico; por lo tanto este texto no se hizo solo desde el entorno familiar, sino teniendo en cuenta la participación comunicativa e interaccional del terapeuta. La perspectiva sistémica de la comunicación se enfoca en la relación interactiva y en la totalidad dinámica que se establece en el grupo familiar.

METODOLOGÍA

El artículo se realizó con un enfoque cualitativo desde el método hermenéutico. La estrategia fue la investigación documental y la técnica de generación de información fue la revisión bibliográfica; para ello se consultaron bases de datos como EBSCO, Redalyc, PubMed, SciELO, con énfasis especial en el *Journal of Family Therapy* debido a la especificidad de la temática. Por su parte, se buscaron textos que desarrollan conceptos tales como: comunicación, terapia familiar, familia, espacio terapéutico; estos conceptos fueron ordenados al momento del rastreo-búsqueda con el objetivo de establecer los criterios bibliográficos y temáticos que permitieran un análisis categorial.

El instrumento utilizado para la recolección de la información fueron las fichas de análisis de contenido, que tuvieron los siguientes apartados, permitiendo la clasificación de los textos: nombre o título del texto; nombre del autor; año; tema; datos bibliográficos, ciudad y editorial; resumen; palabras clave; objetivo del texto; hallazgos y resultados de los estudios; conclusiones; esta organización de los datos permitió la clasificación de la información según las categorías y subcategorías, así:

Categoría	Subcategoría
Comunicación y familia	Práctica comunicativa
	Red conversacional
	Comunicación sistémica
	Discurso
	Planos y predominantes de la comunicación
Terapia familiar	Díálogo terapéutico
	Cambio
	Relación cliente terapeuta
	Diversidad
	Implicaciones terapéuticas

Para finalizar se realizó un análisis de los textos para compilarlos por tópicos-símiles y por contrastación, realizando matrices analíticas y cuadros que agrupan las búsquedas documentales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados permitieron validar la importancia de la comunicación en la triada elocutiva entre el sistema familiar, el consultante y el terapeuta; para visualizar estos hallazgos la tabla 1 facilita la comprensión de las subcategorías detalladas en el apartado metodología.

En este sentido se encuentra una relación directa entre la participación del consultante y el terapeuta a través de la generación de un espacio relacional donde se involucra la semiótica, la conversación y la narrativa (Ramos, 2011), donde se transmiten mensajes cuyo contenido es esencial para comprender la relación entre los comunicantes (Wtżlawick, 2014); es decir que se crea una apostilla por medio de la cual discursivamente se van modulando el esfuerzo y el compromiso adquirido por ambas partes en el espacio terapéutico (Sarda y Ramos, 2003-2004).

En síntesis, la comunicación en su carácter multidimensional hace visible el pensar, sentir y actuar tanto del consultante participe de un sistema familiar como del terapeuta (Serebrinky y Rodríguez, 2014) en su encuentro conversacional que permita ‘girar’ o ‘cambiar’ la perspectiva frente a la situación problemática objeto de la intervención (Suarez, 2012).

Tabla 1. Categorización a partir de la revisión documental

Ubicación	Categoría/ subcategoría	Descripción
Simon, D. and Vine, M. (1987). A case of therapy by proxy? <i>Journal of Family Therapy</i> , 9 (2), 101-111.	Práctica comunicativa	“Consultancy was offered to a worker requesting help, because of some concern he felt as to how best to progress with a single-parent family where a teenage son with a mental handicap wished to move out and establish himself independently. The situation appeared to us to be ‘stuck, with parent and son engaged in a mutually distressing cycle of antagonism with both emotional and physical violence. During the consultancy, communication was established with the parent via messages carried by, the worker , and significant change was promoted through these interventions. This work was novel, unusually complex and carried implications for theory, practice and ethics” (p. 101).
Roiz, M. (1989). La familia desde la teoría de la comunicación de Palo Alto. <i>Revista Española de Investigaciones Sociológicas</i> , 48, 117-136.	Comunicación y familia	“En este artículo se intenta reestructurar la concepción inicial de la familia como sistema tanto normal como en equilibrio (homeostasis), que crearon G. Bateson, D. D. Jackson y P. Watzlawicz. Complementariamente, se intenta abrir un debate sobre el alcance histórico de esta concepción de la familia, así como sobre la validez de la aplicación indiscriminada de determinados conceptos teóricos y presupuestos de la Terapia Familiar sistémica. Finalmente, se plantean algunos de los problemas que se pueden derivar de la aplicación de esta teoría de la comunicación al análisis de la familia española contemporánea, en cambio y transformación” (p. 117).

Ubicación	Categoría/ subcategoría	Descripción
Ramos, R. (2011). Del discurso profesional al discurso familiar caminos y desvíos. <i>Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales</i> , 26, 11-28.	Red conversacional	“La participación de los sistemas profesionales en el mantenimiento y el rumbo que toman los problemas por los que las familias nos consultan han sido señalados hace ya tiempo en nuestra disciplina (Imber-Black, 1988); y muy particularmente en el campo de las Familias Multiproblemáticas (FM), que han sido específicamente caracterizadas como familias multiasistidas. Por su parte, los desarrollos posmodernos en la Terapia Relacional Sistémica, con su énfasis en la semiótica, la conversación (Anderson & Goolishian, 1988) y la narrativa (White & Epsen, 1990) han apuntado toda una serie de ideas acerca de cómo se puede caracterizar discursivamente esta participación” (p. 14).
Karam, T. (2004). La idea de comunicación en la terapia familiar sistémica de Virginia Satir. <i>Razón y palabra</i> , 40.	Comunicación sistémica	“En este artículo queremos reivindicar el uso comunicativo de Satir, polemizar con algunas de sus afirmaciones y ponderar la importancia que reviste para una descripción sistémica de la comunicación. Las paradojas que cubren a algunos autores hacen considerar que una mujer para la cual existen documentos con varias centenas de casos en la regulación e impulso de los sistemas familiares, fuese al mismo tiempo una mujer que en su vida privada no pudo encontrar la estabilidad que sabía dar, mediante las más diversas estrategias, ejercicios y recursos, a las familias con las que trabajaba” (p. 1).

Ubicación	Categoría/ subcategoría	Descripción
Sardá, M. y Ramos, R. (2003-2004). El compromiso con la co-construcción un análisis de la apostilla. <i>Systemica</i> , 11-12, 13-29.	Comunicación y discurso	“En las entrevistas en Contexto Clínico Convencional se ha observado empíricamente que, ante los indicios formales de dar cierre a la visita por parte del operador, hay casos en que se acepta silenciosamente dicho cierre y otros en los que el/los usuarios alargan la entrevista con una intervención discursiva a la que denominaremos Apostilla. Creemos que ésta cumple una función en el discurso, independientemente de que la información aportada por su contenido sea reiterativa o nueva. Para el estudio de esa función se ha utilizado un corpus de 17 primeras entrevistas con pacientes psicósomáticos en las que se presenta alguna forma de Apostilla. Se ha utilizado una metodología cualitativa aplicando elementos teóricos de la Semiótica Discursiva, definiendo 16 variables correspondientes a componentes semánticos en sentido amplio. Se ha llegado a la conclusión de que la Apostilla, puede ser considerada como un índice del esfuerzo que hace el usuario para modular el compromiso que ha ido adquiriendo durante la visita en el proceso de co-construcción de la misma” (p. 1).
Watzlawick, P. (2014). <i>No es posible no comunicar</i> . Barcelona, España: Herder.	Los niveles y las relaciones de la comunicación	“El aspecto referencial de un mensaje transmite información y, por ende, en la comunicación humana es sinónimo de contenido del mensaje. Puede referirse a cualquier cosa que sea comunicable al margen de que la información sea verdadera o falsa, válida, no válida o indeterminable. Por otro lado, el aspecto conativo se refiere a qué tipo de mensaje debe entenderse que es, y, por ende, en última instancia, a la relación entre los comunicantes” (p. 18).
Hernández, Á. (2007). <i>Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve</i> . Bogotá, Colombia: El búho.	Ciclo vital y familia	“La estructura de una familia en un momento dado de su historia, representa la combinación y la interacción de las necesidades primarias de sus miembros en ese período, sujetas a la simultaneidad y la reciprocidad con que se presenten. De ellas depende la posibilidad de que se satisfagan o se interfieran tales necesidades, según patrones particulares de interacción que pueden persistir o evolucionar de acuerdo con el grado de flexibilidad de cada familia” (p. 43).

Ubicación	Categoría/ subcategoría	Descripción
Serebrinsky, H. y Rodríguez, S. (2014). <i>Diagnóstico Sistémico, el diagnóstico de los sistemas humanos</i>. Buenos Aires, Argentina: Paidós.	Planos predominantes en la comunicación	“En la comunicación siempre se observan tres planos recursivos: el pensar, el sentir y el actuar, también llamados plano cognitivo, plano emocional y plano pragmático, respectivamente. Estos planos están siempre presentes y lo interesante es determinar cuál predomina en la comunicación y, por tanto, en la dinámica de un sistema humano. Cuando una persona emite una comunicación, con los mensajes que la componen efectuados en simultáneo desde la modalidad verbal y no verbal, siempre lo realiza con predominancia de alguno de los tres planos recursivos de la comunicación. Así, predominará el plano pragmático, el emocional o el cognitivo” (p. 122).
Molina, B.M. (2009). <i>Su legado a la terapia familiar en Colombia</i>. Medellín, Colombia: Todo Graficas, Fundación Bienestar Humano.	Familia. Sistema dialogante	“Una forma apropiada de estudiar la familia y sus características es a través de la teoría general de los sistemas, con base en las ideas desarrolladas por Ludwig Von Bertalanffy biólogo alemán, quien en 1940 hizo un llamado al enfoque multidisciplinario y global de los fenómenos para analizarlos en su interrelación. En sus planteamientos un sistema se define como un orden dinámico de partes y procesos que están en mutua interacción. La familia dentro de este marco es un sistema activo y abierto de vivir y desarrollarse entre personas de diferente sexo y en distintos estadios de maduración física y mental. Mínimamente puede abordarse como un sistema de seres humanos en el cual las personas están relacionadas por lazos de consanguinidad y afinidad, congregados en un lugar común, delimitado cultural y geográficamente, para satisfacer las necesidades básicas, físicas y psicológicas de sus miembros” (p. 20).

Ubicación	Categoría/ subcategoría	Descripción
Gallego, S. (2006). <i>Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales</i> . Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas.	Premisas comunicativas	"Las familias en su relación cotidiana utilizan diversas formas de comunicación entre sus integrantes, al interior de los diferentes subsistemas y como totalidad. Unas pueden ser más utilizadas que otras y con variadas intensidades, dependiendo de diferentes factores. Fermoso (1993) plantea cinco formas básicas de comunicación a nivel familiar. [...] En primer lugar, el silencio, en segundo lugar, la expresión verbal, una tercera es una modalidad de la palabra o el diálogo, las miradas constituyen otra forma de comunicación entre las familias" (p. 119-120).
Suares, M. (2012). <i>Mediación conducción de disputas, comunicación y técnicas</i> . Buenos Aires, Argentina: Paidós.	Conversación/ comunicación	"Pearce dice que la conversación es la primera, la más primitiva, forma de comunicación humana. Aunque Pearce no lo dice explícitamente, parecería que la toma como la forma paradigmática de comunicación. El análisis etimológico de "conversación" lo lleva a ver en esta palabra la idea de cambio, ya que "vert" quiere decir "girar", "cambiar", y por lo tanto "conversación" sería: "girar o cambiar con". En una conversación debemos permanentemente cambiar de lugares: -Yo, M, te digo esto a vos R. ("M" soy yo y "R" sos vos) -Pero yo "R" no te lo acepto. ("R" es yo y "M" pasa a ser vos)" (p. 129).
Díaz, I. (2012). La investigación en terapia familiar. <i>En-claves del Pensamiento</i> , VI (11), 163-196.	Relación cliente terapeuta	"El propósito de este trabajo es presentar un panorama sobre el desarrollo de la investigación empírica en la Terapia Familiar. Por lo cual, se abordan las tradiciones de investigación en psicoterapia, a saber los estudios sobre los resultados, los procesos y el progreso. Estas tradiciones han ido generando nuevas tendencias de indagación, como son los estudios sobre los factores comunes y específicos, la efectividad y la eficacia de la terapia y el intento de validar empíricamente los tratamientos. Después de varias décadas de investigación, se ha demostrado que la Terapia Familiar es eficaz y efectiva. Sin embargo, los mecanismos mediante los cuales se produce el cambio son aún fuente de intenso debate e investigación" (p. 163).

Ubicación	Categoría/ subcategoría	Descripción
Maffia, M. (2013). Reflexiones metodológicas sobre algunas contribuciones de la terapia familiar sistémica a un estudio antropológico de la familia. <i>Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales</i>, 3 (2), 66-84.	Terapia familiar y diálogo	“El fenómeno migratorio ha sido tratado a partir de diferentes estudios históricos, sociológicos, demográficos y antropológicos. Muchas veces estos abordajes solo ofrecen respuestas parciales a las problemáticas que conforman la migración. Nuestras investigaciones se centraron en el estudio de grupos de inmigrantes caboverdeanos en Argentina, aportando modelos sobre la organización e interacción de esos grupos, con el fin de explorar temas críticos, como inmigración y familia, identidad y etnicidad, entre otros. Luego de años de trabajo hemos ajustado metodologías, sobre todo las derivadas de la antropología tradicional, buscando alternativas, “reciclando” premisas, pautas y técnicas de otras disciplinas como la psicología (en particular la Terapia Familiar de orientación sistémica). En este trabajo reflexionamos sobre algunas cuestiones metodológicas, particularmente el uso de genogramas puestos en práctica en el estudio del parentesco y de la familia caboverdeana en un contexto migratorio, cuyo análisis fue uno de los objetivos planteados en el proyecto de investigación sobre el mencionado grupo en la Argentina” (p. 1).
Jaes, C. (2011). La cultura en la terapia familiar nuevas variantes de un tema fundamental. <i>Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales</i>, 25, 43-68.	Terapia familiar y diversidad	En las nuevas formas de Terapia Familiar, donde el respeto o la consideración de las diferencias se encuentra en el núcleo del principio de respeto terapéutico, vemos a todas las familias de manera diferente, todas organizadas de manera única, y donde todas necesitan una descripción, más que una categorización, para poder ser entendidas” (p. 3).

Ubicación	Categoría/ subcategoría	Descripción
Watzlawick, P. y Nardone, G. (2000). <i>Terapia breve estratégica. Pasos hacia un cambio de percepción de la realidad</i> . Barcelona, España: Paidós.	Implicaciones terapéuticas	“Como ya se sabe, una profecía que se autodetermina es una suposición o predicción que, por el solo hecho de haber sido planteada como hipótesis, hace que se realice el acontecimiento esperado o predicho, confirmando de este modo, recursivamente, su propia “exactitud”. El estudio de las relaciones interpersonales ofrece numerosos ejemplos. Por ejemplo, si una persona supone, por el motivo que fuere, que no agrada a los demás, a causa de esta suposición se comportará de un modo tan hostil, tan exageradamente susceptible y sospechoso que producirá justamente en torno a ella el desprecio que esperaba, y esto constituirá para ella la «prueba» de cuánta razón tenía desde el principio” (p. 35).
Hernández, Á. (2004). <i>Psicoterapia sistémica breve: la construcción del cambio con individuos, parejas y familias</i> . Bogotá, Colombia: El Búho.	Sistema terapéutico en contexto	“En la pragmática de la comunicación, el contexto es la abstracción de la situación comunicativa (Van Dijk, 1983). El texto de una conversación ayuda a definir, establecer o clasificar el significado de lo dicho y delimita lo que puede decirse; incluye todas las claves no verbales, las categorías de hablante y oyente, la acción que llevan a cabo, el sistema lingüístico que emplean o conocen, lo que persiguen con ese acto del habla, sus actitudes mutuas, los roles sociales adscritos a los comunicadores, el tipo de relación que tienen entre sí, y sus actitudes frente a normas, obligaciones y costumbres” (p. 52).
Watzlawick, P. (1984). <i>El arte de amargarse la vida</i> . Barcelona, España: Herder.	Autocumplimiento de las profecías	“Así, por ejemplo, basta la sospecha —con o sin fundamento, no tiene importancia— de que los otros cuchichean o se burlan en secreto de uno. Ante este “hecho”, el sentido común sugiere no fiarse de los otros. Y como, naturalmente, todo sucede detrás de un velo tenue de disimulo, se aconseja afinar la atención y tomar en cuenta hasta los indicios más insignificantes. Sólo hace falta esperar un poco y pronto puede uno sorprenderse a los otros cuchicheando y disimulando sus risas, guiñando el ojo e intercambiando signos conspiradores. La profecía se ha cumplido” (p. 66-67).

Ubicación	Categoría/ subcategoría	Descripción
Watzlawick, P. (2014). <i>No es posible no comunicar</i> . Barcelona, España: Herder.	Lenguaje versus comunicación	"Es decir, la aplicación de una comunicación interpersonal específica lleva aquí no a un cambio de opinión, de intenciones o sentimientos del compañero de diálogo, tal como puede observarse y conseguirse miles de veces en la vida cotidiana, sino a un cambio corpóreo que "normalmente" no puede producirse de forma voluntaria" (p. 16g).

Fuente: elaboración propia por parte del autor.

Para la interpretación del arqueológico documental realizado, se utilizaron dos categorías: (i) *comunicación y familia* en la cual se plantean las subcategorías de práctica comunicativa, red conversacional, comunicación sistémica, discurso y planos predominantes de la comunicación; y (ii) *terapia familiar* en la que se aborda el diálogo terapéutico, el cambio, la relación cliente terapeuta, la diversidad y las implicaciones terapéuticas.

Comunicación y familia: una relación que potencia las capacidades familiares

A la hora de plantear el estudio y la intervención de la familia con sus relaciones hay que referenciar la teoría general de sistemas, partiendo de la noción de familia como un sistema abierto que comparte un lugar donde los integrantes contribuyen a la satisfacción de las necesidades de todos los que la componen a través de la construcción cotidiana de relaciones comunicativas entre la totalidad del sistema familiar y los diferentes subsistemas (Gallego, 2006).

Aunque la práctica comunicativa en el entorno familiar puede ser uno de los factores más deteriorados a la hora de consultar y buscar acompañamiento por medio de la terapia familiar, tal como lo plantean Simon y Vine (1987), también es el mecanismo por el cual se busca la reestructuración familiar. Por tanto, el terapeuta ha de conocer la teoría de la comunicación y apropiarse de elementos claves como lo son, las formas básicas de la misma, en este caso: el silencio, la expresión verbal, el diálogo y las miradas (Fermoso, 1993); para desde allí potenciar las capacidades familiares de cambio.

Por ello no se debe desconocer la doble connotación que tiene el diálogo puesto que, además de manifestar la relación con el otro, evidencia el encuentro con la verdad (Gallego, 2006). Es así como en cada familia se desarrolla una forma particular de comprender la vida, así desde esta cosmovisión se dan las pautas para la

resolución de problemas. En este sentido, si se retoman los planteamientos de Pearce (Suarez, 2012), por medio del análisis etimológico del concepto ‘conversación’, se entiende como a través del diálogo terapéutico se puede promover el cambio que posibilita la resignificación del espacio familiar (Hernández, 2007) a partir de la combinación e interacción de las necesidades de los miembros de acuerdo a su momento histórico y el ciclo vital que vive la familia; pues dichos elementos representan una combinación específica para redefinir, resignificar o transformar su cotidianidad de acuerdo al grado de flexibilidad con la cual asumen la nueva realidad construida a través de la conversación terapeuta-subsistema familiar consultante.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en la comunicación es la valoración de los planos recursivos —cognitivo, emocional y pragmático— (Serebrinsky y Rodríguez, 2014), en tanto la dominancia de estos planos marca diferencias en la interacción social y por supuesto en las relaciones que se establecen entre el sistema familiar consultante y la totalidad del sistema familiar; por tanto, en la pragmática de la comunicación, el contexto es la abstracción de la situación comunicativa (van Dijk, 1983).

Así las cosas, en el contexto terapéutico aparecerán todos estos aspectos y las valoraciones que sobre el grupo familiar realice el terapeuta; lo que cobrará sentido en la intervención, incluso para hacer lecturas de los elementos comunicativos surgidos en el espacio terapéutico los cuales mostrarán el proceso desarrollado como grupo, influenciando a cada uno de los subsistemas. De esta manera el terapeuta ha de generar conversaciones que faciliten la solución de problemas al interior de la familia (Ramos, 2011) basadas en el respeto a la diferencia, su carácter de unicidad, y que puedan ser entendidas desde las descripciones que llevan a cabo de su realidad y no a través de una categorización o encasillamiento (Jaes, 2011).

De la terapia familiar a la familia en terapia

La titulación inicial del siguiente desarrollo temático, problematizó la ubicación puntual de la estructura principal de la categoría y las subcategorías a desarrollar; la línea intermedia entre la terapia familiar y la familia en terapia hace parte del juego semántico del poder de la familia para decidir qué desea llevar a la consulta y el resultado emergente de este encuentro; dicho poder lo tiene la familia y es participado al terapeuta: la primera por ser la protagonista con su relato; y el segundo por su capacidad como observador-observado gracias a la reflexividad desarrollada a través de la arquitectura construida por sus preguntas.

De acuerdo a Serebrinsky y Rodríguez (2014):

cuando el emisor expresa a través de la modalidad verbal la emoción que siente por el otro, pondrá en palabras la misma y será coherente con los mensajes no verbales que emite si sus palabras refieren a un sentimiento genuino. Por ejemplo, si la madre le dice a su hijo te quiero y en su mensaje no verbal transmite la misma emoción, guarda entonces coherencia. La coherencia está entre la palabra te quiero y el abrazo, la cercanía corporal, una caricia, la sonrisa genuina, el tono de voz suave, la mirada tierna. (p. 216)

En este sentido el diálogo terapéutico, como encuentro de dos o más realidades subjetivas, se inicia con una conversación que va tomando forma y contenido entre quien o quienes consultan y el terapeuta; las voces que allí aparecen han de danzar conversacionalmente como quienes se han encontrado a ‘donarse’, a “entregar sus historias”. El terapeuta, se asume como responsable por ‘acoger’ la historia que le ha sido narrada; y es allí donde el sistema familiar, o quien consulta, válida y reflexiona directamente lo que le puede llegar a generar aquel que le está escuchando. En esta conexión humana y de acogida, en la que se recibe a la familia, Satir (1995) explicita un contacto de relación inicial en el que la confianza ya está establecida.

Las familias suelen llegar a la terapia sobre la base de algo negativo. Tal vez experimentan dolor e impotencia ante uno o varios problemas, y a menudo tienen sentimientos de vergüenza. Suelen mostrarse angustiados ante lo que podría ocurrir. La primera tarea del terapeuta es hacer que se sientan cómodos y crear un sentimiento de confianza y esperanza, lo que permitirá que los miembros de la familia, a la larga, corran los riesgos necesarios para el cambio. Con este fin, el terapeuta adopta un papel activo en la creación de un entorno y en la dirección de la terapia. (Satir, 1995, p. 202)

La anterior cita puede traducirse como la esperanza en el espacio terapéutico por preguntar: ¿qué es ello?; en terapia familiar, la línea discursiva hemos de leerla en clave de rizomas (idas y vueltas en la comunicación, altos y bajos, disonancias, claridades, pocas claridades en las frases: significados y significantes). Es por ello que la pregunta circular se constituye como determinante en la comunicación que fluye en la consulta realizada por las familias o algunos de sus subsistemas. Las preguntas circulares, en palabras de Parkinson (2005), “exploran percepciones, relaciones y comunicación entre los miembros de la pareja y de la familia” (p. 129). Han sido proyectadas para que las personas tengan que detenerse a reflexionar antes de responder. De la terapia familiar a la familia en terapia es posible acoger, sobre las preguntas, lo dicho por White (2004): “que las preguntas de influencia relativa incitan a los miembros de una familia a derivar dos descripciones diferentes de su relación con el problema que presentan en la terapia” (p. 69).

Las coincidencias temáticas referidas sobre la terapia familiar, en autores tales como Díaz (2012), Maffia (2013) y Jaes (2011), centran la atención sobre aspectos metodológicos para trabajar en ella; validando la efectividad de dichos procedimientos y la eficacia de estos, y develando nuevos modelos para el trabajo con grupos humanos de acuerdo al contexto en el que residan y las problemáticas que sobrelleven; conviene advertir que sobre la base de metodologías, particularmente utilizadas en la sistémica, algunos graficadores familiares continúan siendo referente fundamental de análisis en la familia que ha decidido realizar terapia a partir del punto de vista de su ciclo vital. En este sentido la mirada distinta que ha de realizarse a las familias supone siempre una mirada descriptiva, abierta y amplia con el objetivo de ser entendidas y comprendidas como únicas en el proceso terapéutico. Rodríguez y Linares (2005) advierten, desde la perspectiva del profesional interviniente, que:

un buen terapeuta es creativo, sí, espontáneo, desafiando a la vieja paradoja que impide prescribir, pero no autoprescribirse, la espontaneidad. Irreverente con los dogmas establecidos, explora los territorios acotados de su práctica y los expande desplazando la cerca hasta donde sus capacidades se lo permitan. Lo cual importa, necesariamente, reconocer unos límites. Cuando se topa con éstos, desde luego no los atribuye a la resistencia del paciente o de la familia, pero tampoco se deprime sumido en la impotencia. (p. 186)

Las familias descubren y revelan la necesidad de comunicar cualquier situación o evento cotidiano, “sacarse de sí”, describiéndolo con facilidad en un ambiente generador de confianza y favorabilidad en su proceso. La historia es importante, pero el proceso lo es más; ya que allí está inmerso el tiempo y el espacio recorrido por cada uno de los integrantes de la familia; la terapia familiar procura en la práctica una incitación al logro y no a la queja, a lo nombrado y actuado en la escena terapéutica como cambio a partir de la demanda que ‘trae’ la familia o uno de sus subsistemas. Creando un dispositivo de discernimiento-descubrimiento nuevo que antes no habían visto, leído o interpretado en lo que requerían tramitar o hablar. La terapia familiar crea, con la familia, una posibilidad, un espacio para encontrarse y leer de manera distinta la situación objeto de intervención para generar cambios a nivel individual y familiar como resultado de lo brindado en el espacio terapéutico.

Las coincidencias en los argumentos de Watzlawick (1984, 2014), Watzlawick y Nardone (2000), Hernández (2004), tipifican la importancia del texto hablado en la terapia familiar como aquella conversación seria, lógica y con sentido común, la cual no se escapa de la sospecha, por lo que significa lo que se dice o lo que se desea interpretar en ella: “la conversación”; la comunicación interpersonal adquiere una connotación de voluntariedad que será leída por el terapeuta como un desafío para tratar de interpretar lo que la familia o alguno de los subsistemas desea comunicar en

consulta; la clave o las claves para que los significados y los significantes se vuelvan palabras y hechos estará en la pericia terapéutica, de cara a las preguntas que puedan surgir en aquella danza comunicativa de encuentros y desencuentros, de historias, para llegar a la resignificación que puede cambiar en cada sesión.

Las limitaciones de este artículo fueron leídas en dos sentidos: (i) la poca producción investigativa en castellano sobre las categorías de interés —comunicación y familia, terapia familiar—; (ii) las distancias que en algunas oportunidades toman los autores sobre las categorías comunicación y terapia familiar. En este sentido valdría la pena recordarle al lector interesado en esta temática, que el texto presentado corresponde a una revisión analítica de resultados científicos sobre un tema de relevancia permanente entre los profesionales de las ciencias sociales y humanas; cuyo interés en la familia es tópico de primera línea en la intervención y la investigación, en el escenario público y privado.

CONCLUSIONES

Llevar a cabo un ejercicio de discusión alrededor de las categorías comunicación y familia y terapia familiar, permitió identificar que todo acto comunicativo como expresión familiar tiene tres aspectos fundamentales: el contexto, la codificación y el valor dado a la realidad construida a través de la consulta terapéutica; se permite visibilizar así el plano pragmático, emocional y cognitivo de la comunicación para calibrar, regularizar y mantener las relaciones entre quienes participan de los espacios de diálogo y conversación (Winkin, 1982).

De este modo el enfoque sistémico-comunicacional de la familia permitió comprender que la complejización de las relaciones familiares, desde una perspectiva cultural, logra crear una relación que potencia las capacidades familiares; posibilitadora de espacios comunicativos para la intervención del terapeuta en el que se logre conocer, entender, diagnosticar y tratar adecuadamente la situación problemática que generó la consulta por parte del individuo o grupo consultante; relación establecida de modo interactivo y dinámico entre ambas partes para llegar a la solución del problema.

Es así como la ubicación de una línea intermedia entre terapia familiar y la familia en terapia, desde una mirada crítica, devela el poder de la familia para decidir lo que quiere poner en evidencia en la consulta y lo emergente que de allí resulta. Se evidencia entonces que el subsistema familiar consultante es el protagonista del proceso, el cual es guiado por el terapeuta familiar; quien debe estar en permanente observación de lo sucedido y de cómo el individuo va construyendo su propia arquitectura de la realidad a través de las respuestas a preguntas de carácter reflexivo que orientan la conversación o el diálogo terapéutico; diálogo, que permitirá la

“aplicación de una comunicación interpersonal específica lleva aquí no a un cambio de opinión, de intenciones o sentimientos del compañero de diálogo [...], sino a un cambio corpóreo que “normalmente” no pude producirse de forma voluntaria” (Watzlawick, 2014, p. 169).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bateson, G. (1937). *Naven*. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Dance, F. (1973). *Teoría de la comunicación humana*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.
- Díaz, I. (2012). La investigación en terapia familiar. *En-claves del Pensamiento*, VI (11), 163-196.
- Fermoso, P. (1993). Las relaciones familiares como factor de la educación. En Quintana, J.M. (Ed.). *Pedagogía familiar* (pp. 59-72). Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Gallego, S. (2006). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Hernández, Á. (2004). *Psicoterapia sistémica breve la construcción del cambio con individuos, parejas y familias*. Bogotá, Colombia: El Búho.
- Hernández, Á. (2007). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá, Colombia: El Búho.
- Jaes, C. (2011). La cultura en la terapia familiar nuevas variantes de un tema fundamental. *Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 25, 43-68.
- Lizasoáin, O. y Ochoa, B. (2003). Repercusiones de la hospitalización pediátrica en el niño enfermo. *Osasunaz*, 5, 75-85.
- Maffia, M. (2013). Reflexiones metodológicas sobre algunas contribuciones de la terapia familiar sistémica a un estudio antropológico de la familia. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 3 (2), 66-84.
- Parkinson, L. (2005). *Mediación y familia, teoría y práctica: principios y estrategias operativas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Ramos, R. (2011). Del discurso profesional al discurso familiar caminos y desvíos. *Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 26, 11-28.
- Rodríguez, M. y Linares, J.L. (2005). *Ser y hacer terapeuta sistémica. La construcción del estilo terapéutico*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Roiz, M. (1989). La familia desde la teoría de la comunicación de Palo Alto. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 48, 117-136.
- Sardá, M. y Ramos, R. (2003-2004). El compromiso con la co-construcción un análisis de la apostilla. *Sistémica*, 11-12, 13-29.
- Satir, V. (1995). *Terapia familiar paso a paso*. Ciudad de México, México: Editorial Pax México.
- Serebrinsky, H. y Rodríguez, S. (2014). *Diagnóstico sistémico, el diagnóstico de los sistemas humanos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Simon, D. and Vine, M. (1987). A case of therapy by proxy? *Journal of Family Therapy*, 9 (2), 101-111.
- Smith, A. (1972). *Comunicación y cultura*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Suares, M. (2012). *Mediación conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- van Dijk, T.A. (1983). *La ciencia del texto*. Barcelona/Buenos Aires, España/Argentina: Paidós.
- Watzlawick, P. (1984). *El arte de amargarse la vida*. Barcelona, España: Herder.
- Watzlawick, P. (2014). *No es posible no comunicar*. Barcelona, España: Herder.
- Watzlawick, P. y Nardone, G. (2000). *Terapia breve estratégica. Pasos hacia un cambio de percepción de la realidad*. Barcelona, España: Paidós.
- White, M. (2004). *Guías para una terapia familiar sistémica*. Sevilla, España: Gedisa.
- Winkin, Y. (1982). *La nueva comunicación*. Barcelona, España: Editorial Kairós.

SENTIDOS DE FAMILIA EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO EN MEDELLÍN (COLOMBIA)

Como citar este artículo:

Uribe-Muentes, D.M. y Viveros-Chavarría, E.F. (2016). Sentidos de familia en niños y niñas en condiciones de desplazamiento en Medellín (Colombia). *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 44-57.

DIANA MARÍA URIBE-MUENTES*

EDISON FRANCISCO VIVEROS-CHAVARRÍA**

Recibido 03 de marzo de 2016

Aprobado 18 de julio de 2016

RESUMEN: Objetivo. Develar algunos sentidos sobre familia contruidos por niños y niñas de familias en condiciones de riesgo y desplazamiento en Medellín. Metodología. El método es cualitativo y se usaron entrevistas, grupos focales y talleres. Resultados y conclusión. En el presente artículo se exponen algunos sentidos sobre familia a partir de las vivencias de los niños y las niñas; el desplazamiento es tomado solo como contexto y no como objeto de estudio. Se concluye que estas vivencias configuran los sentidos de niños y niñas con respecto a sus familias. Estas vivencias son referencia ontológica y existencial, y acceden a ellas a través del lenguaje simbólico, de su discurso, de las narraciones y las formas de relación con sus familias. En este proceso emergieron el juego como forma de relación, las trasformaciones en la identidad y la familia como espacio de inclusión; constituyéndose así el cuidado y la protección como los sentidos más significativos otorgados por los niños y las niñas a sus familias.

PALABRAS CLAVE: niñez, infancia, desplazamiento, identidad, símbolo, juego, familia, inclusión.

* Psicóloga. Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. E-mail: diana.uribe.m@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0003-4079-1110.

** Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. E-mail: edison.viverosch@amigo.edu.co.  orcid.org/0000-0003-0610-4110.

THE MEANING OF FAMILY FOR CHILDREN IN RISK OF DISPLACEMENT IN MEDELLÍN (COLOMBIA)

ABSTRACT: Objective. The objective of this paper is to reveal some meanings of family built by children of families in conditions of risk and displacement in Medellín. Methodology. Qualitative method with interviews, focus group and workshops. Results and conclusion. This article explains some meanings of family from the experiences of children. Displacement is taken only as a context and not as an object of study. It is concluded that these experiences shape the meanings boys and girls have with respect to their families. This experiences are ontological and existential references and children access to them through the symbolic language, through their speech, through the stories and the forms of relationship with their families. In this process, play emerged as a form of relationship, transformations in identity and the family as space of inclusion thus care and protection become the most meaningful meanings children give to their families.

KEY WORDS: childhood, infancy, displacement, identity, symbol, play, family, inclusion.

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Sentidos de familia en niños y niñas en condiciones de riesgo: caso el desplazamiento en la ciudad de Medellín. Una perspectiva desde el desarrollo familiar y la psicología humanística”, describe algunos sentidos que tienen los niños y las niñas sobre la familia en el contexto del desplazamiento. Se parte de los relatos y vivencias de niñas y niños, y de la construcción subjetiva que tienen sobre su pertenencia al grupo familiar —su vida cotidiana—, lo cual posibilitó establecer descripciones y comprensiones de esta situación problemática. A pesar de que se eligió el contexto del desplazamiento para el desarrollo de esta investigación, las reflexiones no se centran en este tema sino en torno a la relación infancia y familia.

Al interior del discurso se ponen en tensión conceptos como la infancia y “los niños”; la infancia se constituye en una realidad con múltiples versiones, una realidad construida intersubjetivamente en la que el sujeto tiene una participación

activa, lo que implica un carácter relacional donde se crean y recrean narraciones (Cañón, Peláez y Noreña, 2005).

De este modo, según Casas (1998) “resulta ser aquello que la gente dice o considera que es la infancia, una imagen colectivamente compartida, que va evolucionando históricamente” (p. 24), es que emerge ya sea de hechos determinados o de autores que problematizan el concepto.

El abordaje científico a dado cabida a una serie de categorías que determinan la infancia tales como uso de razón, discernimiento y competencia, las cuales definen y delimitan lo que se entiende por infancia; dejando de lado al “niño de carne y hueso” (Delgado, 1998) y otorgándole sensaciones, modos de relaciones, e incluso pretendiendo adscribirle una ontología, lo que hace necesario establecer una distinción entre ambos términos debido a que:

los niños han existido siempre, naturalmente son los “cachorros” de la especie humana. Pero, “el niño”, la “niñez”, la “infancia”, y otros genéricos nombran conjuntos de saberes, representaciones y prácticas que los “adultos” han construido históricamente para asignar lugares y funciones a los niños en nuestras sociedades. (Saldarriaga y Sáenz, 2005, p. 392)

Genéricos como ‘infancia’, ‘niñez’, otorgan unas funciones, un sentir y un hacer que se supone les caracteriza; así, a partir de estos, se establece la relación con ellos y ellas (Saldarriaga y Sáenz, 2005).

En esta investigación se tuvo en cuenta la noción de infancia; sin embargo no se pretendió, con los resultados obtenidos, alimentar esta concepción en situaciones específicas debido a que se posibilitó dar voz a los niños y las niñas para constituirlos por derecho propio en autores de su propio saber, ser y estar en el mundo; es decir, el sentido que ellos y ellas le otorgan a sus familias.

El sentido se entiende como la elaboración que hacen los niños y las niñas acerca de algo que les es referencia ontológica y existencial, por lo que les exige una interpretación comprensiva, una hermenéutica (Ortiz y Lanceros, 2001), y la realización de procesos de interpretación en cuanto comprensión del sentido: “ya que el sentido sólo es captable a través de un lenguaje simbólico” (Ortiz y Lanceros, 2001, p. 7). Con base en lo anterior en el desarrollo del presente artículo de investigación se trabajó con el lenguaje simbólico, con las elaboraciones de los sujetos, y las formas como lo hacen a través de la conversación y el diálogo.

El problema que se analiza es la relación entre niñez y familia en tiempos de conflicto armado, donde la generación de conocimiento se ve cuestionada por dilemas éticos frente a los cuales las comunidades académicas que trabajan la investigación social están llamadas a hacer una constante revisión crítica de las situaciones sociales que atañen a las poblaciones en situación de riesgo y desplazamiento (Carvalho y Mattar, 2014; Labrada et al., 2012) con miras a las transformaciones de las situaciones problemáticas.

Esta investigación contribuye al debate sobre la importancia de la familia en procesos de conflicto armado y el fin del mismo, básicamente desde un aporte descriptivo y conceptual. Tal como afirma White (2013), es necesario investigar constantemente en el campo de la familia porque los teóricos contemporáneos parecen errantes en un campo salvaje y sin dirección alguna.

El problema de investigación que se plantea aquí tiene también un contexto sociojurídico relacionado con las políticas públicas para la población desplazada, enunciando una intencionalidad de protegerla de los procesos de vulnerabilidad y riesgo que han vivido y que han violentando el ejercicio de sus derechos.

En este contexto se debe diferenciar a la población de niños y niñas, pues la forma de relacionarse con el lugar en el que se asientan tiene diferencias importantes. En este sentido, la Ley 1098 de 2006 (o Código de infancia y adolescencia) tiende a proteger a esta población al exponer, en su artículo 1, como finalidad suya la siguiente:

este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Sin embargo la situación de riesgo que viven los niños y las niñas es constante, alejándoles de sus propias familias y de sus comunidades de origen. Por lo tanto puede percibirse la necesidad de diferenciar en los procesos de acompañamiento los entornos culturales de donde salen los niños y las niñas y los entornos a los que llegan; así como los contextos de exclusión y discriminación por asuntos étnicos, raciales y de clase, inclusive por ser hijos de mujeres jefas de familia dado que ellas están en situación de subempleo y sufren necesidades que las ponen en un lugar de clara desventaja.

Otro asunto problemático es la asignación de múltiples tareas a niños y niñas por parte de sus familias, tareas que son asumidas normalmente por adultos; a su vez aparece una división de roles por género, elevada deserción escolar e insuficiente alimentación; a esto se le pueden sumar los riesgos que tienen los niños y las niñas de comenzar el ejercicio de la prostitución y la vinculación a los grupos armados ilegales. Todo esto implica una serie de transformaciones en la identidad de los niños y las niñas y, por tanto, de la familia. Además, como lo plantean González y Caro (2014), a esta situación se pueden sumar las prácticas de abuso sexual, incesto o maltrato que viven los niños y las niñas.

Desde esta lógica se escucharon las diversas voces de los niños y las niñas con respecto a los sentidos que han construido sobre sus familias; las cuales son diversas y no obedecen a una sola forma de composición, estructura o dinámica interna.

METODOLOGÍA

Este estudio partió de un enfoque cualitativo, de corte descriptivo, cuyo objeto fue develar los sentidos que sobre familia construyen los niños y las niñas pertenecientes a familias en condiciones de riesgo y desplazamiento en la ciudad de Medellín. Caracterizar los sentidos para construir una interpretación comprensiva sobre estos implicó una disposición para conversar, reflexionar, aventurarse a decir, a usar la palabra. Para ello se contó con la participación de niños y niñas en condiciones de desplazamiento y sus respectivas familias.

De acuerdo con Taylor y Bogdan (1992) “la metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 19-20). Dentro de las características que estos autores le otorgan a este tipo de investigación se encuentran entre otras: es inductiva; tiene una perspectiva holística; los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son sujetos de su estudio; tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas; sus métodos son humanistas.

El proceso metodológico que se realizó se centró en el trabajo discursivo e intersubjetivo que ha caracterizado al grupo de investigación “Familia, Desarrollo y Calidad de Vida”, de la Universidad Católica Luis Amigó, constituyéndose en un seminario de encuentros semanales. Se trabajó en la lógica de cinco momentos de investigación: construcción del problema; elaboración de referentes teóricos; diseño metodológico; análisis e interpretación de la información y la escritura en investigación. A su vez, se dieron simultáneamente los momentos del proceso investigativo descritos por Galeano (2004): exploración, focalización y profundización.

En un primer momento el grupo de investigación realizó las observaciones generales del proyecto —guiadas por los conceptos de familia, infancia, desplazamiento y sentido—, lo cual permitió “entrar en contacto con el problema o situación que se investiga” (Galeano, 2004, p. 29). En esta etapa se llevó a cabo la revisión bibliográfica, la elaboración de fichas textuales y bibliográficas, con sus respectivos memos analíticos; constituyéndose en una herramienta metodológica que facilitó el proceso de análisis, interpretación comprensiva y de escritura.

En la etapa de focalización, que “centra el problema estableciendo relaciones con el contexto permitiendo agrupar, clasificar y dar cuenta de los nexos y relaciones, aspectos y dimensiones” (Galeano, 2004, p. 29), se procedió con la elaboración de textos y mapas que permitieron ampliar el horizonte de comprensión del grupo sobre las temáticas investigadas para evidenciar las limitaciones y dar inicio a la siguiente etapa del trabajo de campo.

Finalmente, se desarrolló la etapa de profundización “que pretende reconfigurar el sentido de la acción social, interpretar, desligarse de la experiencia concreta que le

dio sentido para construir nuevos conceptos, categorías, teorías” (Galeano, 2004, p. 29); empleándose el lenguaje, el diálogo, la conversación y el juego como estrategias básicas de este momento.

Se partió de las decisiones tomadas por el grupo sobre el trabajo de campo, entendiéndose que el enfoque cualitativo está interesado por la saturación de categorías más que por la cantidad de informantes; se elaboró el sistema categorial, lo que generó una abstracción conceptual, que guió la investigación y el sistema de análisis. Las categorías se entienden como unidades significativas que dan sentido a los datos y posibilitan su reducción, comparación y el establecimiento de relaciones entre ellos (Galeano, 2004); estableciéndose las categorías de familia, infancia y desplazamiento.

Como estrategias metodológicas al interior del grupo de investigación, para llevar a cabo este proceso de construcción, se tenían reuniones semanales constantes y permanentes; lo que posibilitó un espacio de formación y discusión donde se generaron preguntas, reflexiones, escritos y estrategias que posibilitaron y dinamizaron el proceso investigativo.

En cuanto a las estrategias referidas a la generación de información se emplearon entrevistas semiestructuradas y talleres grupales con los niños y las niñas, así como un grupo focal con las familias.

Los talleres grupales se realizaron con un total de 12 niños y niñas entre los siete y diez años de edad, se aplicaron técnicas lúdicas, y al finalizar se compartió entre ellos lo realizado en el taller; información que fue grabada y transcrita para su posterior análisis; se realizaron un total de cuatro sesiones en las que se decidió entrevistar a los niños y las niñas, los cuales fueron escogidos por el vínculo que se había establecido entre ellos en particular y los miembros del grupo de investigación en general.

La entrevista en la investigación cualitativa es íntima, flexible y abierta, se entiende como una reunión para conversar sobre una temática particular entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados) (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). “En la entrevista a través de preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Janesick, 1998, como se citó en Hernández et al., 2006, p. 597). La entrevista semiestructurada, según Hernández et al. (2006), “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (p. 597). Para la elaboración de estas se tuvieron en cuenta las categorías de familia, niñez y desplazamiento.

El grupo focal se entendió como una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal,

una temática o hecho social que es objeto de investigación; en total se realizaron 19 grupos focales con madres de familia.

Para el proceso de análisis se elaboró la transcripción en el formato realizado por el grupo de investigación, en el cual se llevaron a cabo conjuntamente los procesos de categorización y análisis de la información. Para ello se identificaron las categorías y palabras clave que contenían las transcripciones de las entrevistas, así como los memos analíticos, lo que hizo necesario ampliar las lecturas sobre el tema y agilizar la escritura. Desde una mirada cualitativa de la información obtenida se extraían los rasgos y las tendencias —ubicadas en un formato especial para estas— para elaborar el sistema categorial en el que se visualizan conjuntamente estas.

El último cuadro categorial es la guía que permite afianzar los elementos conceptuales considerados, contrastándolos con las palabras claves y testimonios de las personas indagadas, además con las percepciones e interpretaciones que construye el grupo en un proceso colectivo. (Viveros y Arias, 2007, p. 43)

Procediéndose, finalmente, a la elaboración de los textos finales. Siendo estos el resultado de diversas abstracciones que posibilitaron la interpretación comprensiva.

RESULTADOS

En el proceso de generación de información se dio voz a los diversos niños y niñas participantes del proyecto y a sus respectivas familias; la información obtenida posibilitó constituirlos por derecho propio en autores de su propio saber, ser y estar en el mundo. Como resultado de este proceso, se encontraron los siguientes resultados con respecto a los niños y las niñas.

En los discursos de los niños, niñas y sus familias aparece como categoría el juego, expresado como una forma de relacionarse y de posibilitar las relaciones: “a mí también me ha tocado compartir con mi hijo, en que el me dice a veces cuando está en la casa, mamá venga juguemos” (entrevista, grupo focal); “ese es el acompañamiento que a mí me parece con los hijos, en el colegio que, que a jugar a jugar mucho a conversar mucho con ellos ya en todo eso me parece que el acompañamiento ha sido bastante” (entrevista, grupo focal); a través del juego los niños tienen la posibilidad de escenificar lo que está en el medio, “asumiendo roles e imitando las actitudes de los padres” (Liberman, 1987, p. 197); por medio de este, los niños y niñas han tenido la posibilidad de expresar lo que ven en el medio; lo que implica que los juegos de estos niños y niñas en particular están atravesados por el fenómeno del desplazamiento y por las características del contexto en el cual se encuentran hoy.

En la actividad lúdica desarrollada con los niños y las niñas se expresaban diversas experiencias tenidas en el pasado, las cuales adquirirían significados en su discurso y se impregnaban en su cotidianidad. Una vivencia particular en el trabajo con ellos posibilita una visualización más amplia de este último, por ejemplo: uno de los juegos realizados con los niños consistía en dibujar en el piso una serie de casillas en las que se ubicaba cada uno de ellos, se cantaba una canción mientras ellos y ellas giraban en torno a las casillas y una vez se interrumpía la canción debían ubicarse en una de estas y en la medida en que el juego avanzaba se tachaban algunas de ellas de modo que un niño quedaba sin casilla y salía del juego; a los niños y las niñas se les explicó que las casillas “eran como casas” y que cuando una se tachaba nadie podía entrar en ella porque estaba desocupada, o algo había pasado, inmediatamente uno de ellos exclamo: “por que mataron gente”.

El juego, de acuerdo con Huizinga (1987),

en su aspecto formal, es una acción libre ejecutada “como sí” y sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que, a pesar de todo, puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material no se obtenga en ella provecho alguno, que se ejecuta dentro de un determinado tiempo y un determinado espacio. (p. 26)

No necesariamente debe tener un objetivo específico, aunque si puede facilitar algunos procesos al actuar como medio propicio para generar transformaciones. La capacidad de jugar promueve la salud mental (Winnicott, 1971), facilitando y fortaleciendo el crecimiento y las relaciones, sacando a flote la excitación física relacionada con el tipo de juego, las palabras, el sentido del humor, los gestos, entre otros, posibilitando un intercambio cultural, social y religioso; tal como lo dice Hartman (1983): la “adaptación a la realidad”.

El juego se constituye de este modo en un espacio en el que los niños se sienten seguros y protegidos, y donde reflejan la forma en como ello opera en sus familias.

Otras de las tendencias significativas fueron las diversas transformaciones en los roles de los niños y las niñas, una vez han encontrado un asentamiento estable ellos y ellas expresaron las diversas labores que debían empezar a desarrollar en su nuevo contexto:

si cuando ellos se van a estudiar yo hago las tareas, y cuando vienen yo les hago la comida y el más chiquito come allí, y mi hermanita x como come en el restaurante yo hago mi comida en mi casa para mi sola, porque yo no almuerzo en el restaurante, como y luego me pongo a organizar la casa. (Entrevista 2)

Como cuando mi prima se va a trabajar y mi mamá estudia en la universidad, mi papá trabaja hasta la noche y mi prima también se va a trabajar, entonces yo cuando llego a la casa, la casa está desordenada prácticamente, entonces, yo llego organizo toda la casa [...].
(Trabajo grupal con niños)

Las transformaciones en los roles de los niños y las niñas —unidos a los hechos propios del desplazamiento— se reflejan en los cambios de la cotidianidad, en los contextos, en los espacios físicos y en las actitudes y comportamientos de los niños, lo cual conduce a los sujetos a construir narraciones propias y ajenas que construyen un entramado relacional complejo que generan un impacto en los sujetos tal como lo menciona Bello (2001); o, en palabras de esta autora, “transformaciones en la identidad”; transformaciones que repercuten en las relaciones familiares y en los sentidos de familia que construyen los niños y las niñas.

En este proceso experiencial y vivencial la familia transmite a los niños su cosmovisión, su modo de ser diferente respecto a los demás; por lo que una falla en ello, de acuerdo con Delgado (2000), podría equivaler a la desaparición de la familia e incluso de un pueblo; la familia, de acuerdo con lo obtenido en la investigación, se transforma y adquiere nuevos significados y representaciones preservando su existencia sobre el pueblo; quedando el interrogante sobre su transformación o extinción.

Se encontraron, además, diferencias relacionadas con el antes y el después del desplazamiento; hablando sobre las diversas labores que le correspondía hacer a uno de los niños antes de este, expresó con respecto a sus padres: “siempre nos mandaban mucho porque nos tocaba madrugar a trabajar y acá es sino levantarnos a las seis para irnos al colegio, no necesitamos irnos a la seis por allá a trabajar” (entrevista 1); los niños y las niñas comienzan a desempeñarse en otros contextos diferentes como la escuela, a la vez que gracias a las labores de sus padres y madres que los obligan a ausentarse del hogar largas horas los niños y las niñas se ven obligados a permanecer solos en sus casas y a encargarse del quehacer del hogar.

Si bien algunas de las madres expresaron que se desempeñaban laboralmente fuera del hogar, otras manifestaron que eran ellas las encargadas del cuidado de los niños y de este; en ambas situaciones fue característico en su discurso, y en el de los niños al referirse a ellas, una inclinación a preferir su acompañamiento a pesar de que el padre estaba presente: “siempre los niños van buscando es a toda hora es la mamá” (entrevista, grupo focal); “a la mamá si, o yo no sé en el caso mío siempre es mami mire vea, “ma” esto y yo les digo vaya que allá está tu papá, es que mi papá, enséñeme usted” (entrevista, grupo focal). Otro de los participantes dice: “a mí me toca estar pendiente de los niños” (entrevista, grupo focal), expresiones como esta permiten identificar que para las madres los niños se convierten en objetos de acompañamiento; así, la

expresión “me toca” puede dejar varias posibilidades de interpretación entre ellas el deseo de hacerlo y la obligación moral de hacerlo.

El rol de la madre continúa siendo el de cuidadora, los niños y las niñas reconocen esta característica aun después del fenómeno del desplazamiento y en las condiciones y los contextos en que habitan hoy:

uno se siente como que de verdad hay alguien que lo quiere a uno sin importar las necesidades ni nada, sino que siempre como que hay alguien ahí que uno siente que lo quiere realmente y eso son los hijos que son un amor sincero que donde sea y como sea sale ese amor, y se lo demuestran a uno. (Entrevista, grupo focal)

La madre se constituye en la representante de la protección que experimentan los niños en sus familias. En el desarrollo de la investigación fueron ellas las que representaron a la familia, además ellas accedieron a compartir con el grupo de investigadores sus experiencias.

La familia como espacio de inclusión, donde los niños son reconocidos como sujetos, fue otra de las tendencias en el discurso de los participantes de la investigación. En las diversas preguntas referidas a la importancia de la familia para los niños, estos expresaron: “ellos son cariñosos conmigo me dicen palabras bonitas” (entrevista grupal), “nos cuidan mucho y nos quieren” (entrevista, grupo focal), “cuentan con nosotros” (entrevista, grupo focal). En la familia los niños y las niñas se sienten acogidos, escuchados, siendo su lugar en el mundo.

El cambio en los roles expresado anteriormente, unido con las demás características del discurso ya mencionadas, posibilitan que en las familias los niños ocupen un lugar de importancia para los demás miembros, por ejemplo: en el caso de las niñas, las diversas labores relacionadas con el hogar generan procesos de responsabilización y cuidado de sí, haciéndose acreedoras de derechos y responsabilidad; en la investigación esta característica solo fue evidente en el discurso de una de las niñas.

Las categorías del juego como forma de relación y las transformaciones en la identidad de los niños y las niñas —y la familia como espacio de inclusión—, con los respectivos testimonios que posibilitaron su emergencia, permiten develar como categoría central y como sentido de familia: los sentidos de cuidado y protección. Las relaciones que los niños y las niñas establecen con sus familias se caracterizan por la seguridad que experimentan al estar con ella debido a que están protegidos de la violencia, lo malos tratos y la explotación, y pueden acceder de acuerdo con los recursos de su familia a alimentos y recursos económicos; permitiéndoles participar y hacer parte de algo que tiene sentido para ellos y ellas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Los resultados permiten identificar como principales sentidos de familia para los niños y las niñas en situación de desplazamiento, los sentidos de cuidado y protección; los cuales se nutren del discurso de las diversas categorías emergentes como son el juego como forma de relación, la familia como espacio de inclusión y las transformaciones en la identidad.

Estas categorías conducen a diversas reflexiones, donde el concepto de ‘desplazado’ se pone en tensión en los discursos; los niños y las niñas participantes de la investigación no se nombran como tal a sí mismos; el “yo soy desplazado” no surgió en sus discursos, ni fue una forma de referirse a ellos por el grupo de investigadores (aunque era su condición). Las madres, por su parte, problematizaron este concepto: “imáginese en el caso de nosotros digámoslo así aunque esa palabra a mí nunca me ha sonado mucho, desplazados suena una palabra como así como algo insignificante estos son desplazados como algo que sobra” (entrevista, grupo focal).

La forma de nombrarse tiene una serie de implicaciones, aunque esto permite que sean reconocidos y acreedores de derechos también implica una condición despectiva y denigrante de la dignidad del otro. La noción de desplazamiento que se utiliza en Colombia, de acuerdo con Valencia (2001), “es una definición operativa que realizó la consulta permanente sobre Desplazamiento Interno en las Américas en abril de 1993” (p. 179). Según la cual:

es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violencia masiva de los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (Valencia, 2001, p. 180)

Esta definición no expone por cuánto tiempo se es desplazado; dejando de lado las implicaciones emocionales, subjetivas y morales que trae consigo para la persona que es nombrada, y que se nombra a sí misma, de esta forma.

Referente a la duración de esta condición, con respecto a los participantes de la presente investigación, es necesario dar a conocer que estos experimentaron el desplazamiento; hoy en día viven en asentamientos estables que han ocupado por varios años, donde han sido beneficiados por diversos programas de intervención.

Estas condiciones se unen al espacio de tiempo como factores que han permitido dinamizar y recrear los sentidos que los niños le otorgan a sus familias, y

que les ha posibilitado la creación de nuevas narraciones sobre la experiencia vivida en el desplazamiento. Esto ha influido en los sentidos de familia que han construido los niños y las niñas, y lo cual es necesario considerar a la luz de los resultados obtenidos.

Al interior del grupo de investigación las reflexiones sobre los textos (escritos y visuales) permitieron hacer diversas interpretaciones que en algunas ocasiones coincidieron y en otras divergieron entre los miembros, y que generaron una sensibilización con respeto a la problemática del desplazamiento y su efecto en los niños y las niñas; en especial la película *Voces inocentes* —producida por Alejandro Soberón y Lawrence Bender— permitió identificar el juego como una forma para establecer vínculos con los participantes de la investigación; siendo, a su vez, una de las características de las formas de relación establecidas en las familias con los niños.

El juego le permite visualizar a los niños y las niñas posibilidades diferentes, ampliar sus horizontes, convirtiéndose en una expresión creadora en la que se crean y recrean realidades; por lo que este puede ser considerado como un medio para intervenir las diversas problemáticas que aquejan a las comunidades desplazadas. “Esa capacidad poco común [...] de transformar en terreno de juego el peor de los desiertos” (Leiris, como se citó en Winnicott, 1971).

En el juego adulto —en el que el niño está incluido—, dentro de las “situaciones comunicativas”, emergen los símbolos (Perinat, 1995). En la investigación símbolos como las mascotas, el dinero y los alimentos mencionados reiteradamente por los niños, permitieron identificar cómo los niños proyectaban en estos la seguridad y la protección que experimentan y vivencian con sus familias; más que ser simples objetos tenían un significado subjetivo para cada uno, y a la vez común entre ellos; uno de ellos con respecto a las mascotas expresó: “familia porque teníamos mucho sentimiento por esa mascota, parte de la familia porque vivíamos con ella” (trabajo grupal con niños).

Estos símbolos permiten visualizar como para estos niños, el padre y la madre se representan por medio de ellos. De acuerdo con Dolto (1998), el padre es alguien con quien el niño se identifica cuando es varón puesto que él le señala sus quebrantamientos de la ley, le apoya en la evolución social y le da una moneda a cambio: el dinero se convierte en un símbolo de los intercambios de comportamiento y los intercambios de poder; la madre, por su lado, siguiendo con esta autora, es la que da de comer y cuida al niño, es una entidad que satisface sus necesidades y en la que encuentra siempre la manera de entender cuando él “no puede con su alma” (Dolto, 1998, p. 16).

Se concluye que la familia para los niños y las niñas participantes de la presente investigación se convierte en un referente de unión, seguridad, aceptación, inclusión, donde las diversas necesidades emocionales son medianamente satisfechas; lo cual, con respecto a las físicas, queda un poco en duda por los recursos necesarios debido a que sus familias en muchas ocasiones no tienen la posibilidad de acceder a ellos;

las familias se convierten en un lugar donde los niños y las niñas experimentan que son tenidos en cuenta, ya que tienen un lugar que les es otorgado por sus familias.

Finalmente, con respecto a la infancia, queda la duda expuesta por una de las madres con respecto a los niños y las niñas que han sufrido la condición del desplazamiento:

es que mi diosito nos dio la vida para verle el presente a los niños el futuro que van a tener nuestros hijos porque yo si veo el futuro que van a tener, si a nosotros que éramos humildes que éramos levantados humildemente hay guerra hay violencia como no va haber ahora que hay tanto maltrato de los papás, hay mucho maltrato de los papaces, hay maltrato en los profesores, los mismo compañeros que están tirando, mire pues entonces que esperamos nosotros de esta situación de esta vida que estamos llevando peor, peor. (Entrevista, grupo focal)

En efecto, la familia se presenta para los niños como un lugar de inclusión; sin embargo esta hace parte de un contexto social mucho más amplio, en el que la responsabilidad sobre el porvenir de los niños y las niñas recae no solo en las familias sino también en la sociedad, el Estado como colectivo y en las individualidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bello, M. (2001). Identidad, dignidad y desplazamiento forzado. Una lectura psicosocial. En ACNUR. *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*. Bogotá, Colombia: CODHES.
- Carvalho, M. y Mattar, M. (2014). Reflexões sobre rede de apoio social comomecanismo de proteção e promoção de resiliencia. *Ambiente & Sociedade*, XVII (3), 135-154.
- Cañón, O., Peláez, M. y Noreña, N. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 1, (2), 238-245.
- Casas, F. (1998). *Infancia. Perspectivas psicosociales*. Barcelona, España: Paidós.
- Delgado, B. (2000). *Historia de la infancia*. Barcelona, España: Ariel Educación.
- Dolto, F. (1998). *El niño y la familia: desarrollo emocional y entorno familiar*. Barcelona, España: Paidós.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- González, D. y Caro, Y. (2014). Significados del abuso sexual incestuoso contruidos por tres familias de la ciudad de Medellín (Colombia). *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6, 11-31.
- Hartman, H. (1987). *La psicología del yo y el problema de la adaptación*. Ciudad de México, México: Paidós.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.

- Huizinga, J. (1987). *Homo ludens*. Madrid, España: Alianza.
- Labrada, A. et al. (2012). Influencia del ambiente familiar en el desarrollo del pensamiento en los niños y niñas con muy bajo peso al nacer en la edad escolar temprana. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXI, 265-269.
- Liberman, M. (1987). *El desarrollo afectivo e intelectual del niño*. Barcelona, España: Masson S.A.
- Perinat, A. (1995). Prolegómenos para una teoría del juego y del símbolo. *Cognitiva*, 2, 185-204.
- Ortiz, O. y Lanceros, A. (2001). *Diccionario de hermenéutica. Una obra interdisciplinaria para las ciencias humanas*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Saldarriaga, O. y Sáenz, J. (2007). La construcción escolar de la infancia: pedagogía, raza y moral en Colombia, siglos XVI-XX. En Rodríguez, P. y Mannarelli, M. (Ed.). *Historia de la infancia en América Latina* (pp. 389-414). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona, España: Paidós.
- Valencia, A. (2001). Algunos comentarios a las políticas y a la legislación nacional sobre el desplazamiento forzado en Colombia. En ACNUR. *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*. Bogotá, Colombia: CODHES.
- Viveros, E. y Arias, L. (2006). *Dinámica interna de las familias con jefatura femenina y menores en conflicto con la ley penal: características interaccionales*. Medellín, Colombia: Fundación Universitaria Luís Amigó.
- Winnicott, D. (1971). *Juego y realidad*. Barcelona, España: Gedisa.
- White, J. (2013). The current status of theorizing about families. En Peterson, G. and Bush, K. (Ed.). *Handbook of Marriage and Family* (pp. 11-37). New York, USA: Sping

FAMILIA Y DISCAPACIDAD: CONSIDERACIONES APRECIATIVAS DESDE LA INCLUSIÓN

Como citar este artículo:

Abad-Salgado, A.M. (2016). Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 58-77.

ANA MARÍA ABAD-SALGADO*

*Recibido 20 de agosto de 2016
Aprobado 09 de diciembre de 2016*

RESUMEN: Objetivo. Describir y relacionar las características de la dinámica familiar en el marco de la discapacidad, desde los fundamentos de la inclusión, en el municipio de Manizales (Caldas). Metodología. Para alcanzar dicho objetivo se recurre a un estudio cuantitativo, partiendo del enfoque empírico-analítico. Como instrumento se utilizó un cuestionario tipo encuesta, con una muestra de 364 familias, adelantado desde la perspectiva de la inclusión. Resultados. Se encontró que la condición de discapacidad altera la dinámica familiar y que su reconfiguración, desde los principios de la funcionalidad, favorece acciones incluyentes lideradas por la cuidadora tales como la equidad y el reconocimiento de la diferencia. Conclusión. Se concluye que los procesos de atención e intervención dirigidos a este colectivo deben partir de un enfoque centrado en la familia; asumiendo el principio sistémico, el cual sustenta que todo lo que afecta a la familia también afecta directamente a la persona con discapacidades y todo lo que afecte a esta persona incide directamente en su familia.

PALABRAS CLAVE: dinámica familiar, inclusión, discapacidad, sujeto.

* Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo. Docente investigadora, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Ceres Chinchina, Chinchina, Colombia. E-mail: anamariaabads@hotmail.com.
 orcid.org/0000-0002-6924-9555.

FAMILY AND DISABILITY: APPRECIATIVE CONSIDERATIONS FROM THE INCLUSION

ABSTRACT: Objective. To describe and relate the characteristics of family dynamics within the framework of disability from the foundations of inclusion in the municipality of Manizales (Caldas). Methodology. To accomplish this objective, a quantitative study based on the empirical-analytical approach is used. A survey questionnaire from the perspective of inclusion was used with a sample of 364 families. Results. It was found that the disability condition alters the family dynamics and that its reconfiguration, from the principles of functionality, favors inclusive actions led by the caregiver such as equity and recognition of difference. Conclusion. It is concluded that the care and intervention processes aimed at this group must start from a family-centered approach assuming the systemic principle, which maintains that everything that affects the family also directly affects the person with disabilities and, everything affecting this person, has a direct impact on his family.

KEY WORDS: family dynamics, inclusion, disability, subject.

INTRODUCCIÓN

La sociedad se caracteriza por la multiculturalidad y su manifiesto por la diversidad, donde se inserta la cotidianidad, la cual demarca el afrontamiento y la resolución de conflictos, lo que devela limitaciones y carencias. Con frecuencia la diversidad y las limitaciones se tornan motivo de discriminación, lo que ocurre cuando determinadas diferencias (ser mujer, inmigrante, afrodescendiente) o condiciones (estar desempleado, padecer depresión, no poder caminar, ser desplazado) son estigmatizadas y convertidas en rasgos de inferioridad en algún sentido. En tales casos, no son las diferencias ni las limitaciones lo que produce desigualdad o exclusión sino los mecanismos y connotaciones sociales de inferiorización asociados a ellas. Como lo expresa Jiménez Lara (2002), “la discapacidad no es un atributo de la persona, sino el resultado de un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales están originadas o agravadas por el entorno social” (p. 56).

Ante este panorama la manera como se estructura la sociedad es la que propicia entornos discapacitantes, al no establecer las condiciones requeridas para satisfacer las necesidades de todas las personas; más aun, de quienes por sus condiciones de discapacidad las demandan. De ahí que las personas con discapacidades históricamente han experimentado formas de exclusión y han llevado, según Skliar (2007), a su des-subjetivación:

la exclusión, si entonces puede ser algo, es la muerte a ambos lados de la frontera: es la separación y yuxtaposición institucional indiscriminada, es el aniquilamiento del otro, la negación de vivir en la propia cultura, en el propio cuerpo, en la propia lengua, en la propia edad, en la propia sexualidad. Una norma muchas veces de explicación legal que impide la pertenencia de un sujeto o de un grupo de sujetos a una comunidad de derechos y, sobre todo, el derecho a la no-mismidad, el derecho irreductible a la diferencia. (p. 65-66)

La discapacidad debe ser entendida como una situación que repercute en todos los ámbitos en los que se desenvuelve la persona que la experimenta; y, a su vez, es en todos ellos donde los derechos deben ser garantizados puesto que el reconocimiento manifiesto de las personas con discapacidad promulga que son sujetos de derechos (Fraser, 1997), disponiendo de un conjunto de posibilidades y capacidades que con los medios apropiados lograrían desarrollar plenamente.

Sin embargo, la inequidad y las desigualdades sociales es lo que caracteriza a esta población; por lo tanto reclaman respuestas del Estado a nivel nacional, gubernamental y local que aporten al mejoramiento de su calidad de vida desde los principios de la inclusión, y desde programas centrados en las realidades de las familias, para la satisfacción de sus necesidades. Partiendo del supuesto de que la discapacidad no constituye un evento familiar negativo, sino un proceso que implica nuevos cambios y configuraciones desde los vínculos e interrelaciones (González, 2003). No obstante la interrelación entre la dinámica familiar y las condicionantes de la discapacidad pueden tener una influencia negativa o positiva en el curso de una persona, en relación con el proceso de inclusión, ya que “todo sistema posee elementos, partes o individuos, que no se pueden asumir como la simple suma de elementos, ya que el sistema posee una organización que conecta los componentes de una manera dinámica y circular” (Garcíandia, 2005, p. 111).

La capacidad de reorganización interna de la familia de manera funcional es la que favorece la superación de los obstáculos que surgen a razón de la discapacidad tales como barreras físicas, arquitectónicas y socioculturales, y de este modo establecer acciones incluyentes que posibiliten el ejercicio de los derechos de todos sus miembros.

En este sentido, el presente artículo se divide en las siguientes secciones: referentes conceptuales, metodología, resultados y discusión, conclusiones y recomendaciones.

REFERENTES TEÓRICOS

Los resultados de las investigaciones en el tema de discapacidad develan que los procesos de exclusión se dan a partir de barreras relacionales, marginación y segregación; y que dichos procesos se caracterizan por la carencia estructural de empleo, dificultades en la integración social, restricciones en la participación social, política y comunitaria, en la integración educativa, limitaciones en el acceso a bienes y servicios; por lo que la discapacidad constituye un fenómeno político, económico, cultural y social de amplia envergadura.

Una mirada retrospectiva lo confirma. El estudio realizado por Rosalba Maingon (2007), *Caracterización de los estudiantes con discapacidad* (caso Universidad Central de Venezuela) concluye que existen restricciones importantes que dificultan el acceso, la permanencia y el egreso de personas con discapacidad a la educación, también determina que solo el 2 % de la población discapacitada que inicia estudios universitarios los culmina. Así, muestra evidencias de las dificultades para lograr objetivos legales de cumplimiento en cuanto a los principios de la inclusión educativa.

En Colombia, Israel Cruz y Janeth Hernández (2008) realizan un estudio denominado *Magnitud de la discapacidad en Colombia: una aproximación a sus determinantes*; en el que se caracteriza a este colectivo con: niveles bajos de educación; menos de un salario mínimo mensual legal vigente; desempleados; pertenecientes a estratos uno-dos y pobres a nivel económico.

Fundamentos conceptuales en el marco de la discapacidad

El enfoque sistémico concibe a la familia como una organización grupal que tiene rasgos universales y que se interrelaciona con otros sistemas pertenecientes al mismo orden social; donde sus integrantes construyen y mantienen una red de relaciones que les permite satisfacer necesidades biológicas y psicológicas, inherentes a la supervivencia humana, ya que no hay ninguna otra instancia social que “hasta ahora, haya logrado remplazarla como fuente de satisfacción de las necesidades psicoafectivas tempranas de todo ser humano” (Garciandia, 2005, p. 38).

Como sistema la familia se ajusta al concepto de causalidad circular, pues al ser un grupo de individuos interrelacionados cualquier cambio en uno de ellos afecta a los demás y al grupo en sí; todo, en una cadena circular de influencia; donde cada miembro de una familia es interdependiente y se influyen unos a otros (Ballenato, 2010).

La dinámica familiar tiene una relación coherente y permanente con la cotidianidad, en la cual cada miembro del grupo familiar desempeña su rol (Aguirre, 2007). Las familias cuyos integrantes son personas con discapacidades se les hace más difícil cumplir con sus roles y funciones, pues los recursos y apoyos de todo tipo se hacen más necesarios (Eroles, 2007). Por tanto, en la medida en que la

familia logre superar dificultades y se reorganice internamente de manera funcional, promueve el desarrollo de los miembros (Minuchin y Fishman, 1984).

Las familias, en general, no están preparadas para dar respuesta a las dificultades derivadas de la discapacidad; así, y de acuerdo con Nardone (2005), dicha condición conlleva a la redistribución de roles en pro del cuidado: que se designa a la mujer desde un principio de naturalización, mientras que el hombre ejerce la fuerza laboral, donde la distribución de roles se da desde los juegos de poder. En este sentido, el género constituye una categoría analítica dado que continúa siendo el rol femenino (hermanas, madres, abuelas) el que desempeña las responsabilidades de cuidado y de las tareas domésticas (Arango, 2011). En este contexto, el cuidado va más allá de lo natural: “pues implica la provisión diaria de atención social, física, psíquica y emocional” (Ballenato, 2010, p. 27); y gracias a ello es una condición *sine qua non* del desarrollo de las personas con discapacidades, por lo que requiere de un mayor análisis y valoración.

Las diferencias entre mujeres y hombres son también socialmente construidas y no biológicas y hace que de allí devengan también desigualdades económicas, sociales y políticas, ya que los roles son “el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado” (Murguialday, 2000, p. 78).

A pesar de la legislación en igualdad de derechos entre los géneros, la mujer ha vivenciado condiciones y situaciones de desigualdad; más aun, si es una mujer con discapacidad que ha permanecido en gran medida *invisible* para la sociedad y experimenta una doble discriminación: “ser mujer y estar discapacitada”. En palabras de Taylor (2003):

existe mayor información acerca de investigaciones sobre temas relacionados únicamente a la mujer, como trabajo, demografía, participación política, cultura, educación, situación de la mujer pobre del campo y la ciudad, prisión, familia, salud y legislación. Así que cuando se habla de la mujer no se toma en cuenta el aspecto de discapacidad. (p. 31)

Para este estudio, la perspectiva de género se sustenta desde los juegos de poder con el fin de analizar los procesos de conflicto y negociación para afrontar las dificultades y crisis que surgen por la discapacidad. Desde esta perspectiva se consideran dos aspectos fundamentales: el ejercicio del cuidado y la activación de acciones incluyentes desde la toma de decisiones, lo cual favorece la activación de redes de apoyo (Díaz, 2001).

Una red social es un agregado de actores que entran en relación debido a múltiples motivaciones insertas en la estructura social (vínculos, parentesco, roles); así los individuos y organizaciones inician, construyen, mantienen o rompen las relaciones y transforman la estructura global de la red (Solórzano y Jaramillo, 2009).

Una red incluye el término de cooperación dado por el intercambio de bienes y servicios y por el apoyo emocional cargado a la vez de valores, intereses y motivaciones (Dabas, 2003). La red es dinámica y cambiante, de ahí que la familia como fuente primaria de capital social no se limite solo a los miembros con quienes residen sino a una noción de familia ampliada (incorporando a abuelas, tíos, tías, primos, entre otros, y demás actores involucrados: amigos, vecinos, docentes, terapeutas) vinculados unos a otros a través de relaciones que nutren la red de apoyo al encaminarse hacia el mismo objetivo: el desarrollo de la persona con discapacidades.

Las familias al optimizar recursos, principalmente los intangibles como son los lazos que sostienen, ayudan, acompañan y proveen a las personas para afrontar de mejor manera los acontecimientos y buscar nuevas soluciones a los problemas que surgen en la cotidianidad y de esta manera mejorar la calidad de vida. Así, para Najmonovich et al. (2005), “las dotaciones capitales que sostiene la familia son evidenciadas en hábitos y campos de fuerza que dan una trayectoria determinada, la cual se evidencia en las dinámicas e interacciones que se dan en el contexto familiar” (p. 41). De esta manera aquellos que tienen parentesco, y los que no, (amigas, vecinas, terapeutas) hacen parte de la red de cuidadores y conforman el entramado de las redes de apoyo.

A su vez, la red de apoyo connota el concepto de participación; la cual Trilla y Novella (2001), definen como la capacidad real y efectiva del individuo de tomar decisiones sobre asuntos que afectan directa o indirectamente sus intereses de manera que cada miembro se enriquezca a través de las múltiples relaciones que se establecen.

En este sentido, lo relevante es que las familias reconozcan su entorno inmediato (parientes, vecinos) y su entorno social (comunidad–sociedad, representada por organizaciones y actores específicos) con el fin de identificar alternativas de solución en pro de satisfacer sus necesidades (Fernández, 2004).

Las familias construyen y consolidan redes sociales de apoyo (familiares, vecinales, de amistad y vinculadas con profesionales), fundamentales para abrir un abanico de posibilidades para la inclusión social de las personas con discapacidades. Por consiguiente la familia da cuenta de la pluralidad —su *modus vivendi*— y las formas de interrelación, de organización e intercambios que promueva la calidad de vida (Verdugo, 2010).

METODOLOGÍA

La investigación base de este artículo se enmarca en el método empírico-analítico y se ubica en un enfoque cuantitativo. Es un estudio de tipo descriptivo con pretensión relacional que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Sampieri, Fernández y Baptista, 1997).

La investigación es de diseño *ex post facto*, ya que se establecieron relaciones de causa (dinámica familiar) y efecto (procesos de inclusión). Es de corte transversal, pues los datos se recolectaron en un solo momento (su propósito fue describir las variables en un tiempo único).

Como instrumento de recolección de la información se utilizó un cuestionario tipo encuesta; el cual fue validado a través de una prueba piloto en la que participaron 35 cuidadoras, la edad media fue de 37 años, con una desviación típica de 9,27; se consideró fundamental que la muestra de validación del instrumento fuera lo más similar posible a la muestra con la que posteriormente se realizaría la intervención.

Para iniciar el trabajo de campo se seleccionaron 6 instituciones de la ciudad de Manizales: CONFAMILIARES, CEDER, TELETÓN, IINEES, Makarenko, Clínica san Juan de Dios, que han sido representativas en atención a personas con discapacidades. De dichas instituciones se obtuvo el marco muestral (804), desde el cual la selección se hizo bajo el procedimiento de muestreo aleatorio simple con un nivel de confianza del 99 % y un error del 5 %.

Se envió solicitud por correo electrónico con la información y el procedimiento correspondiente y se aprovecharon reuniones preestablecidas, donde estaban reunidos los cuidadores, dándose el espacio requerido para la aplicación del cuestionario.

Para el análisis de las variables propuestas en el instrumento se realizó una clasificación categórica de la información general, luego se elaboró una base de datos en el paquete estadístico *Software Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), con la respectiva codificación de las variables del estudio, estableciendo la descripción en frecuencias y porcentajes de las mismas; posteriormente, se realizó un cruce de dichas variables con una relación directa.

Para el análisis de los principales componentes de la dinámica familiar, el programa estadístico SPSS arrojó coeficientes que se multiplicaron por el valor otorgado a cada respuesta. Además se utilizó el coeficiente correlacional de Spearman, que es una prueba estadística no paramétrica, que permite hacer relaciones entre dos grupos de variables de tipo ordinal.

RESULTADOS

El análisis del cuestionario tipo encuesta permitió caracterizar la dinámica familiar en el escenario de la discapacidad, describir las redes de apoyo que activan las familias y las principales problemáticas que estas afrontan.

Características sociodemográficas

La distribución de la muestra fue de 364 familias, registrándose un número total de 1585 integrantes; de las 364 personas con discapacidades se identificaron 196 hombres (54 %) y 168 mujeres (46 %), con edades entre 1 y 89 años de edad cronológica, con un promedio de edad de 31 años y una desviación estándar de 14 años. A continuación se relaciona la distribución de la muestra según edad y género.

Tabla 1. Distribución de la muestra según edad y género

Rangos de edad	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	364	196	54	168	46
0-4	31	16	8	15	9
05-sep	43	24	12	19	11
oct-14	43	22	11	21	12
15-19	66	34	17	32	19
20-24	33	17	9	16	9
25-29	7	4	2	3	1
30-34	6	3	1	3	1
35-39	8	5	3	3	1
40-44	5	3	1	2	1
45-49	7	4	2	3	1
50-54	9	5	3	4	2
55-59	11	6	3	5	3
60-64	27	16	8	11	7
65-69	21	11	6	10	6
70-74	27	14	7	13	7
75-79	16	9	5	7	4
80 Y MÁS	4	3	1	1	0

Fuente: elaboración propia por parte de la autora.

La condición de discapacidad se ubica en un rango de edad entre los 18 a 25 años. El factor *edad* evidencia una población adolescente y juvenil significativa en esta situación; así, en dicha etapa de crecimiento y desarrollo, la condición para la familia —en relación con su cuidado— se hace más específica debido a que niñas y niños dependen de sus cuidadores y cuidadoras en diferentes escalas de tiempo y en una amplia diversidad de actividades (Agulló et al., 2010).

Ahora bien, se identificaron 101 familias que registran un 28 % de adultos mayores con discapacidades en edad promedio de 72 años. Cabe decir que el factor *edad* está directamente relacionado con el estado de salud y la autonomía funcional, ya que en la última etapa de la vida se hace notable un deterioro físico y mental predecesor de múltiples enfermedades crónicas asociadas a procesos de discapacidad y dependencia que condicionan la dinámica del cuidado por parte de sus familias.

El tamaño promedio de la familia es de 4,8 personas, a diferencia del promedio nacional que para el año 2005 fue de 3,9 personas por familia (DANE, 2008), con un promedio de edad de 35 años. En Caldas la media de edad es 31 años, por lo que se deduce que las familias se ubican en una etapa de edad media y en fase productiva.

En relación a la variable estado civil los datos arrojados permiten observar que la mayoría de la población es soltera y corresponde a un colectivo joven (48 %), en menor porcentaje se encuentran las personas viudas y divorciadas (7 % y 15 %, respectivamente).

En cuanto al diagnóstico, la población que presenta déficit cognitivo es del 51 % (retardo en el desarrollo, parálisis cerebral o autismo, correspondientes a un tipo de discapacidad neurológica); la discapacidad física constituye el 31 % (con edades que oscilan entre 0 y 27 años), son sujetos dependientes, haciendo del cuidado algo más intenso y sostenido en el tiempo. En síntesis, en relación a los diagnósticos, prevalece la discapacidad neurológica —que incluye la cognitiva—; la cual tiene relación directa con las limitaciones en los procesos de aprendizaje y por consiguiente requiere de apoyo en educación especial. Respecto a la discapacidad física y sensorial se demandan aditivos como sillas de ruedas, muletas, audífonos, al igual que adaptaciones estructurales y arquitectónicas al interior de la residencia.

En relación al componente educativo los datos evidencian que el nivel alcanzado de las personas con discapacidades es de un 46 % en primaria, un 24 % secundaria y solo el 7 % termina estudios superiores a nivel tecnológico y universitario, lo que connota una población joven con bajo nivel de escolaridad; indicadores que establecen menores posibilidades de acceso a una ocupación laboral para aquellos que están en capacidad de hacerlo.

Tabla 2. Distribución de la muestra según nivel educativo

Nivel de estudios	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	63	17
Primaria	169	46
Secundaria	87	24
Técnica- Tecnológica	26	7
Universitaria	19	5

Fuente: elaboración propia por parte de la autora.

Con respecto a la inclusión educativa como factor de desarrollo, Agustina Palacios (2005) afirma que:

por lo general, los ministerios de educación no cuentan con estadísticas sobre la inscripción, la deserción y el grado de escolaridad de los niños y adolescentes con discapacidad. La integración educativa no está basada en políticas gubernamentales, sino que ha ocurrido de modo informal y en mayor medida en los centros privados o mediante redes de solidaridad. (p. 78)

[...] Todas estas trabas educativas traen como consecuencias una menor integración social y una limitación de oportunidades en el mercado laboral y en el ingreso económico, todo lo cual determina, a su vez, una mayor dependencia del discapacitado para su supervivencia. (p. 81)

Se pudo identificar que las personas con discapacidad congénita o adquirida en la infancia, registran como analfabetas en un 28 %. Ahora bien, al tener en cuenta que la gravedad de algunas discapacidades perinatales afecta la capacidad mental y limita de manera significativa el aprendizaje, esto hace que dichos individuos sean funcionales solo en su ABC (actividades básicas cotidianas); requiriendo de acompañamiento en actividades instrumentales de la vida diaria (limpiar, hacer de comer, ordenar, reordenar).

De las 66 personas en edad productiva, y con capacidad de trabajar en relación con el tipo de discapacidad (física o sensorial), tan solo el 4 % (en 17 casos) tienen una vinculación laboral; ubicándose en un rango de edad entre 20 y 49 años, siendo en su mayoría hombres. Al respecto, se resalta la desigualdad en materia de empleo con relación al género debido a que estos resultados evidencian la permanencia del modelo patriarcal; siendo justificado, como lo expresa Victoria Sau (2005), en el imaginario colectivo, de que la mujer es el “sexo débil” en contraposición a la fuerza y capacidad del hombre; manteniendo de esta manera el orden social establecido.

Algunas de las empresas de Manizales donde laboran las personas con discapacidades son: CELEMA y Normandy (actividades operativas); Jardines de la Esperanza (oficios varios, aseo, mantenimiento, jardinería) y las zonas azules coordinadas por la APD (Asociación para Personas con Discapacidad) (cuidado de automotores en zonas de parqueo), percibiendo por su labor un salario mínimo mensual legal vigente o menos.

La ocupación del jefe de hogar como principal proveedor se desarrolla en oficios varios, construcción u operación de maquinaria fabril, y perciben en promedio un salario mínimo mensual legal vigente o menos por su desempeño. Así a la relación entre el nivel de ingresos y el promedio de integrantes del hogar, que es de un 4,8 %, le corresponde una cuarta parte del ingreso a cada uno; es decir \$ 128800 mensuales, lo que equivale a un gasto diario de \$ 4293; cifra preocupante en términos de calidad de vida.

Tabla 3. Distribución de la muestra según nivel educativo e ingreso mensual promedio

Rango de edad	Frecuencia	Nivel educativo	Frecuencia	Ingresos Mensuales Promedio	
				Menos 1 SMLV	1 SMLV
20-24	2	Secundaria	6		5
25-29	3	Secundaria	3		4
30-34	6	Secundaria	2		
35-39	4	Primaria	3	4	
40-44	1	Primaria	2	2	
45-49	1	Primaria	1	2	

Fuente: elaboración propia por parte de la autora.

La distribución de la muestra de acuerdo a comunas y estratos socioeconómicos (tabla 4) ubicó a la comuna 5 como aquella que tiene una mayor prevalencia de familias con integrantes con discapacidades, seguida por la comuna 9; ambos sectores se caracterizan por tener poblaciones estratificadas en un nivel socioeconómico bajo y medio (2 y 3), mientras que el número de personas de estratificación alta (4, 5 y 6) es poco representativa; lo que connota características de pobreza, que les encasilla en los llamados grupos de “población vulnerable”. En este sentido la relación directamente proporcional entre discapacidad y pobreza, que han encontrado algunas investigaciones como la de Cruz y Hernández (2008), determina que factores de riesgo (mala alimentación, altos niveles de desatención en salud, escaso acceso a los servicios públicos, saneamiento básico entre otros) propician condiciones para la discapacidad.

Tabla 4. Distribución de la muestra de acuerdo a comunas y estratos socioeconómicos

Comuna	Frecuencia	Porcentaje	Estrato
(5) Ciudadela del Norte	87	23	1-2-3
(9) Universitaria	64	18	2-3
(10) La Fuente	45	13	3
(3) Cumanday	39	11	3
(11) La Macarena	29	8	3
(7) Tesorito	23	7	2-3
(4) La Estación	21	6	3
(2) San José	18	5	2
(1) Atardeceres	15	4	3
(6) Eco turístico Cerro de Oro	12	3	4-5
(8) Palogrande	11	2	5-6

Fuente: elaboración propia por parte de la autora.

Perfil de la cuidadora

El ejercicio del cuidado es realizado por mujeres en un 95 %, esta actividad se caracteriza por una intensa dedicación al quehacer doméstico y a las tareas de enfermería. El perfil de la cuidadora corresponde al de ama de casa, al de una mujer con edad promedio de 31 años, con estudios medios, casada o en unión libre, que convive con la persona cuidada y con una demanda de cuidado que supera las 8 horas diarias.

Las cuidadoras jóvenes, que para este estudio corresponden a hijas y madres, suelen ocuparse de su padre, madre, hijos e hijas, estableciendo un vínculo intergeneracional; las cuidadoras de mayor edad, en cambio, suelen ocuparse de sus hermanos, primos y tíos, estableciendo un vínculo intrageneracional.

Tipología familiar

La tipología familiar extensa, en la cual “imperaba lo comunitario por encima de lo contractual y el límite entre lo público y lo privado era escaso” (Sánchez y Valencia, 2007, p. 45), prevaleció en las familias en un 68 %; esta corresponde a las personas con discapacidades con parentesco de padres, seguido por tíos y abuelos en relación con la cuidadora, hogares en los cuales también viven niños y adolescentes. Se encontró que las madres con discapacidades tienen más probabilidades, que los padres discapacitados, de ser cuidadas en el hogar de sus hijas donde frecuentemente conviven con sus nietos. Este tipo de familia por el número de integrantes tiene la ventaja de contar con más de una potencial cuidadora (hermanas, hijas, nietas) frente a quienes conviven con pocas personas como es el caso de las tipologías nucleares.

DISCUSIÓN

El análisis estadístico, a partir del coeficiente correlacional de Spearman, permitió identificar los aspectos de la dinámica familiar que se asocian con los procesos de inclusión de las personas con discapacidades. En la tabla 5 se observa:

Tabla 5. Matriz de correlaciones

VARIABLES	N= 364				
	1	2	3	4	5
1. Tipología familiar	0.312	0.121			
2. Toma de decisiones	-	*0.31	0.367		
	0.222				
3. Rol cuidadora	0.144	-	*0.29		
		0.190			
4. Fuentes de apoyo	-0.97	0.273	0.425	0.476	0.654

*La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: elaboración propia por parte de la autora.

Los elementos de la dinámica familiar mantienen relaciones significativas entre ellos mismos, en donde la toma de decisiones presenta una relación moderada con respecto al parentesco de la cuidadora; es decir entre más cercano el vínculo (hijo, hijastro, hermano), más se impulsa la toma de decisiones hacia la movilización de acciones incluyentes entre las que se registran principalmente: las fuentes de apoyo, los procesos de rehabilitación funcional, la integración social y la garantía de derechos a nivel de educación y salud.

Subsistemas familiares

En las familias extensas, donde los padres se encuentran en situación de discapacidad, se evidenció un mayor apoyo económico y no se registran dificultades por dicha condición debido a que los hijos e hijas en su mayoría aportan tiempo y dinero.

El subsistema parental madre/hijo es el más fuerte en comparación con los otros subsistemas y por lo tanto la toma de decisiones se activa en mayor medida para establecer procesos de inclusión.

En el subsistema parental de tipología extensa el adulto mayor es quien presenta la condición de discapacidad, este convive con sus hijas y nietos en un 26 %; por tanto, son las mujeres quienes cubren las necesidades de ambas generaciones (anterior y posterior).

El vínculo entre hermanos discapacitados y sus hermanas (16 % de los casos) —que cumplen un rol de cuidadoras— se puede equipar a la responsabilidad legal de un padre; por tanto, contar con hermanos mayores que pueden hacerse cargo del futuro del hermano en condición de discapacidad favorece el subsistema conyugal.

Las problemáticas que más afectan a la familia debido a la condición de la discapacidad se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 6. Problemáticas que más afectan a las familias según rango y porcentaje

Problemática	Rango	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Agotamiento físico y psicológico	>75% - 100%	Alto	144	39%
Problemas económicos	>50% - 75%	Medio	103	28%
Desplazamiento del	>25% - 50	Bajo	74	20%
Pobres redes sociales	0 – 25%	Muy bajo	43	12%

Fuente: elaboración propia por parte de la autora.

El rango alto (> 75 %-100 %) correspondiente al agotamiento físico y psicológico, está relacionado con el rol de cuidar que superan las ocho horas diarias. Las dificultades económicas se acentúan a causa precisamente de los gastos extraordinarios de atención a las personas con discapacidades, que corresponde a la dependencia total a razón del diagnóstico en un 57 % de los casos, lo que limita la opción laboral de la cuidadora y por consiguiente el sustento económico del hogar debe ser otorgado en su mayoría por un solo proveedor.

Esta problemática tiene una relación directa con el nivel social y económico al que pertenecen las familias. Por ejemplo: las de clase baja se enfrentan a la crisis que genera la discapacidad con mayores dificultades, limitaciones en la inclusión y sometimiento a los dictámenes sociales y culturales; las familias de clase media y/o alta tienen más facilidad de adaptación y promueven en mayor medida el acceso a servicios de la persona con discapacidades dado que el factor dinero favorece que las cuidadoras cuenten con tiempo para sí mismas, evitando desplazar sus proyectos de vida.

Analizando los problemas que más afectan a la familia se puede deducir que la interrelación entre el grado de severidad de la discapacidad, los recursos familiares a nivel económico, educativo e instrumental y la redistribución de roles, es lo que constituye la peculiaridad de cada situación; por consiguiente, la manera de asumir los problemas debe ser revisada desde un análisis particular de cada familia.

El establecimiento de las redes de apoyo se analiza a partir de las interacciones de los actores sociales que intercambian bienes y servicios. La siguiente tabla lo evidencia.

Tabla 7. Redes de apoyo social, según participación en organizaciones, relaciones de amistad y con terapeutas, y redes de cuidado femenino

Niveles	Rango	Procesos sociales							
		Participación en organizaciones		Relaciones de amistad		Redes de cuidado		Relaciones con terapeutas	
		Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Muy bajo	0 - 25%	41	11	57	18	32	9	32	9
Bajo	>25% - 50	125	34	116	32	45	12	33	10
Medio	>50% - 75%	113	31	109	27	99	27	103	28
Alto	>75% - 100%	85	23	82	23	188	51	192	53

Fuente: elaboración propia por parte de la autora.

El 54 % de las familias participan en organizaciones que intervienen la discapacidad en un nivel alto (23 %), medio (32 %) y baja o muy baja en un 45 %. Entre las causas para no participar manifestaron: no les interesa (16 %), no conocen organizaciones (21 %), distancia entre la residencia y la organización (28 %), falta de dinero principalmente para desplazamiento (26 %), falta de tiempo (9 %).

Las familias que participan de actividades de grupo, dirigidas por las entidades que intervienen la discapacidad, han establecido vínculos de amistad con miembros de otras familias y realizan las siguiente actividades: el 28 % se visitan en sus lugares de residencia, participan de reuniones y eventos con otras familias; el 19 % de las familias se informan de encuentros entre sí, capacitaciones y eventos sociales relacionados con la discapacidad; el 21 % y el 32 % de las familias mantiene entre sí una comunicación activa.

Las familias que entablan relaciones de amistad con miembros de otras familias mantienen el vínculo por medio de visitas residenciales, participación conjunta de eventos y comunicación permanente, al respecto asumen una frecuencia de contacto diaria en el 11 % de los casos; una o dos veces por semana en el 29 % de los casos; dos y tres visitas al mes en el 41 % de los casos; y una vez cada más dos meses en el 19 % de los casos. Es de anotar que como ocurre para la población general, las amistades suponen un importante recurso para las personas; esto, sin duda, tiene efectos muy positivos en términos de interacción social.

Las cuidadoras mujeres son quienes participan en estas organizaciones. Por tanto, las redes sociales de apoyo que se establecen por lazos de amistad son femeninas. Así pues, el tema de género no solo transversaliza el cuidado sino que promueve la integración social de la persona con discapacidad. El género, entonces, marca la participación social donde el compromiso y la responsabilidad hacen parte de este proceso (Paperman, 2011). El género es un proceso por el cual se organiza la vida social del individuo, la familia y la sociedad, aportando las bases para ordenar la división de roles y funciones entre hombres y mujeres; clasificación que genera las bases del poder.

Se encontró también que la familia construye vínculos con otros actores entre ellos terapeutas y docentes, quienes por su intervención con la persona con discapacidad tienen encuentros periódicos con la familia; y dada su presencialidad en el tiempo se construye otra red social de apoyo que brinda asesoría y formación a la cuidadora, entregando planes caseros e indicaciones de manejo, de ahí que el 68 % de los cuidadores siga las recomendaciones dadas por los especialistas, lo que indica credibilidad y confianza en los procesos médicos y terapéuticos. En este sentido, los actores del campo de la salud y de la educación ejercen una fuerza conjunta con la familia para coadyuvar al desarrollo de ese sujeto diverso.

Ante estos resultados, la familia debe verse como un agente de participación política y social que consolida sus procesos internos de interacción entre los miembros y los procesos de reproducción social y cultural (Solórzano y Jaramillo, 2009). Se logra vislumbrar la dimensión social de la familia, expresando los movimientos de la vida social y política, al formar una red con diversos actores con el mismo objetivo de aportar al reconocimiento y al desarrollo de la persona con discapacidades. Favoreciendo con ello los escenarios que posibilitan los procesos de inclusión tal como lo dice Taylor (2003) “es importante que el individuo que cuida se cuide para cuidar mejor y las formas para hacerlo no son negándose a la realidad, sino enfrentándola, pidiendo ayuda, hablando con otros” (p. 78).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A nivel sociodemográfico, esta población se concentra en un rango de edad entre 18 y 25 años y entre los 60 a 89 años (edad promedio de 72 años), que demanda de la familia dedicación en tiempo y gastos extra para alcanzar niveles de desarrollo en concordancia con la edad y el ciclo evolutivo de la población infanto-juvenil; mientras que en los adultos mayores se presenta un leve predominio de mujeres frente a los hombres, lo que sugiere el aumento de la expectativa de vida en el género femenino.

La rapidez e intensidad de los cambios sociodemográficos hace necesario replantear tópicos y modificar posiciones analíticas ante las demandas y necesidades poblacionales; por consiguiente, el país tendrá que ajustar en unos años los enfoques de las políticas públicas y los procesos de atención en materia de salud en relación con el incremento demográfico de adultos mayores quienes en su mayoría son mujeres y requieren de cuidados instrumentales en relación a su deterioro físico y mental, resaltando que —en concordancia con los resultados encontrados en este estudio— la madre con discapacidad tiene mayores probabilidades de ser cuidada por sus hijas y por la redes de apoyo femeninas que la circundan.

La reorganización de la dinámica familiar a partir del principio de funcionalidad es lo que permite la apertura a los procesos de inclusión debido a la toma de decisiones, la redistribución de roles y funciones, y la activación de fuentes de apoyo.

Los problemas que más afectan a las familias son pobreza, desempleo y bajo nivel escolar, asunto que incide en y limita su acceso a oportunidades laborales y a procesos de inclusión. Otras dificultades son el agotamiento físico y mental de la cuidadora, sumado al desplazamiento de su proyecto de vida; aspectos que inciden directamente en el bienestar de las personas con discapacidad tal como lo confirma el principio sistémico de que “todo lo que afecte a la familia influye en la persona con discapacidades y todo lo que incida en esta afecta a su familia”.

Relacionando las problemáticas que prevalecen con los subsistemas familiares se concluye que, en la medida en que el subsistema fraternal es nutrido, se favorece la activación del subsistema contextual a nivel externo debido a que se activan las fuentes de apoyo, lo que beneficia el afrontamiento de tensiones y crisis que surgen al interior de la familia a raíz de la discapacidad.

Esta investigación permite corroborar la importancia de que la familia active redes de apoyo, ya que a partir de ellas es factible establecer intercambios valiosos entre las personas que las componen, convirtiéndose en escenarios que ayudan a optimizar recursos y a satisfacer necesidades materiales y afectivas; de igual manera, las redes sociales aportan nuevos conocimientos y experiencias que favorecen el afrontamiento de sus problemáticas con nuevas perspectivas y mejores resultados.

La condición de discapacidad repercute en todos los ámbitos en los que se desenvuelve tanto la familia como la persona que la experimenta; por tanto, los derechos deben ser garantizados en pro del bienestar¹. Por consiguiente se recomienda: (i) generar estrategias de cultura ciudadana, en la cual se promueva las actitudes de alteridad y la tolerancia hacia la diversidad; (ii) establecer mecanismos de información y divulgación en las familias sobre el marco legal, las entidades locales que intervienen la discapacidad tanto en rehabilitación funcional como en apoyos pedagógicos y psicosociales, haciendo énfasis en la manera de acceder a estos; (iii) implementar elementos de captura de información sobre la dinámica familiar, involucrando principalmente a las cuidadoras con el fin de enriquecer sistemas de información como el DANE, para fortalecer el diseño e implementación de la política pública en discapacidad en el municipio de Manizales; y de esta manera contextualizar programas sociales más efectivos acordes a las realidades de dicha población con el fin de garantizar la calidad y el alcance de los objetivos de estos, lo que promueve la participación del grupo familiar; (iv) desarrollar procesos de formación sobre estrategias de intervención familiar con el equipo psicosocial de las

¹ Entiéndase como bienestar la posibilidad de satisfacer necesidades básicas (vivienda, vestido, alimentación, salud, educación y ocio), estar aseado, ingerir alimentos a horarios adecuados, consumir los nutrientes suficientes, tener afecto y protección.

entidades que trabajan la discapacidad incluyendo la distribución equitativa de roles y funciones, la toma asertiva de decisiones, la promoción de la participación y el impulso a la activación de redes de apoyo social, ya que estos aspectos favorecen la inclusión; (v) debido a que la discapacidad neurológica y cognitiva prevalecen se recomienda a las EPS y a los centros de rehabilitación fortalecer sus servicios especializados a este nivel para optimizar una intervención integral a las necesidades educativas especiales y cumplir con el mandato de ley en términos de inclusión educativa; (vi) es importante diseñar espacios lúdicos, recreativos y de hábitos de vida saludables por medio de la Secretaria del Deporte de la ciudad, dirigidos a las cuidadoras en sus comunas para minimizar el agotamiento físico y mental que les genera el ejercicio de su rol; (vii) es significativo que la Secretaria de Educación Municipal apoye la terminación de estudios secundarios de las familias, principalmente de las cuidadoras, ya que el nivel educativo de estas influye en las gestiones incluyentes para las personas con discapacidades; (viii) establecer mecanismos de veeduría ciudadana frente a la implementación y evaluación del marco legal en discapacidad, en especial de su política pública, con el fin de garantizar el cumplimiento de la amplia normativa existente.

Se requiere de políticas sociales entre el Estado y la sociedad civil, a través de los ejes de transversalidad y transectorialidad, para favorecer la producción y gestión del conocimiento en discapacidad; la cual debe ser construida por diversos actores: familias, comunidades, organizaciones y la academia.

Son muchos los retos para el conocimiento en estudios de familia en el contexto de la discapacidad, así que continuar investigando sobre este fenómeno permite dar voz y rostro a este colectivo frente a sus dificultades en el acceso a bienes y servicios y a la diversidad de obstáculos que deben afrontar cada día; ya que los protagonistas de este estudio representan las realidades de aquellos miles de colombianos que no son tenidos en cuenta por las estadísticas, ni por los estudios lineales o comparativos, por consiguiente se hace necesario contar con un recurso humano cada vez más cualificado en su reconocimiento e intervención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, R. (2007). Los cuidados familiares como problemas públicos y objeto de políticas. En Arriagada, I. *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros* (pp. 187-198). Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Agulló, T. et al. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona, España: Fundación “la Caixa”.
- Arango, L.G. (2011). *El cuidado como ética y como trabajo. Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Ballenato, G. (2010). *Discapacidad: un reto personal y familiar*. Recuperado de <http://www.cop.es/colegiados/m-13106/images/Art%C3%ADculoReto.pdf>.
- Cruz, I. y Hernández, J. (2008). Magnitud de la discapacidad en Colombia. Una aproximación a sus determinantes. *Revista Ciencias de la Salud*, 6 (3), 23-35.
- Dabas, E. (2001). Redes sociales: niveles de abordaje en la intervención y organización en red. Recuperado de <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71292/345905/www.insumisos>.
- DANE. (2008). *Informe al Congreso 2007-2008*. Bogotá, Colombia: DANE.
- Díaz, T. (2001). *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio*. La Habana, Cuba: CIPS.
- Eroles, C. (2007). *Familia, un signo de pluralidad y esperanza entre la crisis y el desconcierto*. Ciudad de México, México: Editorial Espacio.
- Fernández, A. (2004). *Diversidad y diferenciación educativa. Dos caras de una misma moneda: pedagogía diferencial. Diversidad y equidad*. Madrid, España: Prentice Hall.
- Fraser, N. (1997). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4 (6), 83-99.
- Garciandia, J.A. (2005). *Pensar sistémico*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- González, J. (2003). Adaptabilidad y cohesión familiar. *Psicothema*, 15 (3), 471-477.
- Jiménez, A. (2002). *La discriminación por motivos de discapacidad*. Madrid, España: Ediciones Cinca.
- Maingon, R. (2007). Caracterización de los estudiantes con discapacidad. Caso: Universidad Central de Venezuela. *Revista de Pedagogía*, 28 (81), 43-79.
- Minuchin, S. y Fishman, C. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Ciudad de México, México: Paidós.
- Murguialday, C. (2000). *Género. Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.chu.es/listar/mostrar/108>.
- Najmonovich, D. et al. (2005). *Viviendo redes: experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus.
- Nardone, G. (2005). *Modelos de familia: conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Madrid, España: Editorial Herder.
- Palacios, A. (2005). *Legislación de igualdad de oportunidades. No discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Una mirada crítica sobre sus principios rectores*. Bogotá, Colombia: LexisNexis.

- Paperman, P. (2011). Perspectiva del care: de la ética a lo político. En Arango, L.G. y Molinier P. (Comp.). *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Sau, V. (2005). *Psicología diferencial del sexo y género*. Barcelona, España: Editorial Icaria.
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Sánchez, M.H. y Valencia, S.M. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Skliar, C. (2007). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad, políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. *Revista Educación y Pedagogía*, XVII (41), 11-22.
- Solórzano, I. y Jaramillo, J. (2009). Análisis de redes sociales y perspectiva relacional en Harrison Withe. *Revista de Trabajo Social*, 11, 175-188.
- Taylor, C. (2003). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Trilla, J. y Novella, A. (2001). Educación y participación social. *Revista Iberoamericana de Educación*, 26, 137-164.
- Verdugo, M.Á. (2001). *Calidad de vida de las familias con hijos con discapacidad intelectual*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.

CUIDADO FAMILIAR Y DEMANDAS DE POLÍTICA FAMILIAR ANTE LA MIGRACIÓN PARENTAL INTERNACIONAL

Como citar este artículo:

López-Montaño, L.M. (2016). Cuidado familiar y demandas de política familiar ante la migración parental internacional. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 78-95.

LUZ MARÍA LÓPEZ-MONTAÑO*

Recibido 26 de septiembre de 2016

Aprobado 09 de diciembre de 2016

RESUMEN: Objetivo. Reflexionar acerca de las tensiones y conflictos en el cuidado familiar de hijos e hijas —niños, niñas y adolescentes— en familias con migración internacional paterno/materna del Eje Cafetero (Colombia) y proponer algunos lineamientos a manera de demandas a las políticas. Metodología. Se sustenta en la perspectiva crítica y de género de los estudios de familia; en una metodología inductivo-deductiva que centra la reflexión desde los relatos de los hijos e hijas, las cuidadoras, la madre y el padre migrante, así como bibliografía pertinente. Resultados. Dan cuenta de las tensiones en el proceso de cuidado ante la autoridad y conflictos por rutinas y promesas incumplidas. Se exponen consideraciones integradoras. Con una perspectiva de integralidad y transversalidad del cuidado macro-meso-micro se proponen tres lineamientos de formación de capacidad y sus estrategias: implementación de políticas de cuidado familiar, estímulo al cuidado humano intensivo desde la ética del cuidado en el ámbito familiar y presencia activa y corresponsabilidad paterna y materna del/la migrante y no migrante. Conclusiones. La migración internacional y la necesidad de cuidado conllevan la necesidad inaplazable de implementar políticas de cuidado familiar orientadas a la humanización de la vida de los hijos e hijas, niños, niñas y adolescentes, dependientes, favoreciendo aprendizajes y memorias gratificantes y solidarias durante la migración.

PALABRAS CLAVE: cuidado familiar, familia en situación de transnacionalidad, política familiar, migración internacional.

* Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo. Profesora titular e investigadora, Universidad de Caldas, Manizales. Colombia. Email: luzmaria.lopez@ucaldas.edu.co.  orcid.org/0000-0001-6262-5944.

FAMILY CARE AND REQUEST OF A FAMILY POLICY TO FACE INTERNATIONAL PARENTAL MIGRATION

ABSTRACT: Objective. To reflect on the tensions and conflicts in the family care of children —boys, girls and adolescents— in families from the Coffee Triangle (Colombia) with paternal and/or maternal international migration, and to propose some guidelines by way of request for policies to face this problem. Methodology.

The methodology is based on the critical and gender perspective of family studies with an inductive-deductive methodology focused on the reflection from the stories of the children, the caregivers, the migrant mother and father, as well as on pertinent bibliography. Results. The results account for the tensions facing authority and conflicts over broken routines and promises in the process of care. Integrative considerations are presented.

Three capacity building guidelines, and their strategies, are proposed with a wholeness and transversal perspective of macro, meso, or micro-care: implementation of family care policies, encouragement of intensive human care from the ethics of care within the family unit, and active presence, and paternal and maternal co-responsibility of the migrant party. Conclusions. International migration and the need for care entail the urgent need to implement family care policies aimed at the humanization of the lives of dependent children and adolescents, favoring gratifying and caring learnings and memories during migration.

KEY WORDS: family care, family in transnationality situation, family policy, international migration.

INTRODUCCIÓN

La migración es un tema de creciente interés, mediado por la búsqueda —geográficas, imaginarias, mentales— para desafiar las condiciones externas e internas de país, potenciar redes e intercambios y movilizar las relaciones familiares y el cuidado familiar.

Durante la fase migratoria internacional de padres o madres surge un nuevo componente en la relación cuidado-familia, ante la distancia física extendida en el tiempo-espacio, que obliga una interacción —con sus hijos o hijas— con y a través de mediadores permanentes en el hogar local —país de origen—. Para ello se produce y reproduce un contexto de interacción donde generalmente mujeres y hombres, niñas, niños y adolescentes (NNA) participan de manera diferenciada siguiendo los ‘mandatos’ o los ‘guiones’ culturales familiares y sociales, condicionantes y oportunidades familiares, sociales y culturales de cada sociedad-región.

La relación entre cuidado y familia es directa y permanente en el imaginario, y en la práctica social, por lo que la familia sigue siendo comprendida como el ‘lugar’ del cuidado; todos los integrantes requieren cuidado, pero este es diferenciado según el curso de vida individual. Durante la migración las interacciones de cuidado padre-madre-hijo-hija son menos directas y permanentes siendo atravesadas por la cotidianidad del hogar glocal y asociadas al momento del curso de vida del hijo o la hija, a su mayor o menor reclamo por la presencia materna o paterna, y al cuidado de la generación en formación que privilegia la línea materna entre otros aspectos.

La migración parental internacional y la delegación en algunos parientes del cuidado de los hijos o hijas dependientes son dos extremos interdependientes de una misma y compleja realidad cuyas implicaciones abarcan la vida total individual y colectiva, presente y futura en el ámbito familiar y en el hogar local de los NNA y sus cuidadoras/es primarios; ya que la familia no es sujeto de políticas familiares: “el considerar a la niñez y la juventud como sujetos de derecho en los contextos migratorios continúa siendo una deuda pendiente en ambos extremos de la cadena migratoria” (Gil y Pedone, 2013, p. 12).

Reconocer las realidades de la familia en movimiento, y la necesidad de este conocimiento para las políticas y programas gubernamentales, motiva a la línea de familia y movilidad humana del Colectivo de Estudios de Familia a investigar desde 2008. Para el desarrollo de este artículo la fuente empírica de información se tomó de la investigación: “Nuevas dinámicas familiares en el contexto de la migración internacional: el cuidado familiar (Eje Cafetero)”¹, que se realizó entre 2012 y comienzos de 2014.

El artículo contiene tres apartados: el primero consiste en un marco de referencia conceptual de la migración internacional, el cuidado familiar y las políticas; el segundo se desarrolla mediante una descripción a partir de conversaciones de la realidad en la cual se vive y las expresiones de tensiones y conflictos en el proceso de cuidado familiar de NNA durante la migración de padres o madres; y el tercero, desde la utopía, que propone lineamientos y estrategias de demandas de política familiar

¹ Proyecto realizado con apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas y el grupo de investigación “Colectivo de Estudios de Familia”, código VIP 0147511 de mayo 31 de 2012.

para el cuidado preventivo mediante la presencia comprometida y activa paterna y materna con intervención y educación articulada y corresponsable del Estado y sus instituciones a nivel local y personalizado.

METODOLOGÍA

Se trata de una investigación con enfoque cualitativo, con sustento teórico en los estudios de familia y en perspectiva construccionista, crítica y de género. El sustento empírico de fuentes primarias se ubicó en familias residentes urbanas en estratos socioeconómicos 2 y 3 e instituciones educativas de los municipios de Manizales, Chinchiná, Armenia, Filandia, Quimbaya, seleccionadas utilizando una técnica de acercamiento a informantes clave y aproximaciones sucesivas de forma telefónica o presencial.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas apoyadas en una guía de preguntas abiertas y una ficha sociofamiliar como instrumentos de una muestra cualitativa conformada por veinte madres o padres, hijos e hijas dependientes bajo cuidado y personas que les cuidan, así como rectores o docentes de colegios públicos; los encuentros fueron previamente concertados y llevados a cabo en la residencia o en el lugar de trabajo; iniciándose con la información del propósito y la creación de ambientes de empatía y cooperación dando privilegio a las conversaciones respaldadas en el interés real por la familia y por cada persona presente en el lugar; al igual que con preguntas orientadoras, repreguntas y asociaciones que provocaron sus narraciones, críticas y propuestas de lo vivido y del cuidado en la cotidianidad en la familia y en la institución educativa.

Las entrevistas se transcribieron y codificaron. Para el artículo se realizó la codificación y sistematización categorial y un análisis intratextual basado en la lectura profunda y detallada de cada relato acerca de los ajustes y continuidades en la organización del cuidado, agentes del cuidado, tensiones y conflictos en el cuidado; así como un proceso de construcción teórico conceptual y triangulación dando lugar a las reflexiones, interpretaciones y lineamientos de política propositivos con la expectativa de ser acogidos o cualificados.

MARCO DE REFERENCIA: DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL AL CUIDADO DE LA NUEVA GENERACIÓN

Un marco de referencia del cuidado familiar de NNA en contextos de migración laboral internacional de padres y madres reclama visibilizar la interdependencia micro-macro social, económica y política, las nuevas formaciones de la residencia, convivencia y relaciones familiares y la prevalencia de estereotipos y prácticas de género en medio de los ajustes a la estructura y la organización familiar para proteger una generación en formación en el país de origen.

Se entiende el cuidado familiar de hijos e hijas (NNA) desde los estudios de familia y el ámbito familiar que enfatizan lo cualitativo e intangible. El ámbito familiar centra lo holístico, policrónico y relacional de las conexiones interpersonales, intergeneracionales, experienciales y de desarrollo humano, aun antes del nacimiento, considerando a la persona como totalidad. Sin haberse derribado las demarcaciones geográficas ni de parentesco o los roles de género, con la migración se crean y superponen contextos de vida que posicionan nuevas realidades y relaciones locales e incluso continentales.

Recientes investigaciones admiten que existen familias en situación de transnacionalidad². Este concepto nombra una expresión de vida en familia que enfatiza “un estado de transitoriedad” del modo de vida de sus integrantes en hogares parentales locales, y más allá de las fronteras nacionales, con un “estado de continuidad o de cierta estabilidad” sustentado en un proyecto familiar. El proyecto familiar tiene foco en los sujetos que conforman una familia; estableciendo compromisos diferenciables de acuerdo al lugar parental y a la obligación individual; evidenciando vínculos emocionales y afectivos, organización económica familiar y expectativas de futuro compartido con proyecciones de retorno o reunificación —o sin ellas— y coparticipación parental en origen o destino en el cuidado de los integrantes (López, 2011). En este contexto el cuidado no entra en la condición de transitoriedad y no todas las familias mantienen un proyecto familiar.

Aunque no cabe generalizar, y las motivaciones de migrar pueden ser individuales y no consensuadas, las familias requieren ajustes para llenar el espacio de cuidado materno/paterno desvanecido en el ámbito familiar local; ya que mientras el trabajo pago puede ser deslocalizado o trasladado de lugar, el cuidado requiere ser personalizado. “Los lazos interpersonales que conectan a migrantes y no migrantes en origen y destino mediante el parentesco bajan los costos y los riesgos del movimiento e incrementan los rendimientos”

² Concepto puesto en discusión en las investigaciones: “Cambios y conflictos de las familias frente a la migración internacional” (2008-2011) y “Trayectorias de familia e infancia ante la migración internacional paterna o materna” (2010).

(Massey et al., 2000, p. 27), estos lazos afirman una red de intercambios tanto altruistas como mutuamente interesados.

El cuidado se ampara en la red social y familiar o parental, entendida como un entramado de relaciones con sostén en el parentesco (prescrito) y en expectativas de ayuda (convenido) naturalizadas en valores culturales y en prácticas familiares generalmente informales. Con la migración —e incluso sin ella— un ‘cuidador’ es mediador de la producción-reproducción social, económica, cultural y acompañante de un proceso que requiere ser más intensivo en los primeros años de vida.

La construcción del cuidado familiar refleja relaciones sociales establecidas de género desiguales en casi todas las sociedades (Bubeck, 1995). En Colombia el cuidado convoca a una mayor cantidad de integrantes por medio de la línea materna, por lo que en los grupos nucleares cuando migra el padre la madre responde por los hijos y lo doméstico y cuando no es ella las abuelas o las tías; mientras que en los grupos monomarentales (con m, ya que solo tiene presente la madre) el cuidado se confía principalmente a la abuela, hermana o hija, en muchos casos, desde antes de la migración.

Las dimensiones del cuidado de NNA abarcan la persona total en aspectos intangibles y tangibles que comprometen su seguridad personal —salud emocional, física, abrigo—, educación, socialización, apropiación de la cultura, provisión económica y otras condiciones que facilitan su crecimiento y desarrollo humano de acuerdo a requerimientos asociados a la incapacidad de valerse por sí mismos.

Tras la mercantilización de la mano de obra y su circulación transnacional para ofrecer cuidados en países de destino, las madres migrantes dejan tras de sí personas que necesitan ser cuidadas (Díaz, 2008; López, 2009). La coordinación no está exenta de desarrollarse entre tensiones y conflictos. Las prácticas de género mantienen que el cuidado se realice en condiciones de informalidad y de desigualdad, delegación y potencial sustitución parental. Con todo esto, algunas posturas perciben la migración como un problema que trae efectos negativos mientras otros invitan a relativizar un supuesto de abandono de los hijos por las/los progenitores migrantes.

La conexión entre migración, cuidado, género, familia en la práctica cotidiana muestra unas personas capaces de resolver su cuidado de sí; mientras los NNA, por su momento de desarrollo humano (momento de vida), requieren acompañamiento, apoyo, protección los cuales contribuyan a la formación de su capacidad para desenvolverse con asertividad personal y social; aunque ello implique desafiar constructos del papel y el lugar de hombres y mujeres en el cuidado. Esto, a su vez, demanda revisar las políticas migratorias.

Con base en lo anterior, urge una “perspectiva de la necesidad de cuidados y responsabilidades domésticas y del valor social de estas actividades para convertir éste en un tema de interés público” (Batthyány, 2007, p. 166).

Las propuestas para una perspectiva familiar en las políticas en América Latina, destacan criterios como: apoyar y complementar las funciones familiares para estimular la autoconfianza y reforzar la estabilidad y el compromiso familiar especialmente cuando la niñez está involucrada; considerar el poder de las instituciones religiosas y realizar un análisis intercultural de las políticas gubernamentales que afectan a las familias; apreciar los cambios culturales con más fuerza en prácticas cotidianas, según las formas de constitución y los estilos de vida familiar (Arriagada, 2001); considerar seriamente la fluidez y el cambio en la familia, más que ver el cambio en sí mismo como peligroso e indeseable y enfatizar en la diversidad de las prácticas familiares sin fijarse en la centralidad del lazo conyugal; pensar que las intervenciones con pretensión de cambio han omitido los desarrollos del campo de familia, requiriendo su presencia en las intervenciones integrales que realizan las instituciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tensiones y conflictos en las interacciones de cuidado de niños, niñas y adolescentes en familias en situación de transnacionalidad

Las interacciones de cuidado están inmersas dentro de la interacción familiar; entendida como un proceso que se construye acorde al estilo de vida, las necesidades y el contexto; con encuentros y desencuentros, tensiones, resistencias o conflictos de género e intergeneracionales extendidos al espacio transnacional en las conversaciones madre-cuidadora o padre-cuidador, así como sus hijos o hijas frente a la coparticipación o el abandono de deberes de cuidado en un marco político de “abandono de las familias en el desarrollo” (Suárez y Restrepo, 2005, p. 42).

Las tensiones y conflictos en el cuidado responden a un tiempo presente con vivencias forjadas en un pasado compartido o no con el padre, la madre y la red parental. El tiempo familiar de los hijos es parte de un continuum de vida con un punto de quiebre que les implica crecer al cuidado de la madre, el padre, abuela/o, tía u otros parientes, mientras el tiempo familiar del padre o la madre migrante internacional remite al pasado en casa con sus hijos o hijas y no siempre a las expectativas de futuro compartido.

Las actitudes, comportamientos y prácticas familiares de cuidado se entremezclan con situaciones problemáticas, tensiones, preocupación, insatisfacción, deseos, expectativas incumplidas y conflictos entre la madre migrante, los hijos o hijas y sus cuidadoras. Mientras la tensión se significa como la puesta en suspenso de las expectativas frente a los cursos de acción y a las decisiones tomadas; el conflicto, expresa desacuerdo entre los implicados en un curso de acción (Howard y Ross, 1993, como se citó en López, Palacio y Zapata, 2012).

Una tensión principal emerge del ejercicio de la autoridad. Asunto básico del cuidado en la infancia, niñez y adolescencia con algunos matices: la coresidencia y la permanencia en la vida cotidiana; las habilidades para cuidar; la edad del hijo o la hija y los riesgos para este; los vínculos socioafectivos entre quien cuida con el padre o madre migrante; las creencias, costumbres y prácticas frente al cuidado. El cuidado involucra orientar, ordenar, guiar, proteger y socializar según las pautas generales de la sociedad y de la familia; se ejerce autoridad autónoma o autónomamente relativa, las tareas se dividen entre cuidadores y progenitores migrantes: unos en el país y otros desde el exterior.

Ejercer autoridad tiene “consecuencias no buscadas” (Giddens, 2003), obstáculos y frustraciones visibles desde el comienzo de la adolescencia en la casa, colegio, vecindario, planteando ‘obstáculos’ a las interacciones naturalizadas e incomodidad con el rol. Cómo se cuida y los contenidos de las prácticas pueden ser claros para quien cuida y quien le ha delegado cuidar, pero los niños proponen maneras de relacionarse diferentes y al cruzarse los tiempos individual/familiar/histórico ponen en tensión un pasado familiar en la infancia.

El conflicto emerge también por rutinas que se incumplen cuando los hijos e hijas rechazan las nuevas relaciones de cercanía o las distancias que impone la migración con la madre o el padre antes cercano física y afectiva o emocionalmente, e intenta ser resuelto demandando su mediación por padres o madres migrantes con llamados de atención y toma de decisiones.

Mi hermana empezó a (decirme) [...] del colegio, mi niño decía es que mi tía me hablo así y así, ella me llamaba a poner quejas y él me decía [...] mi mamá no me decía que por no preocuparme [...] y este póngame quejas.

Aunque el primer y principal cuidador en la infancia no fuera el padre ya con la separación algunos presentan comportamientos de desánimo, incumplimiento de rutinas escolares, disminución del rendimiento académico; fuentes de tensión no siempre asociadas a que una mujer los haya cuidado, lo que invita a descentrar la idea de una cualidad naturalizada y a destacar la relevancia del cuidado nutricional respaldado en interacciones positivas, constructivas y de respeto como fuente principal de apego emocional. El deber ser del cuidado adquiere matices por diferencias o regularidades en pautas, reglas, normas o límites; proceso que se conecta con trayectorias relacionales y vinculantes construidas en la familia, al tiempo que confrontan la visión ideologizada y la estigmatización del hecho migratorio (Sánchez, López y Palacio, 2013).

Como yo estaba trabajando el papá ayudaba a cuidarla pero la estaba malcriando, dejaba que hiciera lo que quisiera [...] tengo muchos conflictos con ella [...] además reclama que el papá no está.

Cuando se fue el papá, el niño menor bajó un poco el rendimiento académico, el papá y yo empezamos a darle consejos y decirle que él estaba lejos por el bien de ellos.

Los hallazgos coinciden, cuando la cuidadora/cuidador es el genitor no se presentan mayores contradicciones en la autoridad dado a que se asume una “responsabilidad propia” irrevocable y contundente.

En este sentido las particularidades de las tensiones y conflictos, demandan políticas familiares centradas en el cuidado de lo humano.

En los hijos e hijas, el momento de su desarrollo incide diferenciadamente en ellos y en la relación con la persona cuidadora ya sea madre/padre.

Para unos, si la madre —o el padre— ha dado cuidado afectivo y emocional y presencia activa antes de migrar, tras la separación se evidencia mayor afectación en sus comportamientos: aislamiento, agresividad, descuido de sí (no comer, no hacer tareas escolares y respuestas inesperadas), ya que sienten que les abandonaron o incumplieron promesas.

Él con sus amigos habla de la orfandad [...] el tema surgió en el colegio, me contaba el profesor y el coordinador [...] no se puede generalizar, “mis hijos no son huérfanos”.

A veces no quiere hablar con él que para que si no lo está viendo no siente su amor, si estuviera acá él no sería tan rebelde, me hace falta para ayudarme a cuidar [...] en ocasiones no quiere nada en clase le dice papá yo extraño que usted no me lleve al colegio.

Con el retorno las relaciones en el ámbito escolar y social, así como sus comportamientos, tienden a la situación inicial:

él llegaba al colegio [...] ni la lonchera la comía, los compañeros le decían usted ya no es el mismo desde que su mamá se fue, el profesor le decía que era cliente fijo en la oficina de coordinación [...] los vecinos dicen el semblante, la voz, la sonrisa, ahora todo le cambió.

Para otros, la migración significó recibir mejor trato y tranquilidad; ya que si vivieron experiencias de abandono o descuido, desarrollaron consciencia de las ventajas de las interacciones sociales positivas y cómo ofrecer un mejor trato: la agresión antes recibida durante la migración implicó en muchos casos una ventaja sustancial y en esto las cuidadoras jugaron un papel central (Wagner, 2008).

El abandono de funciones paternas o maternas es un tipo de violencia que genera resentimiento y transferencia de sentimientos amorosos a otras personas, incluso desde antes de la migración; algunas narraciones señalan sus resistencias,

revelando una interiorización de sus derechos, logrando una autorreflexión que les lleva a separar su relación emocional.

Le duele que la mamá los allá dejado por un hombre [...] mejoró, ella se sobrepasaba, le pegaba, él vivía aburrido por eso, se volvió hiperactivo.

El incumplimiento de promesas y del rol maternal o paternal incide en las frustraciones que expresan NNA, generando marcas en el desarrollo y bien sentir y estar personal que pueden impactar y exteriorizarse en momentos posteriores del curso de vida:

fui más bien cuidadora de mi mamá [...] nunca me he sentido cuidada, sino abandonada, la excluida, sin protección, sin origen. Lo que hice en mi adolescencia fue para llamar la atención de mi madre, como oiga cuídeme.

En cuanto al padre migrante:

esperaba mucho de él [...] prometía cada año que iba a venir, y se volvió una promesa falsa, me imaginaba cosas muy bonitas, le escribía cartas y las guardaba esperando que venía [...] el cuidado debería ser una experiencia positiva, es prioritario en los primeros momentos de la vida, de formar a la persona con actitudes, valores, cuando se cuida bien una persona se sabe qué le gusta, sus necesidades y con ello se logra estabilidad, cuando no se da uno se siente desprotegido, como si no existiera.

Al reclamar presencia afectiva responsable materna o paterna se acercan a una concepción de cuidado familiar a través de un conjunto de actividades mediante las cuales se crean vínculos primarios, apego, formación en valores para la sociabilidad; de forma que se contribuya al desarrollo humano, y no solo se garantice el mantenimiento de la vida —alimento, techo—.

Las cuidadoras con su vivencia para garantizar el alimento diario y el acceso a servicios de salud, al mismo tiempo que efectúan la crianza, educación y socialización, y hacen el seguimiento de las rutinas cotidianas, dan cuenta de sus aprendizajes y de la preocupación por el desplazamiento e incluso sustitución parental o institucional por falta de recursos económicos para la subsistencia. La vivencia ante potenciales hechos futuros expresa esperanza y aprendizajes continuos, una opción de cambio que en algunas familias contribuye a mantener adecuadas relaciones, enseñando cómo actuar en la cotidianidad: “he renunciado a echar cantaleta, mi hija me regañó [...] me jaló las orejas”.

Con mayor intensidad están las realidades de sufrimiento, permanente ejercicio de distanciamiento, ya que los hijos/hijas dejarán de querer al padre o la madre migrante; el desplazamiento parental surge como una realidad no prevista antes de migrar, junto con la pobreza económica no superada (un escenario de constante incertidumbre de la vida cotidiana) y la inseguridad de permanecer juntos por el temor de la intervención y la tensión por una posible sustitución institucional.

Ellos (nietos) dicen que cuando sean grandes me van a dar todo a mí [...] les digo que piensen en la mamá y él dice que la mamá qué ha hecho, eso me duele [...] es la mamá [...] me da mucho miedo que me los puedan quitar de Bienestar Familiar.

Las coincidencias de frustraciones y obstáculos en el hogar local se entrelazan en la cotidianidad con las expectativas económicas, de subsistencia y afectivas incumplidas. La mayoría de las familias mantienen la presión económica y las dificultades para resolver la subsistencia, el acceso a los alimentos mínimos del día, la salud, el transporte, se ven limitados; tener recursos insuficientes en algunos casos conlleva a efectos en la salud, por ejemplo: depresión de la cuidadora.

Lo más difícil el factor económico [...] cuando se ha enfermado que los servicios de salud no son los mejores que va creciendo y no tiene determinadas cosas, a pesar que es muy noble y comprensivo.

Lo más difícil cuando uno no tiene que darles, no quiero levantarme [...] y otra vez, al otro día, la pensadera [...] ellos me dicen yo le presté, de lo que la mamá les da para el transporte y el algo.

En algunas familias se construye una cercanía afectiva con la cuidadora mientras crece el distanciamiento afectivo con el padre o madre migrante, hecho que no pasa desapercibido:

antes de irse ella cuidaba a los niños [...] hace dos meses no se comunica porque le dije que qué pensaba de la situación económica [...] estoy cumpliendo el papel que la mamá no quiso.

En síntesis, cuando un progenitor cuida conlleva una “responsabilidad propia” por el parentesco consanguíneo y prescripciones culturales. Es un tiempo familiar constituido del pasado de una familia de origen y el presente de los hijos e hijas con esperanzas, frustraciones, temores, desesperanza, estrés, pobreza económica y necesidades por cubrir. Junto con el desempeño de la obligación de educar y acompañar emerge el riesgo, son menos las manifestaciones esperanzadoras, vivencia que enlaza con el desplazamiento parental y en algunas familias avanza hacia la sustitución parental en la informalidad.

Desde la madre migrante se confronta la mediana o poca efectividad en ofrecer condiciones de bienestar o el temor de no garantizar la crianza y la guía para su hijo/hija; el alimento, la salud, el estar diario en casa y en la escuela, constituyen fuentes de tensión acompañadas de frustración por incumplir sus proyecciones que llevan en algunas familias al retorno antes del tiempo previsto.

Lo anterior, expresa dilemas ante la separación y el desplazamiento del cuidado personal por su interés por el hijo: cómo vive, los bienes tangibles e intangibles y garantizarle un bienestar futuro; la distancia física y no ser guía y confidente constituyen fuentes de tensión.

Me dio muy duro la ida, lloraba y lloraba, que estará haciendo mi niño, comerá, mi mamá le preparó lo que quería [...] (y él) mami no me traiga nada pero devuélvase [...] a nadie le aconsejaría eso si llevamos del arrume llevamos los dos [...] él está empezando a ser un adolescente, mañana me diría que no estuve ahí para guiarlo [...] ser mamá es muy duro, uno ya no piensa en uno, sino en el porvenir de ellos, primero mi hijo.

Algunas madres que retornaron señalan los efectos de su ausencia en términos de ‘daño’ y ‘desintegración’ a partir de la representación de la conformación nuclear modificada tras la separación conyugal:

si uno de padre supiera el daño que le genera a un niño la ausencia no migraría [...] solo duré cuatro meses y cuando llegué estaba todo patas arriba [...] uno se va y todo se voltea, en este mes un cambio extremo, ahora todo le cambió [...] definitivamente no hay como estar uno en la casa.

Respecto al padre migrante, no hay una tensión por el cuidado. La feminización asociada a la naturalización del saber de familia en la mujer, el parentesco consanguíneo y la coparticipación intergeneracional y en red, privilegia la línea materna, favorece que el padre no se vea impelido a cuidar, por lo que en algunas familias su participación es ‘periférica’.

Persisten desigualdades entre hombres y mujeres como padres y madres, en las responsabilidades con la familia y lo doméstico, basadas en el sistema de género extendiéndose a las generaciones en formación (Arriagada, 2009); por tanto, debe ser removido en procura de una formación centrada en la persona.

A partir de estas descripciones y de las inquietudes, preguntas, decisiones o dudas frente a las tensiones y conflictos en estas familias, se plantean algunas consideraciones:

(i) el cuidado de hijos e hijas dependientes en las familias con experiencia migratoria del padre o la madre está concentrado tanto en el ámbito de la familia de origen como en la extensa, las experiencias y en algunos casos las relaciones sociales y comportamientos muestran obstáculos y frustraciones más que esperanza de nuevas y mejores vivencias en el presente cercano y lejano.

(ii) Sustentado en las vivencias antes de migrar, se construye el presente familiar; esperanzas, obstáculos y frustraciones competen también a las interacciones paterno/materno-filial donde al migrar cambia la copresencia por ausencia física, la conversación y el acompañamiento se narran en tiempo pasado; las prácticas, relaciones emocionales y sentimientos de amor más que el intercambio de bienes tangibles reclaman presencia, compañía y una cotidianidad de cuidado nutricional.

(iii) Las tensiones y conflictos expresan obstáculos en las relaciones y centran el requerimiento de presencia del padre o de la madre migrante dando cuenta del grado de intimidad construido, si los vínculos eran estrechos (Zelizer, 2009) prevalece una idea de intransferibilidad del cuidado, de identidad de sí y de los otros mediante el encuentro cara a cara en el desempeño de las actividades de cuidado y el fortalecimiento de la empatía.

(iv) Las tensiones y conflictos devienen en obstáculos o frustración de los hijos, son reclamos inesperados por el retorno de la madre o del padre migrante que responden a expectativas de cuidado humano; entendido como el que reconoce al otro/a como un igual en derechos siendo socioculturalmente la expresión de la ideología del amor materno o paterno extendida a la colectividad; basado en un deber social, afectivo y relacional que demanda ser propicio, intensivo, diferencial y constante en un tiempo-espacio vital emocional; sin embargo, algunas veces acompañado de sentimientos de culpa por incumplir especialmente en las primeras etapas de la experiencia migratoria cuanto más intensa y cercana ha sido la relación.

(v) La organización del cuidado en las familias investigadas contiene la expresión de un régimen que deja principalmente a las mujeres, y en muchos casos, solo con sus recursos y sustentado en el “deber naturalizado” que emana del parentesco y valores culturales; asociando cuidado a desigualdad y precariedad o pobreza, y que en destino propicia desventajas y conflicto porque mientras las madres o padres logran ingresos que también silencian sus sentimientos y las consecuencias emocionales y psíquicas al mantener a sus hijas/os en el país de origen.

(vi) La realidad familiar y la interacción de cuidado es atravesada por características individuales de edad, potencialidades, expectativas, creencias, prácticas y por particularidades colectivas tales como las diferencias de género, socioeconómicas y las redes familiares; las cuales son asumidas según los recursos internos y externos de las familias antes de la migración (Morad, Rodríguez y Bonilla, 2012).

A través de esta indagación, las tensiones o conflictos en el cuidado familiar surgen al incumplirse las obligaciones por algunos padres o madres migrantes y por el recargo de funciones o la incapacidad para resolver el cuidado de hijos o hijas dependientes. Así, surge, en síntesis, una tesis preliminar: mientras se activan las redes de cuidado parental se contribuye a propiciar no solo el debilitamiento, sino también el desplazamiento, hacia parientes próximos que han tenido incidencia en el proceso de desarrollo de NNA desde los primeros años de su vida, propiciando la sustitución parental.

Demandas a las políticas de familia para el cuidado de niños, niñas y adolescentes durante la migración internacional

Toda política lleva tras de sí ciertas comprensiones de la realidad, subyace en ellas un modelo de sociedad —ideológicamente configurado— que determina cuáles tendrán más o menos peso que otras; los hacedores de políticas han dejado su impronta ideológica y sesgos al privilegiar, desatender o no evidenciar respuestas concretas a las necesidades de las familias. No considerar las particularidades de las familias con experiencia migratoria de padre o madre conlleva a reproducir la vulneración social, económica, política en ellas; siendo una necesidad urgente el apoyo que permita orientar los procesos familiares (Herrera, 2012).

Como ejemplo: al analizar la política integral migratoria del CONPES 3603 de 2009 sus estrategias no plantean un interés en la familia o el género para la prevención, contención, atención o cualquier otro aspecto relativo a los migrantes en el contexto familiar, menos en las tensiones y conflictos que se desatan en el cuidado de NNA (Franco, López y Castellanos, 2015).

Dada esta realidad, y la necesidad de logros contundentes para el cuidado que minimice las tensiones y conflictos identificados, se precisa humanizar la interacción de cuidado sustentada en la integración macro-meso-micro y en criterios de integralidad de tres lineamientos: (i) formación de capacidad para la implementación de políticas de cuidado familiar; (ii) estímulo al cuidado en el ámbito familiar y (iii) presencia activa y corresponsable paterna y materna en la trayectoria del cuidado y sus estrategias.

La formación de capacidad para la implementación de políticas de cuidado familiar basado en una desfamiliarización del cuidado de NNA, entendido como el acompañamiento y mayor injerencia del Estado en la implementación del cambio sociocultural desde la familia con énfasis preventivo —desarrollo humanizado y coparticipación macro a micro—, requiere de: disposición a visibilizar en las instituciones (educativas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ministerios) los asuntos de familia, comprendida como un sujeto político y de políticas familiares; articulación de la dimensión jurídica con otras dimensiones (política, ética, estética, filosófica, sociológica, antropológica, ética, ambiental y psicológica), teniendo en cuenta que los marcos normativos de manera independiente no garantizan todo aquello que las familias necesitan; disposición a instaurar una ética del cuidado y del cuidado humano que incida en el soporte de las generaciones adultas a las generaciones en desarrollo para que les habilite y mueva a ofrecer cuidado colectivo intergeneracional humanizado; habilitación de funcionarios —superando visiones de lo dado por sentado— en las nuevas comprensiones del desarrollo familiar practicado como desarrollo humano en las dimensiones de crianza humanizada, parentalidad positiva, buen trato, equidad de género, familia como agencia de desarrollo humano; construcción colectiva de familia como actora y gestora plena del avance social y cultural, así como la prevención del riesgo sociofamiliar puesto que “lo que las familias no hagan o no asuman en la formación, protección y cuidado de sus integrantes le toca asumirlo después al Estado, la sociedad y las comunidades” (Salas, 2015, p. 5); establecimiento de marcos de comprensión micro-macro que al superar la atención o acciones sobre individuos, y la sola respuesta local, visibilicen el ámbito familiar y la coparticipación Estado-mercado-sociedad creativamente dentro y fuera del límite geográfico o nacional; realización de investigaciones que entreguen análisis y lineamientos de política de cuidado familiar de hijos e hijas menores de 18 años con una mirada crítica y de género, superando los estudios actuales que están “estrechamente relacionados con las mujeres y su papel en el cuidado, la familia y lo privado” (López y Zapata, 2016, p. 237).

En cuanto a la formación de capacidad en el ámbito familiar a partir del deber de *cuidado humano* intensivo desde la ética del cuidado de la infancia, niñez y adolescencia se requiere de: resignificación y formalización de las responsabilidades legales parentales frente al cuidado de niños y jóvenes por la migración de padres y/o madres; anticipación del riesgo —obstáculos, frustraciones potenciales— y co-construcción de soportes —físicos, simbólicos, emocionales, cognitivos, afectivos, económicos— entre la familia e instituciones para la intransferibilidad e inaplazabilidad del cuidado de NNA; prevención y atención al impacto psicosocial que manifiestan los hijos e hijas durante el proceso migratorio; transición hacia un cuidado familiar de hijos e hijas redefinido como un proceso preventivo y una

práctica ética, en libertad, con responsabilidad, buen trato (honestidad, paciencia, perseverancia, espiritualidad, reconocimiento de la diversidad y diferencias); formalización legal del acogimiento parental y del compromiso de cuidar hijos e hijas propios o ajenos previo a la migración internacional y desde una perspectiva de personas con derechos y deberes.

Por último, la formación de capacidad para mantener la presencia activa y la corresponsabilidad paterna y materna tanto del/la migrante como del/la que no ha migrado en la trayectoria del cuidado de los hijos e hijas necesita de: construcción de prácticas e incidencia en los padres y madres frente al paternar y maternar a sus hijos e hijas como “protección integral de tiempo completo” (Moreira, 2009, p. 137) no necesariamente en coresidencia; instauración de disposiciones ideológicas —imaginarios, prácticas— de padres y madres más allá de los roles adscritos acerca del derecho pleno al desarrollo humano del hijo o hija y en prevención del potencial abandono/descuido/negligencia o la asistencia que podría avanzar hacia la sustitución parental en la informalidad; fortalecimiento del compromiso de presencia parental activa mediante la formación y prevención para el cuidado y la consideración de la edad mínima del hijo o hija y las implicaciones en su adecuado desarrollo al separarse del cuidado.

CONCLUSIONES

Para concluir invito a continuar analizando las transformaciones de la familia en el contexto de la migración y la movilidad, así como las implicaciones del distanciamiento de la madre o padre —figuras parentales centrales— para el desarrollo individual de sus hijos ya sean niñas, niños o adolescentes. Descubrir o poner en el texto las narraciones de vivencias desde las perspectivas de la familia y la institución educativa, incluyendo parientes y docentes adultos y jóvenes, es una oportunidad de reconocer algunos componentes sociales intergeneracionales y de género que atraviesan la vida familiar; al igual que declarar la relevancia del fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales y del cuidado como centro del aporte para la construcción de vidas con calidad.

Entre los vínculos y el parentesco en el ámbito familiar, en constante transformación, prevalece la necesidad de fortalecer el cuidado de hijos e hijas NNA a partir de las consideraciones de su incapacidad de resolver sus requerimientos de manera individual y de la necesidad de fortalecer las habilidades y capacidad humana con oportunidades, derechos y con criterios de corresponsabilidad, solidaridad y compasión; con orientación acerca de la equidad de género, educación familiar y capacidad para afrontar el cambio en la dinámica familiar (Franco, López y Castellanos, 2015).

El destino de las personas como hijos e hijas no está previamente marcado, este se construye día a día. Los hijos e hijas en formación no son los primeros responsables de tales enseñanzas, y de los consecuentes aprendizajes, la primera responsabilidad está en los adultos y en primer lugar en el padre o la madre. Sin embargo el Estado también debe contribuir con políticas y acciones, formación, fortalecimiento y prevención. Con base a lo que propone Jelin (2004) las políticas transformadoras deben incorporar criterios rectores de equidad entre géneros, defensa de los derechos humanos y la familia como institución formadora de nuevas generaciones.

Si bien para muchos padres y madres la migración es una realidad en tiempos de globalización del trabajo y la movilidad por diversos motivos, y ante la falta de posibilidades y de garantías en su propio país, la humanización de la vida de sus hijos e hijas dependientes es una necesidad inaplazable; bajo el entendido de que la niñez y la adolescencia es un período de aprendizaje para toda la vida, debería prevalecer en la memoria un cumulo de experiencias gratificantes y solidarias.

A este ideal se oponen algunas experiencias de vida contenidas en los relatos expuestos en este artículo; los cuales desatan el imperativo de actuación institucional conociendo los requerimientos internos de subsistencia o las nuevas situaciones a nivel personal de madres, padres, hijos/hijas y parientes para orientar el cuidado a través del desarrollo individual y familiar como un proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriagada, I. (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Arriagada, I. (2009). La desigualdad y diversidad de las familias latinoamericanas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 9-21.
- Batthyány, K. (2007). Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo. En Gutiérrez, M.A. (Comp.). *Género, familias y trabajo. Rupturas y continuidades* (pp. 137-168). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bubeck, E. (1995). *Care, Gender and Justice*. Oxford, England: Clarendon Press.
- Díaz, M. (2008). *Las dinámicas transnacionales del cuidado: el caso de Madrid en la desnacionalización del cuidado de menores* (tesis de posgrados). Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, España.
- Franco, S.M., López, L.M. y Castellanos, J.M. (2015). Nuevas demandas familiares alimentación convivencia y migración en Colombia. En: Di Marco, G. et al. (Coord.). *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba 2000-2013*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

- Gil, S. y Pedone, C. (2013). *Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional*. Barcelona, España: Consorci Institut d'Infància i Món Urbà.
- Herrera, G. (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30 (1), 139-159.
- Jelin, E. (2004). Familia y políticas públicas. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- López, L.M. (2009). *Familias transnacionales: oportunidad y cambio en contexto migratorio*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- López, L.M. (2011). Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 3, 127-145.
- López, L.M. y Zapata, A. (2016). Abordajes investigativos del cuidado familiar en la migración internacional paterna/materna. La omisión del lugar de los hombres. *Papeles de Población*, 22 (87), 233-263.
- López, L.M., Palacio, M.C. y Zapata, A. (2012). *Traectorias de Familia y migración internacional. El reto de hacer visible lo invisible*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Massey, D. et al. (2000). *Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación*. Recuperado de <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>.
- Morad, M.P., Rodríguez, M. y Bonilla, G. (2013). Padres y madres en procesos migratorios internacionales: momentos previos al viaje. En Puyana, Y., Micolta, A., y Palacio, M.C. (Ed.). *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Moreira, D. (2009). Las representaciones de las familias de origen. En Luna, M. (Coord.). *Una mirada latinoamericana al acogimiento familiar*. Buenos Aires, Argentina: LUMEN.
- Salas, L.J. (2015). *Un rápido vistazo a la situación de las ONG y las familias colombianas*. Recuperado de http://ccong.org.co/files/504_at_Un_rapido_vistazo_a_la_situacion_de_las_ONG_y_las_familias_colombianas.pdf.
- Sánchez, G.I., López, L.M. y Palacio, M.C. (2013). Vida familiar transnacional: nuevas lógicas para comprender la organización familiar. En Puyana, Y., Micolta, A., y Palacio, M.C. (Ed.). *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Suárez, N. y Restrepo, D. (2005). Teoría y práctica del desarrollo familiar en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1), 17-56.
- Wagner, H. (2008). *Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas*. En Herrera, G. y Ramírez, J. (Ed.). *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (pp. 325-340). Quito, Ecuador: FLACSO, Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Zelizer, V. (2009). *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.



INTERSECCIONALIDAD EN LOS ESTUDIOS DE FAMILIA: GÉNERO, RAZA Y SEXUALIDAD

*INTERSECTIONALITY IN FAMILY STUDIES:
GENDER, RACE AND SEXUALITY*

SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL FAMILIAR EN SECTORES POPULARES: ¿RESPONSABILIDAD DE VARONES O MUJERES?

Como citar este artículo:

Cristaldo, P.E. (2016). Seguridad alimentaria nutricional familiar en sectores populares: ¿responsabilidad de varones o mujeres? *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 99-118.

PATRICIA ELISABET CRISTALDO*

Recibido 02 de octubre de 2016

Aprobado 09 de diciembre de 2016

RESUMEN: Objetivo. Mostrar la dinámica relacional intergeneracional en familias de sectores populares de un barrio de Córdoba, Argentina, para garantizar la seguridad alimentaria nutricional. Metodología. Se recurre a un estudio de casos integrado, realizando entrevistas en profundidad y observación participante; se aplicó para su análisis muestreo teórico y método comparativo constante con triangulación de datos y metodológica. Resultados. Varones y mujeres generan relaciones de poder jerárquicas y de autoridad complementarias para acceder a los alimentos y sus cuidados; ellos priman obtener el ingreso monetario y ellas adquirir alimentos mediante la compra, programas sociales y relaciones de parentesco para dispensar los cuidados alimentario-nutricionales adecuados a las preferencias, etapa evolutiva y condiciones laborales de cada miembro de la familia. Conclusión. Se concluye que los cambios a suscitar en las relaciones de género, para que sean más equitativas y democráticas, deberán abordar acciones positivas con los géneros que deconstruyan los sentidos de desigualdad e inequidad en las familias.

PALABRAS CLAVE: seguridad alimentaria, seguridad nutricional, dinámica familiar, enfoque de género, alimentación en sectores populares.

* Doctoranda en Ciencias Sociales. FLACSO, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. E-mail: patcristaldo05@gmail.com.  orcid.org/0000-0003-1232-4208.

FAMILY NUTRITIONAL FOOD SAFETY IN POPULAR SECTORS: MALE OR FEMALE RESPONSIBILITY?

ABSTRACT: Objective. To show intergeneric relational dynamics in families of popular sectors in a neighborhood of Córdoba, Argentina, to guarantee nutritional food security. Methodology. An integrated case study is resorted to, in-depth interviews are conducted and participant observation is recorded. Theoretical sampling and constant comparative method with data and methodological triangulation were applied. Results. Men and women generate hierarchical and complementary authority power relations to access food and its care; men prioritize obtaining the monetary income and women prioritize acquiring food through purchase, social programs and kinship relations to grant the alimentary-nutritional care adapted to the preferences, developmental stage and working conditions of each member of the family. Conclusion. It is concluded that the changes to be made in gender relations, to be more equitable and democratic, must address positive actions with gender that deconstruct the meanings of inequality and inequity in families.

KEY WORDS: food security, nutritional security, family dynamics, gender approach, feeding in popular sectors.

INTRODUCCIÓN

La nutrición y alimentación humana es un complejo entramado de relaciones sociales, relaciones de poder, de autoridad, de variables biológicas y socioculturales, económicas y políticas. En la que los hábitos, prácticas y representaciones se generan en el ámbito familiar, y donde estas se entrelazan con los cambios que se dan en el contexto en que se insertan los/as sujetos y sus familias.

Por lo que el análisis de las familias y su dinámica de organización en vinculación con la alimentación, adquiere significatividad como vía de identificación de las estrategias y las prácticas alimentarias que contribuyen a dar respuesta a su subsistencia y su reproducción en un contexto específico; así como a garantizar la seguridad alimentaria familiar por géneros y generaciones de manera diferenciada.

En dicho ámbito social las relaciones que se establecen con los alimentos, y en torno a las tareas y actividades alimentarias, son un signo de diferenciación y canal de conexión en diferentes culturas. Es en estas interrelaciones que se construyen, en parte, las relaciones de género; las cuales estructuran la organización social, el sistema económico, político e ideológico.

Así, en este trabajo de investigación, se pretendió explorar la dinámica relacional intergenérica de las familias de sectores populares del barrio Mirador de las Sierras (Córdoba, Argentina) para garantizar su seguridad alimentaria y su seguridad nutricional.

Con base en ello el análisis se realizó a partir de la perspectiva de género con el fin de revelar las dinámicas de relaciones en torno a la consecución del acceso económico, físico y social a los alimentos para garantizar la alimentación diaria familiar entre los géneros; cuestionando así las representaciones de que la distribución de los bienes, responsabilidades y actividades dentro de la familia, se distribuyen equitativamente y que todos/as sus integrantes tienen las mismas necesidades; así como reconocer el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente que se despliegan en las familias en lo colectivo e individual para dar cuenta de los conflictos e intereses de cada género. Todo ello contribuye a reconocer las experiencias familiares a través de las propias voces de los/as sujetos adultos/as que conforman las familias, ofreciendo otra mirada para la formulación posterior de acciones positivas a nivel de políticas públicas para deconstruir conjuntamente procesos de desigualdad, exclusión e inequidad existentes y favorecer la construcción de relaciones democráticas entre sus miembros en el marco de la seguridad alimentaria nutricional.

REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

Las familias como colectivo y por géneros y generaciones para alcanzar diariamente su seguridad alimentaria nutricional despliegan una serie de prácticas y estrategias que se interrelacionan con factores sociales, económicos, políticos, culturales, climáticos, geográficos entre otros. Por ello las prácticas alimentarias no pueden considerarse solo desde el hecho de que comiendo se logra satisfacer la necesidad básica de nutrir el cuerpo, ya que se caería en un reduccionismo y una naturalización del hecho alimentario; por lo que esta situación ocultaría los factores sociales, culturales e históricos que acompañan una actividad tan cotidiana como es el acto de comer.

En los diferentes contextos de relaciones, dichas prácticas son permanentemente resignificadas por los/as miembros de las familias y en interacción con su/s grupo/s. Esto permite redefinirlas como un conjunto de actividades cotidianas resultado de una construcción social, biológica, cultural y generacional e intrageneracional,

desplegadas por cada integrante de las familias para satisfacer sus necesidades prácticas alimentarias¹; las mismas favorecen u obstaculizan el logro de la seguridad alimentaria² del hogar. En este tipo de seguridad se incluyen las prácticas de: selección y accesos económico, social y físico a los alimentos.

Aunque la seguridad alimentaria es condición necesaria —pero no suficiente— para lograr una adecuada situación nutricional de cada sujeto, esta se denota a nivel biológico y se vincula con el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente. Bajo este entendido el cuidado refiere al conjunto de actividades remuneradas o no que se realizan en diferentes espacios domésticos y/o públicos, destinadas al bienestar de las personas; estas actividades implican apoyo material, económico, moral y emocional a los/as sujetos que tienen algún nivel de dependencia o que se encuentran en riesgo de pérdida de su autonomía (Esquivel, 2011). Además, en el contexto alimentario-nutricional y de la salud, se suele ser sujeto de cuidados a pesar de ser autónomo como es el caso de jóvenes y adultos.

La seguridad alimentaria nutricional desplegada en las familias conlleva al desarrollo de una serie de prácticas alimentarias que implican trabajo de cuidado; el cual es un cuidado no remunerado que, a pesar de que en la mayoría de los casos es invisibilizado, se considera un trabajo productivo por más que no está mediado por relaciones mercantiles; ya que es en la esfera doméstica donde se producen y consumen bienes y servicios alimentarios que contribuyen al bienestar individual y social de sus miembros; sin olvidar que este trabajo requiere gasto de tiempo y de energía para el acceso, selección, preparación y disposición de los alimentos para ser consumidos.

La seguridad nutricional implica el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente. El primero hace referencia a la dedicación y atención que se brindan las mujeres a sí mismas y a otros/as para cubrir con las necesidades nutricionales; de ahí que se relaciona con el consumo, la distribución intrafamiliar de los alimentos, la comensalidad y las prácticas dietéticas. En el segundo se reflejan los patrones de atención y curación vinculados a la salud que se desarrollan en el ámbito doméstico y por fuera de este. El tercero refiere al tipo de relaciones ecológicas que se sostienen entre las personas en sí y con la naturaleza, denotado en los tiempos de esparcimiento/recreación que realizan.

¹ Necesidades prácticas alimentarias refieren a la pretensión de satisfacer carencias básicas alimentarias y mejorar las condiciones de vida y falta de bienes en un corto plazo. Las necesidades prácticas se centran en actividades y problemas prácticos y cotidianos derivados de la condición de la persona, sus circunstancias materiales e inmediatas (Moser, 1995).

² Seguridad alimentaria se entiende como el derecho de las personas al acceso físico, social y económico a los alimentos que permita garantizar una nutrición adecuada y sean culturalmente aceptable con el objeto de llevar una vida activa y sana.

A partir de ello, alimentar a una familia y garantizar su seguridad alimentaria nutricional es una intersección entre cuidados y actividades económicas. De allí la importancia de trascender las visiones androcéntricas que catalogan al acto de consumo alimentario como frívolo y por fuera del ámbito de relaciones interpersonales; ya que, por el contrario, revelan relaciones sociales dinámicas y diferenciadas de acción (Zelizer, 2009).

Ese curso de acción que despliega cada género y generación en el ámbito familiar en su contexto y en vinculación con otros/as para cubrir con los bienes económicos, físicos y sociales —entre ellos los alimentarios— está impregnado de conflictos, disputas, negociaciones, solidaridades y/o cooperación; lo cual también se revela en la distribución de tareas, actividades y responsabilidades entre sus miembros para su obtención y administración (Jelin, 2005). Este carácter asimétrico y jerárquico de las relaciones familiares, expresadas como relaciones de poder y de autoridad, son ejes básicos de la diferenciación social manifiesta en las generaciones y en los géneros.

Las diferencias en la asignación de la autoridad remiten a que “el sistema de género es una relación jerárquica entre varones y mujeres cuyo ordenamiento está apoyado en discursos que lo legitiman y naturalizan” (Di Marco, Faur y Méndez 2005, p. 56). En esta división simbólica se estructura la asignación y distribución de los roles sociales y los espacios que cada género ocupa en lo público y en lo doméstico para acceder a los alimentos y dispensar los cuidados necesarios a fin de garantizar el bienestar individual y del grupo familiar. Y es por medio de esta internalización y transmisión de discursos y prácticas, que constituyen lo femenino y lo masculino, que se establece la valoración diferenciada de las mujeres con respecto a los varones.

En esta tónica, Contreras y Arnaiz (2005) expresan: “alimentar es nutrir, es cuidar, es reproducir” (p. 269); con ello, el/la autor/a enfatizan que al ser las mujeres quienes amamantan durante los primeros años de vida de una persona por su condición fisiológica, pareciera que, y en parte por ello, las llevará a tener que cuidar de todos/as los/as miembros de la familia durante el resto de su ciclo vital. Mientras que a los varones se los asocia a lo cultural, ya que aparecen creando tecnología y símbolos.

Desde la perspectiva de la construcción simbólica del género, es posible analizar las formas en que se construyen las relaciones que varones y mujeres mantienen con la alimentación y los significados sociales y cómo de alguna manera estos sirven para construir las identidades de lo que es la masculinidad y la femineidad. En este sentido cada uno de los géneros asume trabajos y responsabilidades diferentes, valora los alimentos y las preparaciones de manera diferenciada, así como maneja sus cuerpos o legítima sus apetitos desde miradas disímiles; por tanto, lo anterior, conlleva a que tomen participaciones desiguales en el desarrollo de las prácticas sociales alimentarias en el seno familiar para garantizar su seguridad alimentaria.

METODOLOGÍA

Entre la diversidad de prácticas alimentarias que despliegan las familias en interacción con otros/as para lograr acceder física, social y económicamente a los alimentos y propender el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del medio ambiente de cada uno/a de sus miembros, como objetivo del presente estudio se planteó: explorar la dinámica relacional intergeneracional para favorecer la seguridad alimentaria y nutricional de familias de sectores populares del barrio Mirador de las Sierras (Córdoba, Argentina) durante el período 2012-2014.

Las familias que participaron de este estudio residen en el barrio Mirador de las Sierras ubicado en la periferia de la ciudad de Córdoba entre los barrios 20 de Junio y Parque República. Dichas familias son socias de la organización comunitaria Cooperativa de Vivienda y Consumo El Amanecer Ltda., la misma se gestó con la acción colectiva entre vecinos/as residentes en los años 80 en villas como Costa Canal, El Tropezón, Los Hornos de Ladrillo, La Toma, El Sauce y Las Violetas; cercanas entre sí, en situación de precariedad y extrema pobreza.

La estrategia metodológica empleada fue el estudio de casos integrado, lo que permitió una mayor comprensión de las dinámicas que se presentaron en un escenario particular tal como es el contexto del barrio en mención donde habitan estas familias e interaccionan entre sí y con otros/as actores sociales y políticos. Al ser de casos múltiples facilitó la replicación y la extensión entre casos individuales; dicha replicación radica en que los casos individuales pueden ser usados para corroborar las proposiciones específicas, la extensión consiste en el uso de múltiples casos para desarrollar la teoría elaborada (Eisenhardt, 1989).

Las unidades de análisis fueron las familias y las unidades de observación distintos/as miembros adultos/as de 14 familias de dicho barrio. Se aplicó muestreo teórico y el método comparativo constante para el análisis de los datos recabados.

Se realizaron entrevistas en profundidad a adultos/as de las familias que permitieron indagar e interpretar los comportamientos sociales y prácticas cotidianas sobre las dinámicas de relaciones intergeneracionales de las familias en torno a lo alimentario; dichas dinámicas también se registraron mediante observación participante. Los tópicos generales considerados versaron sobre las prácticas vinculadas a la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional como ser: prácticas de selección y de acceso social, de acceso económico y de acceso físico a los alimentos; prácticas de compra de alimentos, de su preparación, de pautas dietéticas y el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente.

Para llevar adelante este proceso se realizaron reuniones con el Consejo de Administración de la organización comunitaria con el fin de seleccionar las familias participantes del estudio, contar con el croquis del barrio y la ubicación espacial de

cada hogar. Luego se hicieron visitas domiciliarias para consultar a cada familia su interés, tanto en varones como en mujeres.

Se acordó, con cada miembro de la familia interesado, los días y horarios de visita para desarrollar las entrevistas en profundidad; en el espacio de las entrevistas se tomaron notas de campo y se observó la dinámica entre los/as distintos/as miembros de la familia presente, así como otras actividades comunitarias y familiares que posibilitaron dar cuenta de las interacciones dadas entre los géneros.

Asimismo, con la finalidad de contar con una visión más integral del fenómeno social bajo estudio y una mayor validez, precisión y profundización del mismo, se efectuó triangulación de datos y metodológica (Forni, 2010); la primera implicó el uso de las diferentes fuentes de información (entrevistas en profundidad, observación participante) que permitieron confrontar los datos; mientras que la segunda fue intramétodo, implicando el uso de diferentes tipos de preguntas e imágenes para las entrevistas en profundidad a adultos/as de la familia.

RESULTADOS

La seguridad alimentaria en las familias: ¿responsabilidad de varones y/o mujeres?

De acuerdo a su cultura, en las familias entrevistadas del barrio Mirador de las Sierras, se producen y reproducen las relaciones sociales de género; en gran medida se denota que las conductas y actitudes, y los patrones culturales ante la distribución y asignación de tareas, actividades y responsabilidades para garantizar la seguridad alimentaria familiar, se vinculan con los patrones de autoridad y poder aprehendidos en sus familias de origen; algunas variantes surgen con las generaciones más jóvenes o en aquellas donde las mujeres han legitimado su poder de autoridad ante los varones.

En este sentido las relaciones construidas en torno a lo alimentario permiten destacar que la idea romántica de lo que es la familia, no es lo que se vive cotidianamente; pues cada integrante opera en función de sus propias necesidades, intereses, motivaciones, valoraciones, en razón de los papeles de género que se les ha asignado socialmente, su edad, su posición en el mercado laboral y en la sociedad, el estado civil, el nivel de escolaridad alcanzado entre otras condiciones sociales, culturales y políticas. Esto es señalado por miembros de dos familias diferentes:

cuando voy a un lugar y el hombre tiene todo ordenado es porque no quiere salir a trabajar [risas] si, si sí, ese hombre viste que está con la escobita, que se yo muy tranquilito, es como que le esquiva a la pala [risas] decir prefiere la escoba y no la pala, entonces yo a veces prefiero que agarren la pala [risas] lo demás me encargo yo, yo siempre dije que la panza se llena con comida y no con amor. (Familia 11, mujer)

Es la ama de casa, uno trabaja fuera y ella es la ama de casa, tiene que trabajar acá dentro. (Familia 5, varón)

Las mayores tensiones y negociaciones se visibilizan en los arreglos sobre la adquisición y distribución de bienes alimentarios considerados básicos para la supervivencia como la carne, los lácteos, las frutas y verduras, así como la transformación diferencial de dichos bienes por miembros de las familias. En este proceso se visibilizan relaciones de poder jerárquicas y de autoridad complementarias que confieren diferentes arreglos de uso y transformación de esos bienes; así las mujeres madres, abuelas o hermanas o tías, son las que procuran el alimento diario mediante el despliegue de distintas prácticas vinculadas al acceso económico, social y físico a los mismos: ellas lo hacen a partir de lo que perciben que es más importante para cada miembro, ya sea por cuestiones de requerimientos nutricionales (desde el punto de vista biológico), al aportar ciertos micronutrientes como vitaminas y minerales necesarios para el crecimiento y desarrollo de los/as niños/as o de macronutrientes que otorgan fuerza o dan más energía para los varones adultos y jóvenes que realizan trabajo mercantil. Ellas transforman los alimentos de manera estratégica para que se conviertan en rendidores, más allá de garantizar que sean inocuos para la salud y accesibles desde el punto de vista de los ingresos disponibles en el hogar. Además, tienen el conocimiento para saber qué hacer cuando cuentan con pocos alimentos o con los alimentos que tienen disponibles; consultan entre las distintas generaciones de la familia sobre sus propiedades, combinaciones y usos; así como se capacitan en estas temáticas, y en reconocer los aportes nutricionales que poseen los alimentos, según cómo esté conformado su grupo familiar, haciendo que cada día estén más capacitadas para optimizarlos.

Los varones y mujeres entrevistadas refieren que el “acceso económico a los alimentos” está dado principalmente por las fuentes de ingresos provenientes del trabajo mercantil formal o informal, siendo mayormente los varones los que participan en el mercado laboral en comparación con las mujeres. Sin embargo, cuando ellos encuentran sus oportunidades disminuidas por cambios en el contexto social, económico, político y climático, son las mujeres quienes desarrollan otras estrategias para acceder a los alimentos diarios como la producción de preparaciones o comidas para la venta con el fin de obtener ingresos monetarios, por ejemplo. Estas situaciones traen aparejado para los varones emociones de minusvalía, fracaso, culpa, al no poder ser los proveedores económicos; mientras que las mujeres utilizan y potencian sus habilidades y capacidades desarrolladas, generando acciones positivas para cubrir con las necesidades prácticas alimentarias. Así, un varón refleja sus emociones al no contar con un trabajo mercantil:

lo que más me afecta es no estar trabajando, me afecta en el sentido psicológico y bueno saber que yo, si bien yo apporto acá en la casa cuidando mis hijos y ayudándola a ella, lo mismo me siento un poco menos por el tema de que no estoy trabajando.

Cuando las condiciones materiales y monetarias son más estables u otorgan cierto margen de seguridad emocional los varones, al dedicarse exclusivamente al trabajo para el mercado, dedican poco tiempo para participar en las actividades domésticas y de cuidado; a lo cual se suma que las mujeres valoran la falta de capacidad que ellos tienen para desempeñarse en este tipo de labores, ya que persiste fuertemente la creencia de que son los principales provisosores de ingresos monetarios y materiales del seno familiar.

En esta construcción social, el aporte de ingresos monetarios se percibe como una contribución de mayor relevancia para el logro de la seguridad alimentaria y para otorgar todos los cuidados alimentarios-nutricionales y de salud adecuados para cada miembro de la familia. Por tanto, dicho aporte define la posición que cada sujeto tiene en el proceso de negociación para la asignación y distribución de bienes alimentarios del seno familiar. Así se estima por parte de las mujeres que es a los varones adultos o jóvenes, que realizan trabajo mercantil implicándoles fuerza física o mayores horas por fuera del hogar, a quienes se le debe respetar principalmente los tiempos de descanso y el consumo particular de alimentos como la carne; aun cuando ellas también requieren de este alimento que aporta hierro, al ser uno de los micronutrientes básicos para mantener el cuerpo en equilibrio ante procesos biológicos propios de las mujeres y evitar por ejemplo la anemia que suele ser bastante característica en las mujeres entrevistadas. Por su parte los varones también valoran la carne como alimento básico para ellos, la cual debe prevalecer en la alimentación familiar, siendo adecuado a sus preferencias y necesidades alimentarias.

Al ellas ampliar sus capacidades y habilidades para obtener los alimentos en la mesa familiar, también buscan “acceder socialmente” a los mismos mediante las transferencias públicas y privadas; las primeras responden a aquellas vinculadas a la obtención de alimentos por medio de programas sociales tales como la Asignación Universal por Hijo/a, el Vale lo Nuestro de Fortalecimiento Alimentario, la Pensión No Contributiva por 7 Hijos/as, Centro de Desarrollo Infantil³ a nivel comunitario, PAICOR⁴ (Programa Integral Córdoba). Los bienes monetarios provistos por los tres primeros programas son empleados para la compra de alimentos habituales con

³ Este programa se enmarca dentro del “Programa Permanente de Atención a la Niñez y la Familia” del gobierno de la provincia de Córdoba, y a nivel nacional se encuadra dentro del “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria” (PNSA).

⁴ PAICOR es el “Programa de Atención Integral Córdoba” que implica darles el desayuno o merienda y almuerzo en el establecimiento educativo a niños/as y adolescentes que concurren a los mismos, los cuales son de financiamiento estatal.

el fin de poder mantener sus condiciones alimentarias mínimas para su subsistencia; mientras que, en los otros dos programas, los/as niños/as concurren a la organización comunitaria o a un establecimiento educativo provincial para percibir el plato de comida brindado en cada espacio respectivo de lunes a viernes. Así, afirman los/as participantes del estudio:

[...] después come a la una en el colegio [...] (refiere a su hijo).
(Familia 9, mujer)

Por ahí agarro esa tarjeta de asignación y voy al VEA (refiere a un hipermercado) por ahí si está barato compro los packs de sachet de leche, compro verdura y la remamos con eso y y ahora le volvieron a pagar la asignación, te pagan noventa pesos o cien pesos por cada hijo y con eso tiramos, (+) tiramos bastante. (Familia 9, mujer)

Además, para el caso del programa PAICOR, les permite acceder al ‘beneficio’ de la provisión de una caja de alimentos al finalizar el ciclo lectivo:

lo que dentro de todo es una ayuda, y esa mercadería nos dura un montón [...] no sabés, venimos felices y contentos porque nosotros /usamos/ todo, no desechamos nada y hay gente que yo veo que vende la mercadería o no las come, yo me quiero morir.

Entre algunas familias del barrio se apoyan con la provisión de alimentos para el consumo habitual. Esto puede ser mediante transferencias privadas dentro de la propia familia; en algunos casos esta provisión es en forma permanente, mientras que en otras es circunstancial. Este tipo de prácticas reduce los gastos en alimentación y posibilita que sus ingresos sean invertidos en otros bienes; sin embargo no es muy desarrollada en las familias entrevistadas al estar sujeta a los espacios disponibles y a los tiempos dedicados por las mujeres a otras actividades. En esta tónica, dos varones manifiestan:

[...] mi papá nos trae zapallos cuando saca pero no sé cada cuánto, ella es la que sabe eso. (Familia 1, varón)

Sí, sí, teníamos la ayuda de mis viejos, y de bibi, de la madre. Lo que nos hacía falta, si nos hacía falta carne, era carne y si no. (Familia 2, varón)

En el sistema capitalista, en el que se está inmerso, el “acceso físico a los alimentos” se efectúa mediante la práctica de compra de los mismos en el mercado; para lo cual es necesario contar con ingresos monetarios provenientes del trabajo mercantil y/o de algún programa social de transferencia de ingresos. En este tipo de acceso se registran algunas diferencias en las formas de participación y responsabilidades asumidas por

los varones, quienes solo las hacen cuando las mujeres no están presentes en el hogar o poseen alguna complicación de salud. No obstante, ellas sienten que se tienen que *levantar* para hacerlas: “no me puedo enfermar”; por lo que, en algún aspecto, no se desentienden de las mismas.

En este proceso de seleccionar y comprar los alimentos, son fundamentalmente las mujeres las que se responsabilizan y le dedican más tiempo para su realización; considerando criterios específicos tales como el costo, la calidad, el rendimiento, la capacidad de compra y las preferencias de los/as miembros del grupo familiar. Un varón menciona: “yo le digo (señala a la esposa) anota lo que hace falta, lo más necesario, tampoco, no voy a gastar porque no alcanza, no alcanza”. En este caso en particular, como en tantos otros, se visibiliza claramente las asignaciones sociales y culturales de roles en el momento de la compra de alimentos: los varones proveen dinero, las mujeres seleccionan los alimentos para el consumo contemplando los intereses de cada miembro de la familia.

Los varones también consideran los costos cuando realizan las compras, aunque ellos priman sus gustos y preferencias al de los/as otros/as integrantes de la familia; así como suelen ‘acompañar’ en este tipo de tareas para transportar los alimentos o para trasladar a la mujer hasta el supermercado porque queda alejado del lugar de residencia. Tanto ellas como niños/as son quienes realizan las compras preferentemente en despensas, kioskos, almacenes, carnicerías, verdulerías y panaderías del barrio. Estas situaciones develan y perpetúan los espacios delimitados para cada uno de los géneros y las generaciones, estableciendo entre otras cosas: lo que es propio de varones y mujeres, lo que es permitido y es posible para unos y otras; pues cuando las mujeres salen del ámbito comunitario suelen estar acompañadas por algún otro miembro de la familia particularmente del varón-esposo, y si no se transforman en salidas de grupo familiar como un espacio de recreación: ir al supermercado.

En algunos casos se visibiliza un desprestigio por parte de los varones para realizar estas tareas y valoran que son propias de las mujeres, ya que ellas no están ‘trabajando’: “la señora ahí hace las compras”. Las prácticas de compra, al igual que otras prácticas alimentarias no son consideradas como trabajo productivo, son invisibilizadas y naturalizadas como propias de las mujeres-amas de casa.

Además, con relación al acceso físico a los alimentos, la práctica del autoabastecimiento alimentario puede contribuir a contar con alimentos frescos y diarios; si bien no es una práctica considerada habitual en las familias entrevistadas, algunos varones subrayan que su autoproducción en el hogar está dada para el suministro de ciertos alimentos como los de panificación: “sí, *María hace pan, pan casero*”. Claramente, esto muestra en su expresión que no es una práctica de la cual se hagan cargo habitualmente ellos.

Muchas mujeres consideran que aun cuando sienten que es injusta la forma de relacionarse para acceder a los alimentos, lo tienen que seguir haciendo porque el resto de los/as miembros de la familia no se ocupan de ello. También continúan reproduciéndolas porque a través de estas sienten que brindan afecto y cuidado familiar; mientras que los varones valoran que a ellos les corresponde proveer del dinero necesario mediante el trabajo mercantil y las mujeres deben ser las amas de casa y las responsables de los quehaceres domésticos y de los cuidados entre los cuales figuran los alimentarios.

Seguridad nutricional en los hogares: ¿responsabilidad de varones y/o mujeres?

La alimentación implica trabajo de cuidado, en este sentido las mujeres entrevistadas especialmente han señalado que dicho trabajo supone diversas tareas y/o actividades tales como proteger a los/as niños/as, cuidados de su salud, estar pendiente de sus necesidades alimentarias y educativas y darles abrigo, así como compartir momentos de juego con sus hijos/as: “en todo, es el cuidado de la persona. Porque no se trata de darle un alimento ni un abrigo. Se trata de protegerlo, cuidarlo. La salud. O sea en todo”.

En este marco las tareas y/o actividades que se despliegan para dar cuenta del “cuidado alimentario-nutricional” varían según las dinámicas familiares, de la cantidad de miembros y de sus edades.

Entre las parejas jóvenes se percibe un ambiente de apoyo mutuo, lo que reditúa en un mayor desarrollo de las mujeres en cuanto a su participación en la toma de decisiones personales y familiares. Sin embargo ellas son las que principalmente se encargan de la alimentación de sus hijos/as, le dedican más tiempo, atención y recursos cuando ellos/as son pequeños/as. Al respecto, llevan un período de lactancia materna y de alimentación complementaria con mayores cuidados y luego se ocupan de garantizarles el acceso a los alimentos considerados básicos durante los años subsiguientes ya sea facilitándoles el ingreso a guarderías privadas o centros de desarrollo infantil comunitario y público⁵; y, posteriormente, en su etapa escolar, por medio de la accesibilidad a comedores escolares⁶ con el fin de que cubran —por lo menos— con una de las ingestas del día de manera más abundante para que sea “más nutritivo y saludable”; a pesar de que el programa escolar estatal no cubre dichos requisitos.

A partir del supuesto sobre el cuidado alimentario nutricional, que conciben los/as adultos/as, se denota que la mayoría de las mujeres consideran que el mismo implica comer alimentos que sean nutritivos para cada uno/a de los/as miembros

⁵ Los centros de desarrollo infantil comunitario y público refieren al Centro de Desarrollo Infantil de la organización comunitaria, Cooperativa de Vivienda y Consumo Ltda. “El Amanecer”.

⁶ El comedor escolar al cual concurren corresponde al PAICOR.

de la familia y/o realizar actividad física. Así se remarcan especialmente el tipo de alimentos seleccionados, el método de cocción empleado, el momento del día para su consumo y el lugar de compra y consumo de los mismos. Por tanto, implementarán las acciones que consideran necesarias y suficientes para que los/as miembros de la familia tengan acceso a los alimentos en condiciones saludables desde su punto de vista.

Tenés que saber comer, saber cuidarte y saber lo nutricional, saber qué comer, en qué momento. Cosa que nosotros no, no hacemos [...] si uno quiere cuidarse tiene que comer ciertas cosas, cosas más a la plancha y por ahí no. (Familia 15)

Para ello se preserva la alimentación en particular de los/as más pequeños/as de la familia, ellos/as se constituyen en una prioridad por su etapa evolutiva al estar en pleno crecimiento y desarrollo. De esta manera supone que se deben mantener sanos y evitar las enfermedades teniendo una buena alimentación, lo cual refuerza el sentido del cuidado del otro/a.

En esta misma línea se otorga mucha importancia al tipo de alimento consumido y para quién es destinado, la mayoría de las mujeres refieren a los lácteos para sus hijos/as y la carne para los varones adultos y jóvenes que desarrollan trabajo mercantil; desconociendo la significatividad que, incluso esos grupos de alimentos, tienen para ellas mismas. Mientras los varones adultos se priorizan a sí mismos en el tipo de alimentos consumidos: “que no me haga faltar la yerba, le digo; o “la carne, lo más importante es la carne, si no, no es comida”.

En este marco del cuidado alimentario nutricional la relevancia dada al autocuidado alimentario nutricional por algunas mujeres refleja que, a pesar de que ellas son conscientes de que le dan poca importancia a su cuidado, no realizan cambios en sus conductas debido a la falta de tiempo, de organización, de conocimientos, factores de índole económica y conformidad con su cuerpo.

Al revisar el autocuidado alimentario que las mujeres tienen para consigo mismas, en la mayoría de los casos, se revela que: las mismas no consumen las 4 comidas principales, presentan una dieta monótona y a la hora de servir los alimentos suelen ser las últimas en recibirlos. Ellas reconocen que es importante su autocuidado porque de lo contrario se pone en juego los cuidados de los/as otros/as miembros de la familia; no obstante, solo en casos extremos, se dispensan algún tipo de atención y dedicación. Se denota una fuerte resistencia a ocuparse de sí mismas, como si ello fuese una manifestación de descuido para su familia, lo cual les genera culpa en los momentos que suelen hacerlo; incluso suelen consultarlo con su esposo/pareja para llevar adelante autocuidados específicos. Esta situación trae aparejado un consumo insuficiente de energía, macro y micronutrientes por parte de las mujeres, a pesar de que las mismas presentan un elevado gasto de energía puesto que se ven sometidas a

la realización de una doble jornada laboral, lo que implica una enorme tensión por el solapamiento de tiempos y un constante desplazamiento de un espacio a otro.

Por su parte los varones sostienen una alimentación acorde a sus gustos y preferencias, ajustadas a los horarios de su trabajo mercantil; son comidas más abundantes y con la inclusión de las 4 ingestas principales, en la mayoría de los casos. Incluso, para los hombres que llevan viandas al trabajo, suelen ser preparadas por las mujeres de su familia; también son recibidos con las preparaciones en la mesa para que solo se dispongan a comer. Asimismo, los varones, al disponer de mayores ingresos monetarios en el hogar, deciden qué porcentaje de sus ingresos le entrega a su esposa/pareja para los gastos alimentarios del hogar; por lo cual, en algunos casos, las mujeres emprenden acciones para incrementar sus ingresos mediante la producción de alimentos o crear negocios/almacenes/dispensas/verdulerías por cuenta propia en su ámbito doméstico para los cuidados alimentarios-nutricionales de la familia u otros cuidados.

Las prácticas de preparación de alimentos, incluidas dentro del cuidado alimentario-nutricional, son responsabilidad principal de las mujeres: en este proceso de realización ellas entregan afecto a sus hijos/as, un deber como esposas, tienen el conocimiento para ello y/o son más estratégicas en el manejo de los alimentos disponibles; esta percepción es reforzada por los varones. En este sentido, las mujeres afirman:

no me queda otra, no me queda otra (+) tengo que cocinar yo.
(Familia 12, mujer)

Yo, porque me gusta cocinar y acá tengo que estar todo el día en la casa.
(Familia 8, mujer)

[...] es algo que me aburre la cocina, pero lo tengo que hacer, es un deber, no es lo que a mí me gusta. (Familia 10, mujer)

Mientras los varones manifiestan:

ella ya sabe lo que va a hacer de comer, si somos 3, 4 ó 5, ella ya sabe las porciones, entonces ponele que somos 6 entonces hace un guiso espesito. (Familia 4, varón)

Yyy [Pausa] vamos viendo que hacemos, nos preguntamos qué queremos comer así, no tenemos [...] somos muy desorganizados en eso. Sí, improvisamos. Igual ella es la que se encarga [...]. Y porque ella sabe más de cocinar, ella está más al tanto. (Familia 12, varón)

Cuando hay tensiones y conflictos, en el seno de la familia, las diferentes tareas y actividades se realizan con una carga emocional de enojo por parte de las mujeres

y con expresiones despectivas entre los géneros adultos. En estas relaciones de poder asimétricas, y de autoridad complementarias, el varón sostiene en su discurso con firmeza: “yo la ayudo a que cocine, o sea obligándola” (familia 5). Con este tipo de actitudes por parte de los varones se genera miedo, frustración, desilusión, en algunas mujeres; donde los entornos familiares se transforman en mayores espacios de disputa entre los géneros en la asignación y distribución de bienes alimentarios e ingresos monetarios, donde las mujeres se terminan relegando todavía más al ámbito de lo doméstico.

Por ello los momentos de comensalidad, en varios casos, se tornan tensos. A esto se le suma que los varones como niños/as y/o jóvenes solo ‘ayudan’ en la preparación de la mesa, aunque no en el servicio de alimentos, puesto que esta última práctica es concebida como propia de las mujeres debido a que son ellas quienes tienen mayores conocimientos de cómo ser ‘equitativas’ en la distribución de alimentos y lo que cada uno/a debe recibir en función de su etapa evolutiva o condiciones laborales. Justamente en la distribución intrafamiliar de alimentos, es donde se visibilizan las desigualdades e inequidades entre los géneros y las generaciones.

En cuanto al acceso a la atención de salud como parte del “cuidado a la salud”, al no contar en el barrio con instituciones de salud que dispensen atención, las mujeres concurren a instituciones del sector público para el acceso a la atención de la salud de los/as hijos/as especialmente a instituciones públicas provinciales o municipales debido a que no todas las familias cuentan con obra social pública o privada; ya que consideran que es mejor la calidad en la atención y la comodidad, aun cuando suelen pasar muchas horas para obtener un turno o ser atendidos/as en una guardia.

Asimismo, en los casos que cuentan con obra social privada, algunas mujeres concurren con su pareja cuando sus hijos/as requieren atención médica; es importante resaltar que son los varones-esposos quienes suelen contar con la obra social dado que es obtenida por el trabajo mercantil realizado.

Independientemente de que el lugar de atención de la salud sea privado o público, las familias entrevistadas están expuestas a grandes distancias entre sus domicilios y los mismos; lo cual varía entre 6 a 50 cuadras, siendo las mujeres de las distintas generaciones las que trasladan a sus hijos/as o nietos/as para recibir la atención específica y requerida.

En el caso de las mujeres solo concurren ante situaciones extremas de enfermedad que limitan sus posibilidades de realizar sus quehaceres cotidianos. Esta situación denota la escasa importancia que las mujeres le otorgan al cuidado de su salud, en cambio cuando otro/a miembro de la familia lo requiere suelen asistir rápidamente; lo cual también se visibiliza en los varones.

[...] En mí nunca pienso, todos me dicen tenés que [...] nunca [...] mirá yo eh tenido problemas al corazón y no le doy bola a eso. (Familia 5, mujer)

Noo yo no sé lo que es enfermar. No voy nunca al dispensario.
(Familia 10, varón)

En muchos casos para cumplir con su extensa jornada de trabajo limitan su cuidado del ambiente vinculado a la relación que sostienen consigo mismas en cuanto al tiempo de descanso, sueño y ocio personal alargando su jornada cotidiana; lo cual repercute negativamente en su salud física, psíquica y su calidad de vida. No obstante, esos altos costos que ellas asumen, no son los únicos. Mientras que los varones destinan más tiempo a actividades recreativas o sociales participando de espacios con amigos y/o familiares para su relajación personal.

Como parte de sus tareas de cuidado, las mujeres han generado alternativas para cuidar de los/as miembros de la familia: construyendo, muchas veces, relaciones comunitarias y societales para cubrir con las necesidades prácticas alimentarias y de salud. Por su parte los varones consideran que ellos le otorgan una valoración menor que las mujeres al despliegue de todos los cuidados alimentario-nutricionales, de la salud y del ambiente que se requieren para lograr la seguridad alimentaria y nutricional de todos/as y cada uno/a de los/as miembros de la familia. Esto no denota que invisibilizan totalmente el conjunto de tareas y actividades que se realizan, sino que sigue primando la percepción y el conocimiento de que lo fundamental para que toda práctica alimentaria se concrete es proveer de los bienes económicos necesarios. Ellos lo consideran básico y sustancial. A partir de esto se devela cómo se siguen perpetuando ciertas concepciones, preceptos y dinámicas que conllevan a generar relaciones no democráticas en el seno familiar en torno a la consecución de la alimentación diaria.

DISCUSIÓN

Seguridad alimentaria en las familias: ¿responsabilidad de varones y/o mujeres?

Para garantizar la seguridad alimentaria y los cuidados necesarios para el mayor bienestar de los/as integrantes de las familias, se generan distintas prácticas y representaciones sobre lo que cada género y generación le corresponde realizar y se transmiten de generación en generación como práctica naturalizada. Así, siguen siendo las mujeres quienes tienen una preocupación constante por la subsistencia alimentaria diaria. Esto motiva permanentemente sus decisiones y acciones para contar con *un plato de comida* en la mesa familiar y suelen utilizar todo su ingenio para acceder a los alimentos y que estos sean los más adecuados posibles para cada miembro de la familia.

Generalmente los arreglos domésticos implícitos o explícitos se construyen en un ambiente de conflicto, donde no siempre son relaciones solidarias y soluciones de consenso a favor del colectivo o para reducir las desigualdades entre sus miembros. Estos arreglos son resultado de una constante tensión de las capacidades que se ponen en juego por parte de cada miembro de la familia ya sea entre sí o en el grupo, capacidades como: quién tiene más elementos, habilidades sobre el manejo de los alimentos para seleccionarlos y/u optimizarlos, formarse o consultar sobre cómo hacerlo; en los casos seleccionados se denotó que son las mujeres quienes siguen sosteniendo y/o ampliando estas capacidades y habilidades.

Diversos estudios, han puesto de manifiesto estos aspectos de la dinámica familiar en torno a las oportunidades que se generan para unos y otras de acuerdo a las posiciones que ocupan en el seno familiar. Así las actividades de planificación, de hacer las compras de alimentos u obtenerlos de alguna otra forma no mercantil (como por ejemplo un programa social), de preparar la comida, de distribuir intrafamiliarmente los alimentos, implican conflictos y negociaciones permanentes entre los/as integrantes de la familia.

La cocina es el ámbito de poder de las mujeres, ámbito naturalizado como propio de ellas, como un espacio y un accionar en el cual pueden tomar decisiones con cierto margen de libertad; aun así, las mujeres quedan subsumidas a los intereses de otros/as miembros de la familia en las prácticas alimentarias vinculadas en su mayoría a la seguridad nutricional. Como sostienen Di Marco, Faur y Méndez (2005), el discurso acerca del poder de varones y mujeres se construye sobre la desigualdad de las relaciones entre los géneros; de modo tal que la legitimidad del poder de las mujeres queda opacada, no reconocida o confinada al mundo de los afectos, ámbito considerado propio de lo femenino.

En consecuencia, se debe tener en cuenta que el supuesto de que “la familia y la unidad doméstica son unidades colectivas de decisión, solo es un presupuesto posible para una familia patriarcal autoritaria” (Jelin, 2010, p. 105). Este modelo patriarcal se funda en el supuesto de complementariedad entre varones y mujeres con una posición jerárquica diferente. De esta manera la organización del poder está basada en la jerarquía masculina, legitimando el poder de los varones. Un modelo familiar diferente es el democrático, que se caracteriza por la simetría de las posiciones de los/as adultos/as en el grupo familiar, sosteniendo un criterio igualitario de poder y de la autoridad entre varones y mujeres en la crianza de los/as hijos/as (Di Marco, Faur y Méndez, 2005).

Sin embargo, sigue predominando en las familias participantes del estudio una organización en torno al poder y a la autoridad del jefe de familia que responde como proveedor económico y se considera la autoridad respetada por los/as miembros de la familia. Esto no significa que las mujeres no logren poder en sus familias, solo que

frecuentemente lo hacen sin obtener el reconocimiento acerca de su legitimidad para ejercerlo; por tanto, no tienen autoridad; situación que se visibiliza en las prácticas sociales alimentarias que se desarrollan a pesar de que las mujeres son las que fundamentalmente toman las decisiones acerca de qué, cómo y cuándo comer dentro de un margen de posibilidades y en función de los/as otros/as miembros de la familia.

Seguridad nutricional en los hogares: ¿responsabilidad de varones y/o mujeres?

El cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente que se dispensan en una familia reflejan los contratos implícitos o explícitos entre sus miembros. De esta manera estos contratos posibilitan a sus integrantes la capacidad para participar, cooperar o no, asentir o disentir en los procesos de toma de decisiones tanto en lo alimentario como en otros aspectos de la vida cotidiana.

En este sentido, en las acciones que desarrollan los/as miembros de las familias en contextos de vulnerabilidad alimentaria, se devela la distribución de los bienes alimentarios cuando se percibe algún nivel de inseguridad alimentaria. Al decir de von Braun, Teklu y Webb (1993) cuando se percibe algún riesgo para cubrir la alimentación diaria familiar primeramente se relegan los/as adultos/as y los/as niños/as por último. Aunque generalmente son las mujeres quienes primero renuncian a sus bienes, posesiones o derechos y los colocan a disposición de las necesidades familiares (Molina, 2006); lo cual suele traer serias consecuencias también en las condiciones de vida de los/as restantes miembros de la familia, pues si la salud de las mujeres se deteriora su disposición de tiempo y accionar para llevar adelante todo lo que involucra garantizar la seguridad nutricional familiar entendida como cuidados, se encontrará afectada negativamente.

Las relaciones de género marcan el consumo de alimentos por medio de la distinta posición de las estructuras para varones y mujeres para cada generación, haciéndose distinciones temporales en el momento del servido de los alimentos; así como distinciones cualitativas por el tipo de alimentos que se otorga a varones adultos o jóvenes y a los niños/as en comparación con las mujeres, distinciones sostenidas a lo largo del tiempo; y distinciones de comportamiento pues, la que sirve los alimentos en el momento de la comensalidad y se ocupa con mayor frecuencia de prepararlos, son las mujeres de las distintas generaciones. En este sentido Quintero (2009) y Pérez y Coria (2007) consideran que las mujeres se perciben a sí mismas como un “ser para otros/as” limitando sus posibilidades de su propio cuidado.

CONCLUSIONES

Este proceso de reconstrucción de las historias contadas por los/as protagonistas de las familias de sectores populares permite reconocer la preocupación constante de las mujeres en comparación con los varones de garantizar la alimentación familiar; ellas siguen teniendo un interés particular en que todos/as los/as miembros de la familia tengan los cuidados alimentarios y de salud necesarios para su reproducción social; en contraste con el descuido de sus cuerpos, de su salud. Esta situación se revela en las generaciones más jóvenes, aun cuando los varones también se ocupan de tareas domésticas y de cuidado; sin embargo la alimentación sigue siendo patrimonio de las mujeres ‘expertas’, ‘capacitadas’, ‘ocupadas’, ‘habilidosas’ y ‘estratégicas’.

La alimentación se constituye en un espacio de poder a la que le siguen otorgando un alto sentido de altruismo debido a que para ellas involucra una tarea de amor, de reconocimiento y valoración de otros/as, aun cuando algunas no lo quieren hacer; mientras que para los varones es fundamental proveer los ingresos monetarios porque si no esto les genera culpa, frustración. Así, se refuerza en el discurso y en la práctica cotidiana que los cambios que se pueden suscitar, en las relaciones de género para que sean más equitativas y democráticas, deben seguir ahondando en las configuraciones más profundas de los/as sujetos; sensibilizando y problematizando sobre quién hace qué, cuándo y cómo para que se transforme en una elección consciente y reconocida por los distintos géneros y generaciones.

Es relevante reconocer cómo las mujeres se movilizan desde sus sentidos más profundos para dar cuenta del proceso que han transitado y transitan para lograr la seguridad alimentaria nutricional de cada miembro de la familia. Y como ello permite visibilizar que el fenómeno alimentario reconstruido desde los/as propios/as protagonistas, otorga claridad, fuerza, reconocimiento de los sentidos en el quehacer alimentario; de esta manera hay que deconstruir las concepciones hegemónicas en un sistema capitalista que deja por fuera los verdaderos sentidos de para qué y por qué de cada sujeto, familia o comunidad para garantizar su seguridad alimentaria nutricional.

Desde las voces de los/as protagonistas comienzan a vislumbrarse las acciones que se pueden generar colectivamente para dar respuesta a sus necesidades prácticas alimentarias en lo individual y colectivo, en las familias de sectores populares, para luego ir construyendo un proceso de transformación en intereses estratégicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contreras, J. y Arnaiz, M.G. (2005). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A.
- Di Marco, G., Faur, E. y Méndez, S. (2005). *Democratización de las familias. Área de comunicación*. Buenos Aires, Argentina: UNICEF.
- Eisenhardt, K.M. (1989). Building Theories from Case Study Research. *The Academy of Management Review*, 14 (4), 532-550.
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Buenos Aires, Argentina: PNUD.
- Forni, P. (2010). Reflexiones metodológicas en el bicentenario. La triangulación en la investigación social: 50 años de una metáfora. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 14, 255-270.
- Jelin, E. (2005). *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL, CONICET.
- Molina, M. (2006). Estrategias de sobrevivencia e inequidades de género: el caso de Argentina en el contexto latinoamericano. *Revista Enfoques*, 5, 67-86.
- Moser, C.O.N. (1995). *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima, Perú: Flora Tristán Ediciones.
- Pérez, S.P y Coria, S.D. (2007). Estudios sobre alimentación y nutrición en México: una mirada a través del género. *Salud Pública de México*, 49 (6), 445-453.
- Quintero, D. (2009). Prácticas alimentarias en un barrio de clase media en Cali, Colombia. En Medina, F., Ávila, R. y Garine, I. (Ed.). *Food, Imaginaries and Cultural Frontiers Essays in Honour of Helen Macbeth* (pp. 281-300). Ciudad de México, México: Universidad de Guadalajara.
- von Braun, J., Teklu, T. and Weeb, P. (1993). Famine as the Outcome of Political Production and Market Failures. *IDS Bulletin*, 24 (4), 73-79.
- Zelizer, V. (2009). Las relaciones de cuidado. *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

HACIA LOS ENFOQUES GENERACIONALES E INTERGENERACIONALES: TENSIONES Y PERSPECTIVAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD EN AMÉRICA LATINA*

Como citar este artículo:

Vommaro, P.A. (2016). Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 119-135.

PABLO ARIEL VOMMARO**

*Recibido 01 de abril de 2016
Aprobado 18 de julio de 2016*

RESUMEN: Objetivo. Analizar el estado de las políticas públicas de juventud en América Latina y el Caribe en los últimos años, en relación con dos elementos fundamentales: las diversidades y las desigualdades sociales. Metodología. El trabajo está basado en los resultados de una investigación colectiva acerca de las políticas públicas de inclusión social dirigidas a los jóvenes que se realizó en 10 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras y Uruguay). Este estudio estuvo a cargo de un equipo interdisciplinario e internacional, en el marco de un proyecto compartido entre UNESCO y CLACSO. Resultados y conclusiones. Las diversidades y las desigualdades sociales son elementos particularmente importantes entre las juventudes. El artículo enfatiza en las miradas generacional e intergeneracional, como componentes de las políticas públicas de juventud, mostrando las experiencias que se produjeron al respecto en la región.

PALABRAS CLAVE: juventudes, políticas públicas, generaciones, América Latina.

* Este artículo se basa en el informe preparado para la IX Reunión del Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe por convenio entre CLACSO y UNESCO.

** Doctor en Ciencias Sociales. Docente e investigador de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. E-mail: pvommaro@gmail.com.  orcid.org/0000-0002-6957-0453.

TOWARDS GENERATIONAL AND INTERGENERATIONAL APPROACHES: TENSIONS AND PERSPECTIVES IN YOUTH PUBLIC POLICIES IN LATIN AMERICA

ABSTRACT: Objective. To analyze the state of youth public policies in Latin America and the Caribbean in recent years, in relation with two fundamental elements: diversity and social inequalities. Methodology. The work is based on the results of a collective research on social inclusion public policies directed to young people that took place in 10 countries of the region (Argentina, Bolivia, Brazil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras and Uruguay). This study was carried out by an interdisciplinary and international team within the framework of a project shared between UNESCO and CLACSO. Results and conclusions. Diversity and social inequalities are particularly important among young people. The article emphasizes the generational and intergenerational perspectives as components of the youth public policies showing the experiences that occurred in the region.

KEY WORDS: youth, public policies, generations, Latin America.

INTRODUCCIÓN

Problemas estructurales y situación actual

Para analizar la situación de las políticas públicas, específicamente las de juventud, en América Latina, en los últimos años, es necesario reconocer al menos dos puntos de partida: por un lado, en la región, se ha producido un proceso de paulatina ampliación de derechos y de creciente consideración de las diversidades sociales; lo cual involucró especialmente a los jóvenes, que muchas veces fueron los principales beneficiarios de estos nuevos derechos y también los protagonistas de las movilizaciones y protestas para lograrlos. La denominada tercera generación de derechos humanos se profundizó y amplió en la región incorporando derechos de diversas minorías (étnicas y sexuales entre las principales) e introduciendo nociones como “buen vivir” (*sumak kawsay*), soberanía alimentaria y los derechos de la tierra en materia de extractivismo y explotación de los recursos naturales.

Así, tanto las cuestiones vinculadas a grandes colectivos sociales excluidos durante años como las relacionadas con el medio ambiente y la tierra —y otros asuntos como el ocio o el tiempo libre y las formas de habitar la ciudad y los territorios—, se convirtieron en objeto de derechos y políticas públicas.

Este proceso de ampliación de derechos se expresó en varias de las nuevas constituciones de la región (como las de Ecuador, Bolivia y Venezuela), en la incorporación de los términos intercultural o plurinacional a la denominación de algunos Estados y en la sanción de leyes como las de matrimonio igualitario, identidad de género y extensión del voto hasta los 16 años en Argentina. Estos avances normativos, y las políticas de reconocimiento, deberían incidir en la asunción de las diversidades existentes; contrarrestando la consolidación de las desigualdades y promoviendo el ejercicio activo y participativo de los nuevos derechos (Vommaro, 2015).

Sin duda, en este proceso, hay varias cuestiones que todavía están pendientes como son: los derechos de salud sexual y reproductiva, la criminalización de algunos consumos y la estigmatización, segregación y persecución a ciertas juventudes; no obstante, la mayoría ya han sido colocadas en el debate público y muchas en la agenda de los derechos legítimos a defender o garantizar. Aunque algunas de estas dimensiones no hayan sido aún sancionadas o reconocidas formalmente en esta clave, el proceso descrito habla de una ampliación de las fronteras de lo que es legítimo como derecho y también de un reconocimiento de diferentes diversidades que se visibilizan y emergen en el espacio público y en el conflicto social.

Por otro lado, se ha gestado una coyuntura contrastante en la que, si bien se registran mejoras en muchos índices sociales, las desigualdades persisten e incluso se profundizan. Ya en 2012, la CEPAL, en *Panorama Social de América Latina*, mostraba que la pobreza disminuyó del 48,4 % en 1990 al 43,9 % en 2002 y al 28,8 % en 2012; al tiempo que la indigencia pasó del 22,6 % en 1990 al 19,3 % en 2002 y al 11,4 % en 2012. Por su parte, en materia de distribución de ingresos, por primera vez en mucho tiempo, se han producido mejoras considerables en varios países de la región; visibles en una mayor participación del 40 % más pobre y una disminución de la participación del 10% más rico, fenómeno que ha sido particularmente notorio en países como Argentina, Bolivia, Nicaragua y Venezuela; en momentos, en donde en los países altamente industrializados (sobre todo Europa y Estados Unidos) se vienen registrando procesos inversos. Esta evolución favorable de los indicadores sociales en América Latina se explica sobre todo por dos factores: el relativo crecimiento económico que se produjo en la última década y las políticas públicas implementadas en esta coyuntura (CEPAL, 2012).

Sin embargo, el panorama descrito no ha sido igualmente beneficioso para todos los países ni para todos los grupos sociales. En muchos aspectos, América Latina sigue mostrando desigualdades sociales que no tienen que ver exclusivamente

con los niveles de ingreso y que afectan a algunos grupos poblacionales que viven en situaciones particularmente críticas; destacándose la situación de las mujeres (que, aunque mejoran sus niveles de vida, lo hacen en menor medida que los varones), los jóvenes (que, en la misma línea, mejoran su situación pero menos que los adultos) y los grupos étnico-raciales (indígenas y afrodescendientes, en particular); los cuales, aunque mejoran en cierta medida, lo hacen también en niveles considerablemente más bajos que la población blanca y mestiza.

En el marco de este artículo nos interesa estudiar particularmente la situación de los jóvenes, que no en todos los aspectos es mejor que la registrada en las décadas pasadas. Los balances realizados siguen mostrando un conjunto complejo y preocupante de paradojas, al tiempo que registran un profundo malestar social evidente en las irrupciones públicas de movimientos juveniles que hasta no hace mucho tiempo permanecían poco visibles en el espacio público y que en los últimos años han ocupado las calles y las plazas reclamando educación pública, gratuita y de calidad, transparencia en la gestión y el uso de los dineros públicos y más y mejores reconocimientos por parte de sociedades que siguen mirándolos con desconfianza, recelo y temor en la mayor parte de los casos.

Las políticas públicas, por su parte, han respondido tímidamente y en pequeña escala al tamaño y la complejidad de estos desafíos. A partir de las políticas de protección social, por ejemplo, importa recordar que apenas el 37 % de las y los jóvenes cuentan con seguros de salud y pensiones (CEPAL, 2015); al tiempo, que los programas de transferencias condicionadas benefician más a las familias que tienen hijos/as menores de 12 años que a las que tienen hijos/as adolescentes y jóvenes. Si a esto le sumamos que el desempleo y el subempleo juvenil duplican el desempleo y el subempleo general, mientras que triplica el desempleo y el subempleo adulto, estamos ante un panorama sumamente preocupante en la medida en que ni las políticas activas ni las políticas pasivas cubren adecuadamente las demandas y necesidades juveniles en este campo.

Teniendo en cuenta dichas premisas, este artículo está basado en los resultados de una investigación colectiva acerca de las políticas públicas consideradas de inclusión social dirigidas a los jóvenes realizada en 10 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras y Uruguay) a cargo de un equipo interdisciplinario e internacional en el marco de un proyecto compartido entre UNESCO y CLACSO (Alvarado, Rodríguez y Vommaro, 2013).

JÓVENES, POBREZA Y DESIGUALDADES

Como ya se dijo, América Latina y el Caribe han atravesado en los últimos años una situación dinámica en la que se combinan importantes cambios en algunas áreas con notables persistencias en otras. A su vez, se registran situaciones diversas entre países y regiones determinadas en gran medida por la profundidad con la que se han asumido las transformaciones sociales necesarias en cada caso. En la mayoría de los países de la región, la pobreza ha disminuido y en varios de ellos se han implementado políticas activas de combate a la desigualdad.

La desigualdad, sin embargo, se presenta como el principal problema que debe afrontar la región de cara al futuro. A pesar de los avances producidos, son coincidentes los análisis que plantean que América Latina es la región más desigual del mundo (PNUD, 2010; CEPAL, 2015). Según la CEPAL (2012), en los 18 países de América Latina que se analizaron, el 10 % más rico de la población se queda con el 32 % de los ingresos totales; mientras que el 40 % más pobre, solo logra recibir el 15 %. En esta coyuntura, en los últimos años, se han producido algunos avances sobre todo en los países que han asumido con mayor profundidad las dinámicas políticas de las transformaciones sociales necesarias en el subcontinente. Ejemplo de esto es que países como Argentina, Venezuela, Ecuador y Uruguay han logrado reducir sus índices de desigualdad (siendo los de Venezuela y Uruguay, los más bajos de la región); al igual que Brasil, que a pesar de la disminución de los últimos años, se sigue ubicando entre los más desiguales del continente (CEPAL, 2012). Así, si tomamos la variación del índice de Gini entre 2002 y 2012, en América Latina y el Caribe, encontramos que el mismo se redujo en al menos nueve países; registrándose los descensos más significativos en Argentina, Bolivia, Nicaragua y Venezuela, todos ellos con una tasa de reducción de este índice superior al 2 % anual (CEPAL, 2012).

A los fines de este artículo destacamos que la distribución de los ingresos provenientes del trabajo (que expresa en parte la calidad de los empleos) explica tanto la reducción de la desigualdad como las desigualdades que continúan persistiendo (CEPAL, 2012; CEPAL y OIT, 2012); aunque se pueden identificar algunas contradicciones que se deben mencionar, destacando dos procesos simultáneos.

Por un lado el crecimiento del empleo aparece como el factor más importante de salida de personas de la pobreza por encima de las transferencias condicionadas que, si bien son muy importantes, se presentan en ciertos medios erróneamente como las únicas causas de la mejora de las cifras en esta materia. En efecto, el empleo mostró una evolución favorable en la región entre 2011 y 2012. La tasa de desempleo promedio se redujo del 7,3 % al 6,7 % respecto de 2010. La continuidad de la tendencia, de la disminución del desempleo, a partir de 2002, interrumpida solo en 2009 por la crisis internacional, ha permitido que las cifras actuales sean las

más bajas desde mediados de la década de 1990 y que casi la totalidad de los países latinoamericanos tenga tasas de desempleo inferiores al 8 %.

Entre las distintas fuentes de ingreso con que cuentan los hogares, las rentas del trabajo fueron las más determinantes para explicar la variación de los ingresos en los hogares pobres. En los países mencionados cuyos niveles de pobreza disminuyeron significativamente, los ingresos laborales dieron cuenta de por lo menos tres cuartas partes de la variación del ingreso per cápita total. Las transferencias tanto públicas como privadas, y que incluyen las pensiones y las jubilaciones, también contribuyeron a la reducción de la pobreza; pero, en un menor grado (CEPAL, 2012). Es decir que el empleo promovido, a partir de políticas públicas activas, constituye un mecanismo efectivo de distribución progresiva del ingreso.

Sin embargo, por otro lado, aun cuando el empleo remunerado es una de las principales vías para salir de la pobreza, la mayoría de las personas pobres (de 15 años y más) ya se encuentran ocupadas. Los desocupados representan solo alrededor de un 8 % entre los indigentes y un 6 % entre los pobres no indigentes. Esto evidencia una situación de desigualdad persistente en la región, derivada de la heterogeneidad de su estructura productiva, por lo que no cualquier tipo de empleo remunerado es garantía de superación de la pobreza. Por ello, es necesario poner el foco en la calidad de los empleos que se crean, sea en cuanto a la remuneración, en relación a las condiciones de trabajo y/o a los mecanismos de protección que el empleo conlleva.

En este sentido varios informes señalan que la pobreza también se presenta en forma diferenciada según otras variables, siendo las dos más importantes la territorial y la generacional (CEPAL, 2011; Rodríguez, 2011). Aquí abordaremos la segunda.

El informe del PNUD (2010), sobre desarrollo humano para América Latina, llamaba a romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. Poniendo la atención en la situación en la que se encontraban los jóvenes latinoamericanos y caribeños, y convocando a pensar políticas públicas activas que la reviertan. Asimismo, la CEPAL también enfatizó sobre los mecanismos de reproducción intergeneracional de las desigualdades. Mostrando cómo se van diferenciando las trayectorias vitales a medida que se avanza en los grupos etarios y se consolida la persistencia de diversas desigualdades. Estamos hablando de más de 146 millones de personas de entre 15 y 29 años de edad, lo cual representa al 26,3 % de la población del subcontinente (OIJ, CEPAL y UNFPA, 2009).

En definitiva, los jóvenes están relativamente más desempleados y con trabajos de peor calidad que los adultos. Situación que se agrava entre las mujeres jóvenes. Si bien las tasas de desempleo bajaron en los últimos años, tanto en entre los jóvenes como entre los adultos, también encontramos que la relación entre ambos grupos se deterioró significativamente debido a que la recuperación del empleo benefició más a los adultos que a los jóvenes y a los varones que a las mujeres. Esto es particularmente notorio en casos como el de Uruguay, donde entre 2007 y 2011 la relación entre

desempleo juvenil y desempleo adulto pasó de 5,5 a 5,9. Otro tanto ocurrió en el caso de Perú, que pasó de 3,6 a 4,8 entre 2009 y 2011 (CEPAL y OIT, 2012).

Por otra parte, las heterogeneidades regionales persisten. Registrándose países en los que la relación entre desempleo juvenil y desempleo adulto se ubica en torno a 2 (como El Salvador y algo más elevado en Venezuela), y otros en los que se sitúa entre 5 y 6 (Uruguay y Perú). Similar situación se observa en cuanto al desempleo juvenil desagregado por sexo: en la mayor parte de los casos, las mujeres encuentran menos trabajo que los varones; aunque algunos países como El Salvador son excepcionales en este punto, ya que la relación se invierte (CEPAL y OIT, 2012).

Si nos enfocamos en la educación, es necesario recordar que tanto la enseñanza secundaria como universitaria han sido asumidas como las principales políticas de juventud; y en ellas, se concentraban la mayor parte de programas y recursos. No obstante, según la CEPAL, en 2010, el acceso y la retención en el nivel secundario es bastante menor que en la enseñanza primaria. La tasa neta de asistencia en este nivel llega al 88 %, en comparación con el 97 % de la primaria. Asimismo, al enfrentar el ciclo de alta secundaria, los jóvenes ya tienen oportunidades para incorporarse al mercado de trabajo; lo que desincentiva su retención sobre todo si enfrentan a condiciones adversas a nivel económico, social o académico; situaciones que no son consideradas en las escuelas.

A la heterogeneidad entre países, además, se suma una heterogeneidad territorial cada vez más pronunciada a escala subnacional que produce diferencias entre zonas urbanas y rurales, estudiantes pobres y no pobres —o de distintos estratos socioeconómicos—, indígenas y no indígenas, entre otros factores de discriminación y segregación.

En cuanto a la educación postsecundaria, su acceso está reservado a una porción relativamente pequeña de los jóvenes de la región. En el grupo etario de 25 a 29 años de edad, solo un 8,3 % ha logrado concluir por lo menos cinco años de educación postsecundaria (duración típica de una carrera universitaria) con una estratificación según quintiles de ingreso per cápita muy marcada, ya que por cada 27 jóvenes de estratos de altos ingresos (quinto quintil) solo uno de bajos ingresos (primer quintil) logra concluir cinco años de estudios postsecundarios (CEPAL, 2010).

En lo referido a los factores de desigualdad las condiciones socioeconómicas de los hogares, así como también la educación formal alcanzada por los jefes y jefas de hogar, resultan determinantes de las diferencias en los resultados del aprendizaje y la progresión en el sistema educativo; lo que muestra que el sistema educativo no logra cumplir con lo que es considerada una de sus principales misiones: disociar los logros de los niños y jóvenes de las condiciones diferenciales de origen con los que llegan.

A esto se suma el acceso a servicios de enseñanza de calidad muy dispar. En efecto, a las desventajas socioculturales con las que llegan al sistema educativo los estudiantes de menores recursos, se agrega un acceso a servicios de enseñanza de una

menor calidad relativa respecto de los estudiantes de estratos sociales más altos; lo que refuerza la desigualdad generacional de trayectorias educativas. En décadas recientes, la expansión del acceso al sistema educativo hacia sectores tradicionalmente excluidos ha ido acompañada de una mayor segmentación de la oferta y una marcada expansión de las escuelas privadas que refuerzan las desigualdades debido a que muchas veces condicionan su calidad al mercado.

Asimismo, el secundario o medio es uno de los niveles educativos que menos atención específica ha recibido en los últimos años. Las políticas de escolarización primaria han tenido relativo éxito y ahora se están encarando programas hacia la educación inicial. Pero la escuela secundaria permanece en buena medida a la intemperie. Aunque se ha ampliado paulatinamente, aún todo el ciclo no es obligatorio y persisten problemas que se agravan con el tiempo. Por ejemplo: se pierde de vista la relevancia socializadora que tiene la escuela media, no considerando los espacios y modalidades de interrelación entre pares (con sus formas de asociación, expresiones estéticas y producciones temporo-espaciales singulares) y subaprovechando las tecnologías de la información y la comunicación (viejas y nuevas). Esto refuerza los desencuentros generacionales entre docentes, padres y estudiantes, empobreciendo la dinámica del proceso educativo y reduciendo las posibilidades de impacto efectivo de las políticas aplicadas (Rodríguez, 2011).

Por otro lado, son cada vez más los estudios que incorporan la categoría de “jóvenes ni-ni” para clasificar a las personas jóvenes que no estudian ni trabajan formalmente. Si bien algunas estadísticas parecerían fundamentar esta noción (aunque recientes trabajos de la CEPAL muestran evidencias cuantitativas que la discuten), la misma es de difícil comprobación si se parte de las realidades que viven y producen los jóvenes cotidianamente. Si se traspasa la mera estadística, y se entablan diálogos con las personas jóvenes escuchando sus voces, aparecerán otras formas de trabajo y otras modalidades de formación y capacitación que no respondan a las matrices clásicas en ambas dimensiones; las cuales son valoradas y forman parte de la vida juvenil en la región. Además, la noción de “ni-ni” invisibiliza el trabajo doméstico y las redes de cuidado de las que participan muchos jóvenes tanto en el ámbito rural como el urbano (Vommaro, 2015).

A partir de la situación hasta aquí descripta, vemos que los jóvenes en América Latina y el Caribe están en mejor situación relativa que en décadas pasadas; aunque los más pobres, son los más desempleados y los más afectados por las desigualdades; no obstante, a su vez, son también el sector más dinámico de la población: produciendo innovaciones, protagonizando movilizaciones, ocupando espacios y experimentando una movilidad creciente.

Podemos enmarcar lo hasta aquí expresado en el proceso de múltiples transformaciones producido en las últimas décadas y las características del sistema de producción en el que vivimos. Las incertidumbres, los riesgos, y la velocidad de los

cambios que signan el mundo de hoy, constituyen la experiencia vital de los jóvenes que despliegan su vida en una sociedad en la que la información y el conocimiento han adquirido una centralidad inusitada. Sociedad del riesgo (Beck, 2006), modernidad líquida (Baumann, 2003), sociedad de la información o del conocimiento (Virno, 2003), son algunas de las denominaciones que se han concebido para comprender los principales rasgos del mundo globalizado y a la vez territorializado en el que habitamos.

De esta forma, además de situaciones de pobreza, desigualdad y segregación, los jóvenes viven una experiencia cruzada por miedos y discontinuidades que configuran sus subjetividades y formas de vida. Así pues, las diversidades y multiplicidades se hacen cada vez más visibles y se expresan de distintas maneras y en espacios plurales. Esto hace que no podamos hablar de un sujeto juvenil unívoco y homogéneo a la vez que pone de manifiesto las capacidades y potencialidades de las juventudes contemporáneas que, en su dinamismo y fluidez, pueden motorizar transformaciones profundas en tiempos relativamente cortos.

Miradas hacia los jóvenes y las políticas públicas de juventud

Los enfoques políticos y científicos hacia los jóvenes están signados en gran medida por las perspectivas sociales desde las cuales se miran las juventudes en cada momento. En un rápido recorrido histórico, encontramos que el primer paradigma se basó en la concepción de la juventud como una etapa de transición hacia la vida adulta (noción de moratoria vital) donde las acciones se orientaban a preparar a este grupo etario para su vida adulta y productiva. Las políticas públicas se caracterizaron por ser universales y homogéneas, apuntando sobre todo a la educación como preparación cívica y laboral futura. El segundo paradigma es el del riesgo el cual concibe al joven como problema, posible perturbador del orden social, víctima y victimario de peligros e inseguridades. Las políticas aquí tienden a ser compensatorias, sectoriales y focalizadas. Muchos programas se centran en las áreas de salud y el sistema judicial. En general se trata de políticas asistencialistas, de control de problemas específicos, con ofertas dispersas y superpuestas que suelen priorizar a los jóvenes urbanos pobres quienes muestran situaciones más agudas de precariedad estructural.

En los últimos años surgieron otros dos paradigmas que intentan superar estas visiones y trabajar a partir de reconocer las capacidades de los jóvenes. Uno es el que concibe a los jóvenes como ciudadanos y sujetos de derecho. Las políticas que se elaboran a través de este enfoque tienden a buscar la articulación intersectorial y la inclusión de los jóvenes en tanto sujetos de derechos en su implementación. Los programas se proponen como integrales, participativos y se orientan hacia la construcción de alianzas estratégicas para su ejecución. El segundo de estos últimos paradigmas, que complementa y complejiza al recién mencionado, es el que asume

a las juventudes como actores estratégicos del desarrollo. Las políticas diseñadas por medio de estas concepciones buscan favorecer la integración social de los jóvenes, la formación de capital humano y social, la reducción de las desigualdades y el reconocimiento de las diversidades que caracterizan la vida juvenil. Sus programas se distinguen por buscar la equidad y la transversalidad institucional incorporando distintas dimensiones y singularidades de los jóvenes (elementos de etnia, género, sexualidad, residencia, religión, cultura e identidad entre otros), fomentando la participación activa y asumiendo al joven como actor estratégico para el cambio y el desarrollo social.

Aunque los últimos paradigmas han sido promovidos desde diversos documentos y acuerdos¹, las cuatro perspectivas descritas coexisten en forma contradictoria y superpuesta como sustento de la mayoría de las políticas públicas sobre juventud en América Latina y el Caribe.

En el *Informe regional de población en América latina y el Caribe 2011. Invertir en juventud*, la UNFPA y la CEPAL sostienen que las políticas públicas de juventud deberían apuntar al fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de autonomía sociocultural, política y económica de los jóvenes. Agregan que este horizonte solo se consolida cuando, a las oportunidades y condiciones externas, se suma la agencia libre y creativa de las juventudes para definir sus proyectos y construir sus identidades (Sen, 2000); enfatizando que la participación de los jóvenes de ambos sexos en el desarrollo de estas sinergias en el espacio público es, por tanto, ineludible (UNFPA y CEPAL, 2011).

Así, las políticas públicas de juventud deben garantizar una serie de condiciones y seguridades mínimas para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los jóvenes. Estas garantías incluyen el acceso a servicios sociales, al empleo y a la protección social, así como a espacios de participación e incidencia que consoliden su triple inclusión: social, económica y política. Según el informe mencionado, solo cuando estas garantías están consolidadas la ciudadanía puede ejercerse plenamente y la inclusión social se hace realidad (UNFPA y CEPAL, 2011).

En este marco, y con base en los programas existentes en América Latina y el Caribe, podemos distinguir al menos tres tipos de políticas de juventud: (i) las compensatorias, expresadas fundamentalmente en los programas de transferencias condicionadas; (ii) las de trabajo y educación, basadas sobre todo en garantizar derechos y fortalecer las capacidades de los jóvenes y (iii) las de protección social, tendientes a atender grupos considerados vulnerables o en riesgo.

¹ Por ejemplo, la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1990), el Plan Iberoamericano de Juventud 2009-2015 (OIJ) y la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud (2005).

Coincidiendo con el UNFPA y la CEPAL (2011), estas políticas deben reformularse en clave integral y generacional; sustentándose en enfoques que conciban a los jóvenes como sujetos de derechos y actores del desarrollo para poder ser realmente eficaces en la mejora de las condiciones de vida de las juventudes latinoamericanas y caribeñas y obtener impactos verificables y duraderos.

LA SITUACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN AMÉRICA LATINA: CONTRASTES, TENSIONES Y PARADOJAS

Tanto las diversidades como las desigualdades que signan a las juventudes de América Latina y el Caribe configuran una situación compleja, dinámica y disímil con múltiples singularidades y no menos rasgos comunes (Alvarado, Rodríguez y Vommaro, 2013). Remarcamos que las diversidades que constituyen las formas de vida de los jóvenes de la región, combinadas con una gran capacidad asociativa y organizativa y un creciente dinamismo social y espacial, componen un escenario de gran potencialidad y oportunidades abiertas para las jóvenes generaciones. En la frase “somos iguales porque somos distintos”, *slogan* identificador de una organización juvenil mexicana tomado del discurso zapatista, podemos encontrar sintetizados muchos de los análisis que aquí presentamos (Vommaro, 2015).

Por tanto, es necesario estimular las múltiples relaciones que pueden establecerse entre las diferentes grupalidades y colectivos juveniles (generacionales) y las no específicamente juveniles. Estos diálogos intergeneracionales, tan difíciles de lograr en muchos contextos, también son una eficaz herramienta para lograr la inclusión y la cohesión social. Asimismo, las diversidades constitutivas de las juventudes latinoamericanas y caribeñas, hoy en día, deben ser asumidas por las políticas públicas de juventud como punto de partida para la formulación e implementación de programas eficaces que impacten y sean apropiados por los jóvenes en tanto sujetos y agentes.

Principales conflictos que experimentan las vidas juveniles

Como mencionamos, los jóvenes latinoamericanos y caribeños enfrentan un amplio conjunto de problemas. Al respecto, existe una vasta gama de estudios e investigaciones que los identifican con precisión. Aquí, importa seleccionar algunas de las situaciones más críticas reveladas en el informe que sustenta este artículo. De allí, surge que los principales conflictos que experimentan las vidas juveniles en la región son:

(i) trabajo, precariedad y condiciones de trabajo: entre el trabajo decente, el desempleo juvenil y la precarización como condición vital.

(ii) Educación secundaria y superior: ampliación de la cobertura, exclusiones, mercantilización y calidad.

(iii) Salud juvenil y adolescente: estigmatización, prevención y salud desde las capacidades y salud desde los riesgos.

(iv) Protección social y juventudes: desde los riesgos, la asistencia y la protección, desde la capacidad ciudadana y como sujeto de cambio.

(v) Seguridad, violencias y justicia: los jóvenes como víctimas y como victimarios, estigmas y criminalizaciones.

(vi) Prácticas culturales, expresividades juveniles y formas actuales de comunicación: entre el reconocimiento y el estigma, producciones y consumos.

(vii) jóvenes y derecho a la ciudad: espacio público, movilidades, tránsitos y segregaciones simbólicas y territoriales.

(viii) Participación y ciudadanías: políticas gubernamentales que legitiman algunas prácticas y desconocen experiencias autonómicas que instituyen alternativas (Alvarado, Rodríguez y Vommaro, 2013).

CONCLUSIONES

Del desarrollo de este artículo se desprende que, al concebir las juventudes a partir de la noción de generaciones y al resaltar su dimensión relacional, es ineludible asumir también el vínculo que se establece con otras generaciones; es decir, las dinámicas intergeneracionales.

Si pensamos en las características de las juventudes que expusimos para América Latina en los últimos años, y se relacionan con las políticas públicas de juventud desplegadas en distintos gobiernos y países con sus diversidades y elementos comunes, podemos identificar tensiones y paradojas que deben ser expuestas.

(i) Mientras las grandes políticas sectoriales continúan mirando a los jóvenes como un grupo de riesgo, amenaza o peligro social, los enfoques que pretenden brindar visiones integradas impulsadas por las instituciones —gubernamentales y

de la sociedad civil— especializadas los reconoce como sujetos de derecho y actores estratégicos para el desarrollo.

(ii) Por medio de las políticas públicas se ha impulsado la instalación de Consejos de Juventud creados desde arriba —los cuales eluden, muchas veces, a las asociaciones juveniles—; sin embargo las grandes movilizaciones juveniles han funcionado por fuera de tales espacios, protagonizadas por colectivos y organizaciones de jóvenes que buscan canales de participación; canales distanciados de los propuestos por el Estado y sus instituciones.

(iii) Persisten las visiones de los jóvenes como apáticos, desinteresados por la política, descomprometidos con lo público y encerrados en su individualidad; aunque cada vez más se constatan colectivos y asociaciones juveniles que participan, se comprometen y disputan lo público; los cuales, escasas veces, logran ser expresados o interpelados exitosamente por el Estado.

(iv) Mientras en los discursos se reconocen la diversidad, pluralidad y multiplicidad como rasgos característicos de los jóvenes, en muchos de los programas y políticas existentes se los sigue interpelando como un sujeto homogéneo y unívoco; ofreciendo alternativas únicas que no se adaptan a las singularidades vigentes de la realidad juvenil.

(v) Por su parte, los programas de transferencias condicionadas y los sistemas de protección social siguen priorizando a la niñez y comienzan a preocuparse más por la tercera edad; por tanto, no se notan esfuerzos similares por apoyar y proteger a las familias pobres que tienen hijos/as adolescentes y jóvenes.

(vi) La mayoría de los planes y programas de empleo juvenil se basan en la capacitación de los jóvenes y la adquisición de ciertas habilidades básicas a través de pasantías para promover su ‘empleabilidad’; mientras tanto siguen sin atenderse las condiciones precarias, flexibles y poco seguras de la oferta laboral, que terminan siendo expulsivas para muchos jóvenes en especial los provenientes de sectores populares o marginalizados.

(vii) Aunque en algunos casos se prioriza la educación superior pública, gratuita y de calidad, en otros se verifican enfoques centrados en la privatización y el arancelamiento; con énfasis diferenciales en materia de calidad, de acuerdo a los sectores sociales a los que va dirigida, por lo que los resultados alcanzados son notoriamente diferentes.

(viii) Entretanto los organismos de seguridad priorizan los enfoque punitivos para combatir la supuesta delincuencia juvenil, las instituciones gubernamentales de juventud y los ministerios de desarrollo social priorizan la prevención de la violencia; mirando a los jóvenes en su doble condición de víctimas y victimarios, y atendiendo los procesos de criminalización y segregación que los atraviesan.

Estamos, entonces, ante un conjunto de tensiones y paradojas complejo y de gran relevancia que habría que encararse decididamente a futuro; procurando una mayor consistencia entre teoría y práctica y en el accionar de las diversas instituciones públicas que operan en este campo. A su vez, es necesario trabajar más intensamente y con mayor pertinencia en el fortalecimiento de las políticas públicas y la profundización de la participación. En este sentido la experiencia de los años noventa ha demostrado que la impronta neoliberal de achicamiento del Estado y de apuesta al mercado como único regulador no dio buenos resultados en términos de bienestar y calidad de vida, por lo que el lugar del Estado debe ser central en varias esferas de las políticas públicas (Pinto y Flisfisch, 2011; Thwaites Rey, 2012).

Estas políticas, además, deberían contar con una perspectiva integral e integrada; coincidiendo con lo expresado por la CEPAL en 2012, en *El cambio estructural es el camino, la política el instrumento y la igualdad el objetivo de fondo*. En este sentido, es necesario apostar decididamente a reconocer las formas de participación social y política que los jóvenes construyen y proponen en sus grupalidades y territorios. Y esto se puede hacer, por un lado, entablando diálogos genuinos y respetuosos con las organizaciones juveniles desde sus códigos, prácticas y lenguajes. Por otro, apuntando a re-encantar a los jóvenes con la política institucional y estatal, modernizando y abriendo los partidos políticos y las instituciones democráticas y buscando otras vías de participación legítima. Las modalidades concretas pueden variar de país a país, asumiendo las especificidades propias de cada contexto nacional, pero lo importante es tomar debidamente nota del malestar juvenil (“si no nos dejan soñar, no los dejaremos dormir”, en el lenguaje de los indignados españoles) y actuar, en consecuencia, asumiendo que la democracia —para ser tal— debe ser inclusiva y participativa para lograr encantar a las nuevas generaciones.

Si nos centramos en la inversión pública necesaria para encarar los desafíos aquí esbozados, nos encontramos con un informe producido por la CEPAL y el UNFPA (2012) donde se ha procurado cuantificar el esfuerzo a realizar en algunos indicadores claves. Del análisis realizado, surge la convicción de que la inversión que se necesita es relevante y perfectamente asumible en el mediano plazo.

El punto de partida, en todo caso, indica que existe hoy un marcado desequilibrio al momento de cuantificar la proporción de la inversión pública en los diferentes grupos de población desde el punto de vista generacional. Así, mientras en los países altamente industrializados la inversión en menores y mayores de 30 años

es más o menos equitativa (aproximadamente, 50 % y 50 % del total), en América Latina alrededor del 80 % de los recursos van a las generaciones adultas (sobre todo a través de seguros para adultos y de pensiones u jubilaciones para adultos mayores) restando apenas el 20 % que se destina a las generaciones jóvenes.

Por otra parte, el carácter adultocéntrico que continúan teniendo la mayoría de las políticas públicas de juventud queda expuesto si realizamos una comparación entre la institucionalidad existente en juventud y la lograda en género —conquistada por el trabajo de los movimientos de mujeres durante años—. En efecto, los organismos que abordan cuestiones de género se han creado contemporáneamente junto a los ámbitos estatales de juventud; no obstante, han funcionado con una lógica totalmente diferente centrando su labor en la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas y por lo tanto procurando que cada institución opere con perspectiva de género. Por el contrario las estrategias dominantes en los organismos de juventud se enfocaron en lograr políticas sectoriales, específicas, descuidando las dimensiones transversales e integrales de las políticas generacionales.

A partir de estos análisis, una de las tareas pendientes de las instituciones estatales de juventud es promover una mayor integralidad en los enfoques; una más amplia interinstitucionalidad junto con una mayor descentralización; una perspectiva transversal que promueva el enfoque generacional y el fortalecimiento de la participación juvenil, interpelando a los colectivos y organizaciones de jóvenes a todos los niveles (Alvarado, Rodríguez y Vommaro, 2013).

De esta manera, para avanzar hacia enfoques generacionales e intergeneracionales en las políticas públicas de juventud, es necesario desandar los caminos que hoy orientan estas políticas a partir de paradigmas estadocéntricos y adultocéntricos (Duarte, 2002; Vommaro, 2015). La apertura hacia otros espacios de lo público (Virno, 2003) y hacia la participación de las grupalidades juveniles en la formulación, implementación y evaluación de las políticas; al igual que la incorporación de la perspectiva generacional en forma integral son elementos centrales en este proceso.

Finalmente, los análisis contenidos en este trabajo abren un interrogante acerca de lo público en las sociedades contemporáneas por lo menos en dos sentidos: por un lado, en cuanto a la participación de organizaciones sociales en la implementación de políticas públicas que conlleven a la ejecución de estas en ámbitos que excedan lo estrictamente estatal; por otro, las políticas públicas de juventud reveladas parecen terreno propicio para reflexionar acerca de si la participación juvenil permite la institución de formas alternativas de lo público no solo en cuanto a su uso o apropiación, sino también en lo referido a la producción de espacios públicos no estatales y no mercantiles a partir de lógicas juveniles comunitarias y situadas (Vommaro, 2015). Permitiendo dar cuenta de una concepción de lo público en tanto espacio de lo común (Núñez, 2013) como una posibilidad para estar juntos

(Martín Barbero, 2001) con una composición distinta —y a veces en fuga— que tensione las dinámicas hegemónicas que promueven la segregación y la competencia. Así, si Sennett (2011) en los años setenta postuló que el siglo XX fue la época del deterioro de lo público identificando su proceso de declive y decadencia, podemos afirmar que los primeros años del siglo XXI son un momento de nueva expansión de lo público bajo una dinámica no exenta de tensiones y disputas tanto materiales como simbólicas.

En este artículo nos propusimos analizar algunos de los caminos posibles para encarar, desde las políticas públicas con enfoque generacional e intergeneracional, las situaciones de desigualdad que viven gran parte de las juventudes en América Latina. De esta manera podremos construir sociedades más justas y democráticas considerando y reconociendo la participación de los jóvenes a través de sus diversidades, capacidades y potencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, S.V., Rodríguez, E. y Vommaro, P. (2013). *Políticas públicas de juventud e inclusión social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina: UNESCO, CLACSO.
- Bauman, Z. (2007). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, España: Paidós.
- CEPAL. (2012). *Panorama social de América Latina 2012*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2012). *Balance preliminar de la economía en América Latina y el Caribe 2012*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2012). *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- CEPAL y OIT. (2012). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Duarte, C. (2002). Mundo jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. Una mirada desde la convivencia escolar. *Última década*, 16, 95-113.
- Martín Barbero, J. (2001). Transformaciones comunicativas y tecnológicas de lo público. *Metapolítica*, 5 (17), 46-55.
- Núñez, P. (2013). *La política en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: La crujía.
- OIJ, CEPAL y UNFPA. (2009). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Santiago de Chile, Chile: OIJ, CEPAL y UNFPA.
- Pinto, A. y Flisfisch, A. (Coord.) (2011). *El Estado de ciudadanía: transformaciones y desafíos del Estado en América latina en el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

- PNUD. (2010). *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. Bogotá, Colombia: PNUD.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Ciudad de México, México: Editorial Planeta.
- Sennett, R. (2011). *El declive del hombre público*. Madrid, España: Anagrama.
- Thwaites Rey, M. (2012). *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile, Chile: CLACSO, Editorial ARCIS.
- UNFPA y CEPAL. (2011). *Informe regional de población en América latina y el Caribe 2011. Invertir en juventud*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Vera, A. (2009). *Los jóvenes y la formación para el trabajo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CIPPEC.
- Virno, P. (2003). *Virtuosismo y revolución. La acción política en la era del desencanto*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.

AUTORES

Ana María Abad Salgado. Psicóloga. Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá, Colombia. Correo Electrónico: anamariaabads@hotmail.com

Patricia Elisabet Cristaldo. Doctoranda en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Correo Electrónico: patcristaldo05@gmail.com

María Ángeles Hernández Prados. Doctora en Pedagogía. Universidad de Murcia. Murcia, España. Correo Electrónico: mangelles@um.es

Luz María López Montaña. Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Correo Electrónico: luzmaria.lopez@ucaldas.edu.co

Alexander Rodríguez Bustamante. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín, Colombia. Correo Electrónico: alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co

Laura Ruíz Marín. Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria. Universidad de Murcia. Murcia, España. Correo Electrónico: lauraruizmarin91@gmail.com

Diana María Uribe Muentes. Psicóloga. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia. Correo Electrónico: diana.uribe.m@hotmail.com

Edison Francisco Viveros Chavarría. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia. Correo Electrónico: edison.viverosch@amigo.edu.co

Pablo Ariel Vommaro. Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Correo Electrónico: pvommaro@gmail.com

ÍNDICE DE NÚMEROS

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DE FAMILIA

Vol. 1 Enero - Diciembre 2009			
§	La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas	<i>Irma Arriagada Acuña</i>	9-21
§	Nuevos tiempos, nuevas familias: Aproximaciones etnográficas en el estudio de configuraciones familiares contemporáneas	<i>Raúl Sánchez Molina, Pedro Tomé Martín y María Ángeles Valencia</i>	22-45
§	Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido	<i>María Cristina Palacio</i>	46-60
§	La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual	<i>Mara Viveros Vigoya</i>	63-81
§	De las heterosexualidades obligatorias a los parentescos alternativos: reflexiones sobre el caso colombiano	<i>María Mercedes Gómez</i>	82-103
§	Homossexualidades e formação familiar no Brasil contemporâneo	<i>Anna Paula Uziel</i>	104-115
§	Diversidad sexual y arreglos domésticos en México	<i>Gabriel Gallego Montes</i>	116-139
§	Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso	<i>Bárbara Zapata Cadavid</i>	140-162
§	A policia das famílias	<i>Shayana Busson</i>	165-183

Vol. 2 Enero - Diciembre 2010			
§	Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración.	<i>María Cristina Palacio Valencia</i>	sep-30
§	Género, organización familiar y trabajo extradoméstico femenino asalariado y por cuenta propia.	<i>Olga Lorena Rojas</i>	31-50
§	Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado.	<i>Javier Armando Pineda Duque</i>	51-78
§	Prácticas de continuidad de los vínculos parentales en las familias transnacionales colombianas en España (comunidad valenciana, España - eje cafetero, Colombia)	<i>Luz Adriana González Rincón y Jair Eduardo Restrepo Pineda</i>	79-97
§	La igualdad y la equidad: dos conceptos claves en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia.	<i>Guillermo Villegas Arenas y Julián Andrés Toro Gaviria</i>	98-116
§	El lugar parental: una pista analítica para comprender la familia en situación de transnacionalidad	<i>Germán Darío Herrera Saray</i>	117-136
§	Hogares y familias rurales en México frente a la políticas públicas. Primeras aproximaciones	<i>Patricia Román Reyes y Mauricio Padrón Innamorato</i>	137-152
§	La promesa de matrimonio y las representaciones de género en la ciudad de México y sus alrededores a finales del siglo XVIII	<i>María Victoria Montoya Gómez</i>	155-175



§	El reconocimiento al derecho de unión entre personas del mismo sexo: el caso de Colombia, Argentina, Uruguay y el distrito federal en México.	<i>Gabriel Gallego Montes y José Fernando Vasco</i>	176-194
§	Derechos humanos, derechos económicos, sociales y culturales. Objetivos del milenio en las familias iberoamericanas.	<i>Juan Antonio Ciliento, Lucas Santiago Alberro y Lilita Lupi</i>	197-207
§	Del asistencialismo a la formación de ciudadanía: desafío del programa familias en acción, Manizales (Caldas).	<i>Sandra Milena Franco Patiño y Cristian David Soto Ospina</i>	208-229

Vol. 3 Enero - Diciembre 2011

§	La autoridad en el cuidado de hijos e hijas de madres y padres migrantes	<i>Amparo Micolta León</i>	sep-24
§	Procesos migratorios y reconfiguraciones familiares en argentinas residentes en España. Aportes para una perspectiva transnacional	<i>Luis Nazareno del Rosario Barrionuevo, Graciela Infesta Domínguez, María José Rodríguez Jaume</i>	25-49
§	"Siempre estamos conectados: así sé que me quiere mucho". Comunicaciones en familias transnacionales a través de internet	<i>Lida Imelda Rodríguez Martín</i>	50-64
§	La interactividad en una práctica educativa familiar (estudio de caso en la familia en situación de transnacionalidad)	<i>Zulema Elisa Rodríguez Triana</i>	65-84
§	La etnografía virtual para el estudio de familias transnacionales en México y Estados Unidos	<i>Eduardo Andrés Sandoval Forero</i>	85-104
§	La formación familiar de núcleos heterosexuales en una migración reciente. Mujeres peruanas en el área metropolitana de Buenos Aires	<i>Sabrina Ferraris, Carolina Rosas</i>	105-126
§	Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia	<i>Luz María López Montaña</i>	127-145
§	Desafíos y continuidades en la conyugalidad a distancia	<i>Javiera Cienfuegos Illanes</i>	146-173
§	Formas de movilidad laboral transfronteriza de las y los Guatemaltecos a Chiapas, una visión desde la familia	<i>Jéssica N. Nájera Aguirre</i>	177-198
§	Re-configurando los vínculos familiares a través de las fronteras	<i>Gamaia Unzueta, Trinidad L. Vicente, Andrea Ruiz</i>	199-220
§	Familias en movimiento. El abordaje teórico-metodológico del transnacionalismo familiar latinoamericano en el debate académico español	<i>Claudia Pedone</i>	223-244
§	Las familias inmigrantes mexicanas ante las reformas de política migratoria en Arizona. Las percepciones de las leyes antiinmigrantes	<i>Erika Montoya Zavala, Ofelia Woo Morales</i>	245-263

Vol. 4 Enero - Diciembre 2012

§	El proceso de envejecimiento y su impacto socio-familiar	<i>Blanca Mirtbala Tamez Valdez, Manuel Ribeiro Ferreira</i>	nov-30
§	La familia en Monterrey, Nuevo León, México. Cambio social y transición familiar	<i>Manuel Ribeiro Ferreira</i>	31-55
§	Algunas reflexiones en torno de la violencia doméstica a partir de la realidad uruguaya	<i>Mónica De Martino Bermúdez</i>	56-75
§	Sentidos asociados al juego en los vínculos afectivos familiares	<i>Diana Marcela Montoya Palacio, Lizzette Mora Tocora, Alejandra Pineda Arango, Zulima Andrea Rodríguez Álvarez</i>	76-92
§	Hogares y vulnerabilidad social en México: la perspectiva de género	<i>Ignacio César Cruz Islas</i>	93-115
§	Retos de las subjetivaciones no hegemónicas en la transformación de las representaciones culturales del amor, la familia y la identidad. Una mirada desde la teoría queer.	<i>Ángela María Estrada Mesa</i>	119-137
§	Cuidado informal: una mirada desde la perspectiva de género	<i>Perla Vanessa De Los Santos A, Dra. Sandra Emma Carmona Valdés</i>	138-146
§	Cambios en los discursos y prácticas frente a la sexualidad y la educación sexual	<i>Luz Andrea Gonzáles Montes</i>	147-176
§	El autoconcepto familiar en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales	<i>Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda, Diana Marcela Montoya Londoño, Carmen Dussán Lubert</i>	177-193
§	Enfoque de democratización familiar en melilla-españa: análisis de las representaciones de género y autoridad	<i>Gracia González-Gijón, Francisca Ruiz-Garzón</i>	197-209
§	Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática	<i>Yolanda Puyana Villamizar</i>	210-226
§	Posibilidades de la investigación narrativa en los procesos de desarrollo familiar	<i>Jhoana Alexandra Patiño López</i>	227-240

Vol. 5 Enero - Diciembre 2013

§	Envejecimiento y cambios en los hogares mexiquenses: csedem-2008	<i>Hugo Montes de Oca, Bernardino Jaciel Montoya Arce, Sergio Cuauhtémoc Gaxiola Robles Linares</i>	nov-28
§	Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contrahegemónico	<i>Gloria Inés Sánchez Vinasco, María Cristina Palacio Valencia</i>	29-45
§	La relación centro docente-familias como medida para fomentar la parentalidad positiva	<i>Raquel-Amaya Martínez Gonzáles</i>	46-62
§	Transiciones juveniles y nuevas configuraciones familiares en Manizales, Colombia	<i>Cristian Alberto Rojas Granada</i>	63-80
§	Cambios y permanencias en el proceso de alimentación familiar	<i>Sandra Milena Franco Patiño</i>	83-105
§	Caracterización de autoconcepto en una muestra de estudiantes universitarios de los programas de ciencias sociales e historia de la ciudad de Manizales	<i>Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda, Diana Marcela Montoya Londoño, Carmen Dussán Ludert</i>	106-123

§	Prácticas dialógicas generativas en el trabajo con familias	<i>Dora Fried Schnitman</i>	127-159
§	Conversaciones terapéuticas que acompañan las transformaciones sociolingüísticas en las relaciones sociofamiliares	<i>María Hilda Sánchez Jiménez</i>	160-185
§	Transforming conflict: from right/wrong to relational ethics	<i>Sheila McNamee</i>	186-198
§	Democratización familiar como enfoque de prevención de violencia de género: experiencias en México	<i>Beatriz Elba Schmukler</i>	199-221
§	El bullying como construcción social, más allá de las víctimas, los agresores y los testigos... la familia, los docentes y la sociedad	<i>Paula Vanessa Sánchez Agudelo</i>	222-247

Vol. 6 Enero - Diciembre 2014

§	Significados del abuso sexual incestuoso contruidos por tres familias de la ciudad de Medellín (Colombia)	<i>Diana María González Bedoya, Yurani Caro Silva</i>	nov-31
§	Familia, migración y políticas públicas. Una relación compleja	<i>Rosa Patricia Román Reyes, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Juan Gabino González Becerril</i>	32-57
§	Las familias ensambladas: un acercamiento desde el derecho de familia	<i>Anabel Puentes Gómez</i>	58-82
§	Noción de cuidado en familias con un miembro con diagnóstico de trastorno afectivo bipolar	<i>María Victoria Builes Correa, Mauricio Hernando Bedoya Hernández</i>	83-96
§	Relación familia-escuela: una mirada desde las prácticas pedagógicas rurales en Anserma, Caldas	<i>Jazmín Lorena Suárez Ortiz, Lina Mayerli Urrego Murillo</i>	97-113
§	Vínculos afectivos juveniles: dilemas y convergencias entre padres e hijos	<i>Martha Luz Pérez Cala</i>	114-129
§	Intersecciones familia y género en relación a las políticas públicas	<i>Rossana Crossetto, Alejandra Domínguez, Nelly Nucci, Alicia Soldevila</i>	133-153
§	Perspectiva de niños y niñas en la investigación sobre familia	<i>María Rosa Estupiñán</i>	154-167
§	Conyugalidad perdurable. Estudio de la conversación de dos parejas viables	<i>Juan José Cuervo Rodríguez</i>	171-190
§	Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas	<i>María Hilda Sánchez Jiménez</i>	191-210
§	Terapia familiar en problemas de adicción: Narrativa conversacional y reconfiguración de identidades	<i>María Cristina Riveros Reina, Dora Isabel Garzón de Laverde</i>	211-226
§	Terapias familiares y enfermedades mentales complejas	<i>Jacques Miermont</i>	229-249

Vol. 7 Enero - Diciembre 2015

§	El abuelazgo: enlace intergeneracional en la crianza y cuidado de la primera infancia.	<i>Alba Lucía Marín-Rengifo, María Cristina Palacio-Valencia</i>	11-27
§	Cuidado en el marco de la migración infantil	<i>Eduardo Andrés Sandoval-Forero, Rosa Patricia Román-Reyes, Juan Gabino González-Becerril</i>	28-44
§	El maternalismo en su laberinto. Políticas sociales y cuidado infantil en Argentina	<i>Eleonor Faur</i>	45-61
§	Procesos de democratización familiar: posibilidad para construir condiciones de transición hacia una sociedad del posconflicto armado en Colombia	<i>Jhoana Alexandra Patiño-López</i>	62-79
§	Políticas de vida, prácticas de sí, en los contextos de fragmentación institucional	<i>Fabián Herrera-Morales</i>	80-96
§	Cuidado, trabajo emocional y mercado: los servicios estéticos y corporales	<i>Luz Gabriela Arango-Gaviria</i>	99-120
§	El ser hombre desde el cuidado de sí: algunas reflexiones	<i>Juan Guillermo Figueroa-Perea</i>	121-138

Vol. 8 Enero - Diciembre 2016

§	La formación de familias. Un análisis bibliométrico	<i>Laura Ruíz-Marín María Angeles Hernández-Prados</i>	9-25
§	La comunicación familiar. Una lectura desde la terapia familiar sistémica	<i>Alexander Rodríguez-Bustamante</i>	26-43
§	Sentidos de familia en niños y niñas en condiciones de desplazamiento en Medellín (Colombia)	<i>Diana María Uribe-Muentes Edison Francisco Viveros-Chavarría</i>	44-57
§	Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión	<i>Ana María Abad-Salgado</i>	58-77
§	Cuidado familiar y demandas de política familiar ante la migración parental internacional	<i>Luz María López-Montaño</i>	78-95
§	Seguridad alimentaria nutricional familiar en sectores populares: ¿responsabilidad de varones o mujeres?	<i>Patricia Elisabet Cristaldo</i>	99-118
§	Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina	<i>Pablo Ariel Vommaro</i>	119-135

NORMAS EDITORIALES

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* es una publicación científica que circula anualmente en el ámbito nacional e internacional, adscrita al Departamento de Estudios de Familia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, editada y financiada por la Universidad de Caldas. Recibe artículos en inglés, portugués y español sobre investigaciones originales e inéditas que contribuyan al avance del conocimiento y a la discusión académico-científica en ciencias sociales y particularmente en las áreas de estudios de familia y las relaciones de género. A su vez es un espacio donde académicos y profesionales pueden publicar artículos de investigación, reflexión o revisión. La Revista se publica en formato impreso y digital (PDF).

Su objetivo general es difundir el conocimiento construido sobre las familias como resultado de procesos de investigación e intervención y de reflexiones teóricas y metodológicas con perspectiva de género y reconocimiento de las diversidades. Sus objetivos específicos apuntan a servir de foro de discusión, nacional e internacional, en el campo de los estudios de familia y las relaciones de género; estimular nuevas corrientes de pensamiento e interpretación en torno a este grupo social y participar en el debate sobre los cambios y transformaciones de las familias en las sociedades contemporáneas y las respuestas sociales a través de acciones de política pública.

El autor que desee enviar artículos para consideración por parte del Comité Editorial de la Revista deberá:

1. Enviar el artículo al correo electrónico: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co, el artículo debe cumplir con una de las categorías propuestas por la Revista para artículos científicos. Además, en el asunto del correo, debe indicarse el tipo de artículo.
2. La Revista publica artículos originales de investigación, de acuerdo a la siguiente tipología:

Artículos de investigación. Estos incluyen artículos resultados de investigaciones originales o procesos documentados en las áreas de estudios de familia o las relaciones de género. La estructura del artículo es la siguiente: introducción, referente teórico y conceptual, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

Artículos de revisión. Estos artículos presentan una investigación terminada en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo en el campo que se analiza. El escrito debe indicar el período que comprende el trabajo y ser exhaustivo frente al objetivo planteado, este debe ser preciso e incluirse al inicio del artículo, también debe reportar el número de trabajos considerados y las bases de datos y fuentes consultadas.

Este tipo de artículo se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Los autores deberán argumentar, sustentar o controvertir la información contenida en la revisión; además harán un aporte crítico sobre las fortalezas, debilidades y posibilidades de investigación del tema propuesto.

Artículos de reflexión. Estos artículos presentan resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre alguno de los objetos de estudio de la Revista; deben ser exhaustivos en cuanto al análisis y la exposición de los argumentos que sustenten sus conclusiones. Estos artículos incluyen introducción, discusión, conclusiones y referencias; además de estar sustentados en fuentes originales.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* publica a consideración del Comité Editorial otro tipo de artículos tales como cartas al editor, entrevistas, reseñas, al igual que reproducciones y traducciones de otros trabajos o artículos publicados previamente en otros medios académicos o revistas científicas; para ello se deben indicar con claridad las fuentes y procedencia del texto original, así como los respectivos permisos para la publicación.

3. El artículo debe estar en formato Word. De igual forma debe incluir: título del artículo, autor o autores y dirección del contacto (correo electrónico y dirección postal). Es indispensable indicar cuál autor se encargará de recibir y enviar la correspondencia o de lo contrario se asumirá que el primer autor se hará cargo de tal función. El texto debe estar digitado a espacio y medio, letra arial, tamaño 12. Al interior del artículo se deben especificar los datos centrales del autor o autores, lo cual debe incluir: escolaridad máxima, la filiación institucional, ciudad, Estado o departamento, país y el correo electrónico (institucional) y ORCID (<http://orcid.org/>).
4. La remisión del artículo debe ir acompañada de la hoja de vida de cada uno de los autores (ver formato en la Web) y de la carta de cesión de derechos firmada por todos los autores (ver formato en la Web).
5. Escribir el artículo con una extensión máxima de 7000 palabras, el cual debe ir precedido de un breve **resumen analítico** (objetivo, metodología, resultados y conclusiones) del trabajo en castellano y en inglés que no sobrepase las 150 palabras. Inmediatamente después de este resumen deben ir de cuatro a seis palabras clave para identificar las principales temáticas abordadas.
6. Redactar las críticas y reseñas de libros con una extensión máxima de 4000 palabras; la cual debe ir precedida de los nombres, apellidos y profesión de quien realiza la crítica o reseña, así como de los elementos bibliográficos completos (nombres y apellidos del autor, título completo del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año de publicación).
7. Entregar artículos inéditos. Si se trata de un artículo traducido se debe indicar con claridad las fuentes y procedencia del texto original, así como los respectivos permisos para la publicación.
8. Enviar los gráficos, mapas y fotografías en una resolución mínima de 266 dpi en formato jpg o gif. Junto a los cuadros deben ir los anexos al artículo, indicando el lugar donde se pondrán dentro del texto. Todos estos recursos se deben enumerar consecutivamente en numeración arábiga e indicar con claridad la(s) fuente(s) correspondiente(s). En las tablas se deben usar únicamente líneas horizontales de acuerdo a las normas APA sexta edición.
9. Citar las fuentes bibliográficas, menores a 40 palabras, dentro del texto del siguiente modo: (autor, año, página). Ejemplo: (Muñoz, 1996, p. 30). Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos —recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después—.

10. Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo se utilizarán solo para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto.
11. Las referencias bibliográficas se harán con base en las normas APA, sexta edición. Recuerde que todas deben de llevar sangría francesa. Así:

Libro:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial.

Salazar, L.M. (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. Ciudad de México, México: El Colegio Mexiquense.

Libro con editor:

Apellido, Iniciales nombre del autor (Ed.). (Año). *Título de libro*. Ciudad, País: Editorial.

Mendoza, D. (Ed.). (2004). *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI-XX)*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer.

Capítulo de libro:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). Título del capítulo. En Apellido, Iniciales nombre del editor o compilador (Ed.) o (Comp.). *Título del libro* (pp. xx-xx). Lugar de publicación: Editorial.

Seidler, V. (1985). La violencia: ¿el juego del hombre? En Ramírez, J.C. y Uribe, G. (Coord.). *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-130). Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.

Artículo revista:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título artículo*. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp.

Seal, D. and Ehrhardt, A. (2003). Masculinity and urban men: Perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, Health & Sexuality*, 5 (4), 1298-1333.

Artículo con DOI:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx.

Bezuidenhout, A. (2006). Consciousness and Language (review). *Language*, 82 (4), 930-934. doi: 10.1353/lan.2006.0184.



Artículo de periódico:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Fecha). Título artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Caballero, A. (5 de septiembre de 2009). La compra del golpe de Estado. *Revista Semana*.

Tesis de grado o posgrado:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título de la tesis* (tesis de pregrado, maestría o doctoral).
Nombre de la institución, lugar.

Caicedo, M. (2008). *Migración de mujeres centroamericanas y caribeñas hacia Estados Unidos y su inserción laboral* (tesis de posgrado). El Colegio de México, Ciudad de México, México.

Online:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Fecha). *Título del artículo*. Recuperado de (URL).

Arriagada, I. (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6775>.

Para mayor información comunicarse con:

Victoria Eugenia Pinilla.

Gabriel Gallego Montes.

Editores *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*.

E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.

Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Calle 65, No. 26-10, Edificio del Parque, Manizales.

Teléfono: 8860327, 8811850.

POLÍTICAS ÉTICAS DE LA REVISTA

Publicación y autoría

La Revista no acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las colaboraciones que aparecen aquí no reflejan necesariamente el pensamiento de la Revista. Se publican bajo responsabilidad de los autores.

Si el autor de un artículo desea incluirlo posteriormente en otra publicación, la revista donde se publique deberá señalar claramente los datos de la publicación original, previa autorización solicitada a los editores de la revista.

Por su parte la Revista se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente, se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente. En tal caso, el autor recibirá por escrito recomendaciones tanto del Comité Editorial como de los evaluadores. Si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la Revista para garantizar su publicación.

Proceso de revisión por pares

Cada uno de los artículos recibidos es sometido a un proceso de revisión y selección. El estudio y la selección inicial de los escritos están a cargo del Comité Editorial el cual acepta o rechaza los originales atendiendo a la calidad científica, la concordancia con las temáticas propias de la revista y la vigencia temporal de los resultados. Además, el Comité Editorial puede solicitar modificaciones y hacer las recomendaciones que se estimen necesarias para ajustar el documento a las indicaciones de la revista. Luego de esta revisión, será sometido a evaluación tipo doble ciego por dos pares académicos externos; quienes emitirán un concepto que puede ser: se aprueba sin cambios, se aprueba sujeto a cambios menores y no requiere nueva evaluación, se aprueba sujeto a cambios mayores y requiere nueva evaluación; y se rechaza no es publicable en la Revista. En el caso en que del concepto de los evaluadores se deriven controversias, estas serán resueltas inicialmente por el Editor o de ser necesario se solicitará una segunda o tercera evaluación por pares académicos.

En el proceso de evaluación se exige el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores. De igual manera, esta evaluación será informada al autor del artículo vía correo electrónico, con la finalidad de que realice los ajustes necesarios que hayan solicitado los evaluadores. Ante la recepción del artículo con las correcciones realizadas, la Revista verificará el acatamiento de las sugerencias de los evaluadores y analizará las justificaciones de aquellas que no se hayan tenido en cuenta. Una vez aprobada esta fase, el artículo será enviado de nuevo de ser necesario al autor para realizar los ajustes a que hubiere lugar. El proceso de revisión y aceptación del material entregado puede tardar en promedio cuatro meses, además su recepción no implica la aprobación y publicación automática del mismo.

Política de autoría

La Revista solo recibe artículos con un máximo de tres autores. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos, criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión.
- Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
- Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La Revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* se adhiere a los lineamientos del COPE (*Committee on Publication Ethics* http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf).

Transmisión de derechos de autor

Se remitirá junto al artículo el formato “**Declaración de compromiso de los autores**”, respectivamente firmado por cada uno de los autores.

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en la revista son del autor(es) y no necesariamente del Comité Editorial o de la institución que los edita.

Derechos de publicación

Si el documento es aceptado para su publicación, los derechos de reproducción serán de la Universidad de Caldas. Como se mencionó, cada artículo debe ir acompañado del formato de declaración de compromiso de los autores en el cual se especifica que este es inédito, indicando que los derechos de reproducción son propiedad exclusiva de la Revista, además de otros aspectos que se encuentran explícitos en el documento tales como su no presentación simultánea para su publicación en otra revista. Por otra parte, el autor tiene la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de reproducción y debe especificar con claridad cuál es el cuadro, figura o texto que se citará y la referencia bibliográfica completa. Las opiniones, juicios y puntos de vista expresados por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan los criterios ni las políticas de la revista.

Conflicto de intereses

La Revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Por la naturaleza de los artículos que eventualmente pueden ser publicados en la revista, es posible que se presenten intereses contrapuestos que puedan afectar la imparcialidad en las condiciones editoriales o frente a los autores; por ello, cada autor ha de realizar un esfuerzo por identificarlos.

En este sentido los autores deberán adjuntar junto al artículo y a la declaración de compromiso, una comunicación dirigida a la revista expresando de forma clara y concisa si existen conflictos de intereses, especificando cada uno de ellos. En esta comunicación, además, han de precisar la fuente de financiación de la investigación adelantada; al igual que la declaración de cualquier vínculo comercial, financiero o personal que pueda afectar el artículo o la institución editora.

Política de retractación de artículos

Respecto a la eventualidad de retractación frente a las publicaciones incluidas en la Revista; la cual consiste en la posibilidad de invalidar o anular, de forma total o parcial, lo que se dijo o incluyó con anterioridad en algún ejemplar de la misma, la Universidad de Caldas establece la siguiente política.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* se acoge de forma estricta a los lineamientos dados por el COPE, relativos a las causales de retractación para los artículos publicados en esta; frente a ello, serán causales generales de retracción para las publicaciones:

1. El incumplimiento de requisitos en el proceso editorial.
2. La falsedad comprobada de información y con la cual se adelantó el proceso editorial.
3. La comprobación de malas prácticas editoriales por parte de los autores.
4. El incumplimiento de los principios éticos que se debieron observar.
5. Incluir informaciones imprecisas o inexactas de manera deliberada.

Política de retracción de artículos

La retracción, como la acción de retraerse, reducirse o renunciar a algo, expresa la facultad que le asiste al autor de una obra o artículo de manifestar su voluntad de desconocer o renunciar a lo dicho o consignado con anterioridad y se manifiesta de forma práctica, y en la posibilidad del autor, de hacerlo saber a sus lectores por el mismo medio por el cual se dio a conocer el artículo u obra a la que renuncia. La retracción es un hecho personal, derivado de la autonomía de la voluntad del autor y de sus procesos de pensamiento y reflexión.

Procedimiento para la retractación y la retracción

Para los casos de retractación y retracción bajo los cuales se pretenda invalidar o anular, de forma total o parcial, lo que se dijo o incluyó con anterioridad en algún ejemplar de la Revista, así como retraerse o renunciar a una obra, artículo u opinión consignada, el autor o tercero con intereses jurídicos demostrados que pretenda hacer uso de esta política deberá enviar una comunicación escrita al Editor de la Revista; en la cual, haciendo uso de su calidad de autor o enviando las pruebas sobre su interés jurídico para la solicitud, según sea el caso, expondrá los argumentos y aportará las pruebas necesarias para solicitar la retractación precisando el alcance de la misma. Para los casos de retracción, el autor hará llegar la nota de retracción que deba incluirse para ser sometida a consideración por parte del Editor y el Comité Editorial.

Después de lo anterior, y una vez verificados los documentos enviados —o después de comprobar su calidad de autor para el caso de la retracción—, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Editor procederá a exponer el caso ante el Comité Editorial; quienes deliberarán y decidirán por votación, bajo una mayoría simple (la mitad más uno), sobre la solicitud; de ser aceptada, se tramitará en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Contra la decisión no habrá recurso de apelación alguno; no obstante, el solicitante u otra persona, con interés legítimo en el tema, podrán solicitar de nuevo la retractación o retracción, según sea el caso, y aportar o mejorar las pruebas aportadas con anterioridad. Cualquier miembro del Comité Editorial, podrá solicitar y tramitar el procedimiento para la retractación. En el caso de la retracción, solo los autores o titulares de derechos podrán realizar la solicitud.

Una vez se decidida sobre la procedencia de la retractación o retracción, según sea el caso, esta se realizará en el siguiente número de la Revista publicada; siempre y cuando, aún sea posible editorialmente; en caso contrario, se incluirá en la siguiente edición. Para los casos de retracción, se incluirá la nota que proporcione el autor.

Procedimiento para la duplicación

Para la duplicación de textos, la cual consiste en la posibilidad de copiar o reproducir de forma textual, una o más veces, un contenido u obra literaria, en un nuevo soporte (digital o cualquier otro formato), la Revista se acoge al siguiente procedimiento general: todo material editorial, respecto del cual se hubiese solicitado o determinado su duplicación, se encabezará con una leyenda que identifique claramente su calidad de duplicado y que lo diferencie del original.

Para llevar a cabo este tipo de reproducción, el solicitante deberá diligenciar el formato interno de solicitud de duplicación y hacerlo llegar al correo de la revista ([ver formato](#)). El formato deberá ser diligenciado por el responsable del procedimiento, incluso cuando sea la misma revista la que determine su necesidad.

Procedimiento para incorporación de fe de erratas

La fe de erratas, para las publicaciones de la Revista, ha de ser entendida como el método usual de edición y posterior de todo artículo, por medio de la cual se corrigen todos los errores que se han detectado en un ejemplar de la revista. Para este procedimiento se debe tener en cuenta que, si solo una parte del artículo contiene algún error, este se puede rectificar posteriormente por medio de una nota editorial o una fe de erratas.

En el evento de que un autor(a) o cualquier tercero, incluyendo al personal de la revista, descubra un error grave en la publicación, este habrá de comunicarlo de forma escrita y precisa al Comité Editorial con el fin de enmendarlo a través de la “fe de erratas”.

Para llevar a cabo este tipo de correcciones al material editorial, una vez se ha determinado la ocurrencia del hecho y la forma de darle solución, la fe de erratas se incluirá en una de las páginas iniciales del próximo ejemplar de la revista; siempre y cuando, aún sea posible editorialmente; en caso contrario, se incluirá en la siguiente edición.

Procedimiento frente a la originalidad y plagio

Para efectos de esta política, ha de considerarse la originalidad desde dos perspectivas: la primera, como la certeza de que la obra proviene de quien dice ser su autor; la segunda, que la misma sea novedosa y diferente a otras creadas previamente. El concepto de plagio hace referencia también a que la obra o artículo se distinga de copias, falsificaciones o derivaciones no autorizadas o del uso no autorizado o adecuado de fragmentos de otras obras.

Corresponde a los autores asegurar la originalidad de los artículos aportados a la revista, así como la veracidad de los datos y resultados incluidos en estos, expresando de forma clara y concisa que los contenidos son originales y que no han sido copiados, inventados, distorsionados o manipulados.

El plagio o uso no autorizado de contenidos ajenos o de terceros, en todas sus formas, es rechazado totalmente por parte de la Revista; de igual forma, la publicación múltiple o redundante se consideran faltas graves a la ética.

Los autores se abstendrán de enviar a la Revista, textos que se han puesto al mismo tiempo a consideración en otra revista; siendo posible publicar contenidos que amplíen otros ya publicados o bajo consideración, siempre y cuando se cite debidamente el texto sobre el cual se basa.

Igual que para los eventos de retractación, en los casos de plagio o uso no autorizado de contenidos ajenos o de terceros debidamente comprobados, el denunciante deberá enviar una comunicación escrita al Editor en la cual expondrá los argumentos y aportará las pruebas necesarias para su denuncia. Después de lo anterior, y una vez verificados los documentos enviados, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Editor procederá a exponer el caso ante el Comité Editorial; quienes decidirán sobre su real y efectiva ocurrencia; además lo pondrán en conocimiento de las autoridades respectivas, o de los afectados, según sea el caso.

Eventos de conflicto de intereses frente evaluadores

Corresponde a los evaluadores internos y externos de la Revista declarar cualquier conflicto de intereses que se presenten en relación con las obras puestas a su consideración.

El conflicto de intereses se presenta cuando, frente a una obra puesta a consideración de un evaluador o de personas que forman parte del equipo editorial, existe con su autor relación personal o profesional directa, de enemistad, o se tiene una relación de cualquier tipo con la investigación que le dio origen; al igual que un profundo conflicto moral o ético con el tema examinado. De forma general, los miembros del equipo editorial y los evaluadores externos han de abstenerse a revisar obras cuando incurran en alguna de estas o similares situaciones.

El equipo editorial de la revista se abstendrá de seleccionar evaluadores frente a los cuales tengan conocimiento de que se hallen o puedan hallarse afectados por alguna de esas situaciones mencionadas.

Declaración de confidencialidad de evaluadores

Siempre, sin excepción alguna, quien realice una evaluación o revisión de una obra presentada a la Revista debe considerar esta como totalmente confidencial hasta su publicación; por lo que no le será posible revelar ningún aspecto de su contenido o sus opiniones personales durante todo el transcurso del proceso de revisión y hasta terminada la publicación.

Es claro que, en ningún caso, es posible hacer público ni usar la información puesta en consideración; así como detalles, argumentos o interpretaciones contenidos en el texto objeto de revisión, ni para su propio beneficio o el de terceros. Únicamente en casos especiales y debidamente justificados puede utilizar la asesoría de expertos en la materia, circunstancia que ha de informar a la Revista.

Aspectos éticos

Cuando sea pertinente, se incluirá una explicación sobre los procedimientos seguidos en la investigación a fin de garantizar el cumplimiento de los principios y normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975.

Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre a su contenido a través de su página Web (<http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/>) bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Los contenidos Web de la Revista se distribuyen bajo una licencia **Creative Commons de Atribución**



Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original.

Declaración de privacidad

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* autoriza la fotocopia de artículos y textos para fines académicos o internos de las instituciones con la debida citación de la fuente. Los nombres y direcciones de correos introducidos en esta Revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por ella y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Sistema DOI

Los artículos de la Revista se adhieren al sistema DOI, por medio del cual se establece una infraestructura técnica y social para el registro y uso de identificadores para su uso en las redes digitales.

EDITORIAL GUIDELINES

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia (Latin American Journal of Family Studies) is a scientific publication that circulates annually with a national and international scope. It is attached to the Family Studies Department from the Law and Social Sciences Faculty and it is edited and financed by Universidad de Caldas. The journal accepts articles in English, Portuguese and Spanish about original and unpublished research that contribute to the advance of knowledge and to the academic-scientific discussion in social sciences and, particularly, in the family study and gender relations areas. In turn, it is a space for academics and professionals can publish research, reflection or revision articles. The Journal is published in printed and digital (PDF) format.

The Journal general objective is to spread knowledge built on families because of research and intervention processes and theoretical and methodological reflections with a gender perspective and recognition of diversity. Its specific objectives aim to serve as a, national and international forum discussion in the field of family studies and gender relations, stimulate new currents of thought and interpretation around this social group and participate in the debate on the changes and transformations of families in contemporary societies and social responses through public policy actions.

The author wishing to submit articles for consideration by the Editorial Board of the Journal shall:

1. Send the article to the journal e-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co The article must meet one of the categories proposed by the journal for scientific articles. The type of article must be indicated in the subject section of the e-mail.
2. The Journal published original research articles according to the following typology:

Research articles. Research articles include articles resulting from original research or documented processes in the areas of family studies or gender relations. The structure of the article is as follows: introduction, theoretical and conceptual referents, materials and methods, results, discussion, conclusions and references.

Review articles. Review articles present a finished research that analyzes, systematizes and integrates the results of published or unpublished research on a field of science or technology to account for the advances and trends of development in the field under analysis. The writing should indicate the period in which the work was carried out and be exhaustive in relation to the stated objective which must be precise and be included at the beginning of the article. It must also report the number of works considered and the databases and sources consulted.

This type of article is characterized by presenting a careful bibliographical review of at least 50 references. Authors should argue, substantiate or dispute the information contained in the review. In addition, they will make a critical contribution on the strengths, weaknesses and possibilities of investigation of the subject proposed.

Reflection Papers. Reflection papers present results of finished research from an analytical, interpretative or critical perspective of the author on some of the objects of study of the Journal. These articles should be exhaustive in terms of analysis and presentation of the arguments to support their conclusions. These articles include introduction, discussion, conclusions and references, as well as being supported by original sources.

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia the Editorial Committee takes into consideration other types of articles for publication such as letters to the editor, interviews, reviews, as well as reproductions and translations of other works or articles previously published in other academic medium or scientific journals. For this purpose, the sources and origin of the original text must be clearly indicated as well as the respective permissions for publication.

3. The article must be submitted in Word format. Similarly, it should include: title, author or authors and contact address (email and postal address). It is essential to indicate which author will be responsible for receiving and sending correspondence or otherwise it will be assumed that the first author will take over that function. The text must be typed space and a half and 12 point Arial font must be used. Core data of the author or authors should be specified inside the article which must include: professional education, institutional affiliation, city, state or province, country and email (institutional), and ORCID (<http://orcid.org/>).
4. The remittance of the article must be accompanied by the resume of each of the authors (see format on the Web) and the copyright release form signed by all authors (see format on the Web).
5. The article must be written in a maximum extension of 7000 words which must be preceded by a brief **abstract** (objectives, methodology, results and conclusions) of the work in both, Spanish and English, not exceeding 150 words. Immediately after this abstract, four to six key words must be included to identify the main issues under discussion.
6. Write reviews and book reviews with a maximum length of 4000 words which must be preceded by the names, surnames and profession of the person making the review or book review, as well as complete bibliographical data (author's name and surname, full title of the book, edition number, place of publication, publisher, year of publication).
7. Submit unpublished articles. If it is a translated article, the sources and origin of the original text as well as the respective permits for publication should be indicated clearly.
8. Send graphs, maps and photographs in a minimum resolution of 266 dpi in jpg or gif format. The article annexes must go next to the tables indicating where they will be inserted in the text. All these resources must be numbered consecutively in Arabic numerals and indicate clearly the corresponding source(s). Only horizontal lines should be used in the tables following the APA standard format, sixth edition.
9. Cite less than 40 words bibliographical sources within the text as follows: (author, year, and page). Example: (Muñoz, 1996, p. 30). Citations having more than 40 words are written aside from the text, indented, unquoted and without using italics. At the end of the citation the period must be placed before the data -remember that for citations less than 40 words the period goes after.
10. Footnotes, numbered sequentially, will be used only for clarification, comments, discussions and references by the author and should go in the corresponding page to facilitate the reader following of the text.
11. References are made based on APA norms, Sixth Edition. Remember that all must have hanging indentation. So:

Book:

Last name, Author's name initials. (Year). *Title of the book*. Publication place: Publishing house.

Salazar, L.M. (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. Ciudad de México, México: El Colegio Mexiquense.

Book with an Editor:

Last Name, Author's name initials (Ed). (Year). Title. City, country: Publishing house.

Mendoza, D. (ed.). (2004). *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI-XX)*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer.

Book Chapter:

Last name, Author's name initials. (Year). Chapter Title. Initials of the editor or Publisher name.
Last name. (Ed) or (Comp), *Title of the book* (pp. xx-xx). Place of Publication: Publishing house.

Seidler, V. (1985). La violencia: ¿el juego del hombre? En J.C. Ramírez y G. Uribe (coord.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-130). Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.

Journal article:

Last name, Author's name initials. (Year). Article Title. *Name of Journal*, volume (number), pp-pp.

Seal, D. and Ehrhardt, A. (2003). Masculinity and urban men: Perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, Health & Sexuality*, 5 (4), 1298-1333.

Article with DOI:

Last name, Author's name initials. (Year). Title of Article. *Name of Journal*, volume (number), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx.

Bezuidenhout, A. (2006). Consciousness and Language (review). *Language*, 82 (4), 930-934. doi: 10.1353/lan.2006.0184.

Newspaper Article:

Last name, Author's name initials (Date). Title of Article. *Name of Newspaper* pp-pp.

Caballero, A. (5 de septiembre de 2009). La compra del golpe de Estado. *Revista Semana*.

Graduate or Undergraduate Thesis:

Last name, Author's name initials (Year). *Title of Thesis* (Undergraduate, Master's or Doctoral Thesis). Name of Institution, place.

Caicedo, M. (2008). *Migración de mujeres centroamericanas y caribeñas hacia Estados Unidos y su inserción laboral* (tesis de posgrado). El Colegio de México, Ciudad de México, México.

Online:

Last name, Author's name initials (Year). *Title of Article*. Taken from (URL).

Arriagada, I. (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6775/S0412955_es.pdf?sequence=1.

For more information contact:

Victoria Eugenia Pinilla.

Gabriel Gallego Montes

Editors *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* (Latin-American Family Studies Journal).

E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu

Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Calle 65 No. 26-10, Edificio del Parque, Manizales. Telephone: 8860327, 8811850.

JOURNAL ETHICS POLICY

Publication and authorship

The Journal does not accept previously published material. Authors are responsible for obtaining the appropriate permissions to partially reproduce material (text, tables or figures) from other publications and for citing the source correctly. The collaborations that appear here do not necessarily reflect the thinking of the Journal. Collaborations are published under the authors' responsibility.

If the author of an article wants to include it later in another publication, the journal in which it is published shall clearly identify the data of the original publication, previous permission requested to the journal editors.

For its part, the Journal reserves the printing and total or partial reproduction of the material rights as well as the right to accept or reject the article. It also reserves the right to make any editorial changes it deems appropriate. In this case, the author will receive written recommendations from both the Editorial Committee and the evaluators. If the author accepts the recommendations he/she will deliver the article with the suggested adjustments within the dates fixed by the journal to guarantee its publication.

Peer Review Process

Each of the articles received is subjected to a process of review and selection. The study and the initial selection of the writings are in charge of the Editorial Committee, which accepts or rejects the original work based on the scientific quality, agreement with the Journal themes, and the validity in time of the results. In addition, the Committee may request changes and make recommendations they deem necessary to adjust the document to the indications of the Journal. Following this review, the article will undergo double-blind evaluation by two external academic peers who will issue a concept in which the article is accepted without any changes, the article is accepted subjected to minor changes and does not require a new evaluation, the article is approved subject to major changes and requires a new evaluation or the article is rejected. In the case the evaluators' concept leads to disputes, such disputes will initially be resolved by the Editor of the Journal or, if necessary, a second or third academic peer evaluation will be requested.

Anonymity of both, the authors and evaluators, is required in the evaluation process. Similarly, this evaluation will be reported to the author of the article via email in order to make the necessary adjustments requested by the evaluators. Upon receipt of the article with the corrections made, the Journal will verify compliance with the suggestions of the evaluators and will analyze the justifications for those corrections that have not been taken into account. Once approved this phase, the article will be sent back to the author, and if necessary, the author will make adjustments as may be appropriate. The review and acceptance process of the submitted material can take an average of four months, and the article reception does not imply its approval and automatic publication.

Authorship policy

The Journal receives articles only by a maximum of three authors. Only those people who have contributed intellectually to the development of the work must be included in the list of signing authors. Having helped in data collection or having participated in one of the techniques used are not by themselves, sufficient criteria for authorship. In general, in order to be listed as an author, the following requirements must be met:

- Having participated in the design and implementation of the work that has resulted in the article to be submitted.
- Having participated in the text writing and any revisions thereof.
- Having approved the version that will eventually be published.

The Journal accepts no responsibility for any possible disputes regarding the authorship of the works published.

Latinoamericana de Estudios de Familia Journal adheres to COPE COPE (*Committee on Publication Ethics* http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf).

Transfer of Copyright

Along with the article, authors shall forward the “**Declaration of Commitment by the Authors**” format respectively signed by each of the authors.

The judgments and opinions expressed in the articles and papers published in the Journal are the author or authors’ judgments and opinions and not necessarily those of the Editorial Committee.

Publication Rights

If the document is accepted for publication, copyright will be from Universidad de Caldas. As mentioned, each article must be accompanied by the Declaration of Commitment by authors in which it is specified that the article is unpublished and indicates that copyrights are the exclusive property of the Journal, and other aspects that are explicit in the document such as the article has not been submitted simultaneously for publication elsewhere. Moreover, the author is responsible for obtaining permission to reproduce any material protected by copyright and must clearly specify which table, figure or text will be cited and full bibliographic reference. The opinions, judgments and views expressed by the authors are their own and do not reflect the opinion or policy of the Journal.

Conflict of Interest

The Journal expects authors to declare any commercial association that might pose a conflict of interest in connection with the submitted article.

By the nature of the articles that can eventually be published in the Journal, conflicting interests conditions may occur that can affect the impartiality in the editorial conditions or against the authors. Therefore, each author has to make an effort to identify them.

In this sense the authors should attach along with the article and the declaration of commitment, a communication to the Journal stating clearly and concisely if conflicts of interest exist, specifying each. This communication also has to specify the source of funding carried out for research, as well as the declaration of any commercial, financial or personal relationship that may affect the article or the publishing institution.



Article Recantation Policy

Regarding the possibility of recantation against the publications included in the Journal, which consists in the possibility to totally or partially override or cancel what was said or included previously in any copy of the Journal, Universidad de Caldas establishes the following policy.

Latinoamericana de Estudios de Familia Journal is protected strictly by the guidelines given by COPE concerning detraction causes for articles published in it. Facing this situation, legal causes for retraction for publications will be:

1. Failure to comply with requirements in the editorial process.
2. Verified false information and with which the editorial process was carried out.
3. Verification of editorial malpractice by the authors.
4. Failure to comply with the ethical principles that should be observed.
5. Deliberate Inclusion of incorrect or inaccurate information.

Article Retraction Policy

Retraction, as the action of withdrawing, canceling or refuting something, expresses the authority vested in the author of a work or article to express their willingness to ignore or desist of what has been said or recorded previously and it manifests practically and in the possibility for the author to let it be known by the readers using the same means by which the article or work the author is weaving was published. Retraction is a personal fact derived from the autonomy of the author and his thought processes and reflection.

Recantation and retraction procedure

For recantation and retraction under which it is intended to override or cancel totally or partially what was said or included previously in any copy of the Journal, as well as to retract or give up to a work, article or review recorded, the author or third party with proven legal interests seeking to make use of this policy should send a written communication to the Journal Editor in which, using his authorship or sending evidence of their legal interest for the request, as appropriate, will present the arguments and provide the evidence necessary to request the withdrawal specifying the scope thereof. For cases of retraction, the author will deliver the retraction note that must be included to be submitted for consideration by the Editor and the Editorial Committee.

After this, and after verification of the documents submitted, or after checking the author's authorship for the case of retraction, within no more than 10 working days the Editor shall expose the case to the Editorial Committee who consider and decide by vote, under a simple majority (half plus one), on the request. If accepted, it will be processed within no more than 30 working days.

There will not be any appeal against the decision. However, the applicant or another person with a legitimate interest in the subject, may reapply for recantation or retraction, as appropriate, and provide or improve the evidence presented earlier. Any member of the Editorial Committee may request and process the procedure for retraction. In the case of recantation, only the authors or rights holders may make the request.

Once it is decided on the merits of recantation or retraction, as appropriate, this will be done in the following issue of the Journal to be published, provided it is still possible editorially. Otherwise, it will be included in the following edition. For cases of retraction, the note provided by the author will be included.

Procedure for duplication

For duplication of texts, which is the ability to copy or reproduce in textual form one or more times a content or literary work in a new medium (digital or any other format), the Journal bases on the following general procedure: all editorial material, with respect to which duplication has been requested or set, shall be headed by a legend that clearly identifies duplicate quality and that sets a difference from the original.

To carry out this type of reproduction, the applicant must fill out the internal application form for duplication and send it by mail to the Journal ([see format](#)). The format should be completed by the responsible for the procedure, even if it is the Journal that determines its need.

Procedure for incorporating errata sheet

Errata sheet, for publications of the Journal, must be understood as the usual method of editing and subsequent to all articles, by which all errors detected in a copy of the Journal are corrected. For this procedure it should be taken into account that if only part of the article contains an error, it can be subsequently rectified by means of an editorial or an errata sheet.

In the event that an author or any third party, including the staff of the Journal, finds a serious error in the publication, they must communicate it in writing in a precise way to the Editorial Committee to amend it through the “errata sheet”.

To carry out this type of corrections to the editorial material, once the occurrence of the event and how to resolve it has been determined, the errata sheet will be included in one of the initial pages of the next issue of the Journal provided it is still possible editorially. Otherwise, it will be included in the following edition.

Procedure against the originality and plagiarism

For purposes of this policy, the originality must be considered from two perspectives: first, as the certainty that the work comes from who claims to be its author; and second, that it is new and different from other works created previously. The concept of plagiarism also refers to the fact that the work or article distinguishes from copies, counterfeits or unauthorized branches, or the unauthorized or non-suitable use of fragments of another work.

Authors are responsible to ensure the originality of the articles provided to the Journal, as well as the accuracy of the data and results included in them, stating clearly and concisely so that the contents are original and have not been copied, fabricated, distorted or manipulated.

Plagiarism or unauthorized use of other people’s or third-party’s contents, in all its forms, is totally rejected by the Journal. Similarly, multiple or redundant publications are considered serious offense to ethics.

The authors will refrain from sending to the Journal, texts that have been simultaneously submitted to another journal. It is possible to publish content to expand other contents published or under consideration, provided the text on which it is based is properly cited.

As for the retraction events, in cases of plagiarism or unauthorized use of other people's or third-party's contents duly verified, the complainant must send a written communication to the Editor in which he explains the arguments and provide the evidence necessary for his claim. After this, and after verification of the documents submitted, within a period not exceeding 10 working days, the Editor shall expose the case to the Editorial Committee who will decide on its real and effective occurrence. They will also inform the respective authorities, or person affected, as applicable.

Events of conflict of interest against evaluators

It corresponds to the internal and external evaluators of the Journal to declare any conflict of interest that arise in relation to works submitted for consideration.

The conflict of interest in relation to a work submitted for consideration of an evaluator or people who are part of the editorial team arises when there exists direct personal or professional relationship with the author, feud, or there is a relationship of any kind with the research that gave rise to the article, as well as if there is a deep moral or ethical conflict with the subject examined. Generally, members of the editorial team and external evaluators have to refrain from reviewing works when any of these or similar situations occur.

The editorial team of the Journal will refrain from selecting evaluators whom they have knowledge they are or may be affected by any of the situations mentioned.

Evaluators' Privacy Statement

Always, without exception, who conducts an evaluation or review of a work submitted to the Journal should consider this as totally confidential until publication, reason why it will not be possible to disclose any aspect of its content or the evaluator's personal opinions throughout the course of the review process and until after the publication

It is clear that, in any case, it is possible to make public or use the information put into consideration, or give details, arguments, or interpretations contained in the text under review neither for the evaluator's own benefit nor for third parties' benefit. Only in special and duly justified cases, the evaluator can use the advice of experts in the field which has to be informed to the Journal.

Ethical aspects

Where appropriate, an explanation of the procedures followed in the investigation to ensure compliance with the principles and ethical standards of the Declaration of Helsinki of 1975 and subsequent revisions, as well as Resolution 8430 of 1993, the then Ministry of Health from Colombia will be included.

Open Access policy

This journal provides free access to its content through its website (<http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/>) following the principle that making research available free of charge to the public supports a larger exchange of global knowledge.

Web content of the journal is distributed under a **Creative Commons Attribution** License .

This License allows others to distribute, mix, adjust and build from the authors' work, even for commercial purposes, whenever the authorship of the original creation is recognized.

Privacy statement

Latinoamericana de Estudios de Familia Journal authorizes article and texts photocopying for academic purposes or for internal purposes in the institutions with the appropriate citation of the source. The names and e-mail addresses introduced in the journal will be used exclusively for the purposes stated in it and will not be made available for any other purpose or to any other person.

DOI system

The Journal articles adhere to the DOI system whereby technical and social infrastructure for the registration and use of identifiers for use in digital networks is established.

Revista Latinoamericana de
Estudios de **Familia**

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombre / Name	
Cédula / Identification number	
Dirección / Address	
Ciudad / City	
Departamento / State	Código Postal / Zip Code
País / Country	
Teléfono / Phone Number	
Profesión / Profession	
Institución / Employer	
Correo Electrónico / E-mail	
Dirección de envío / Mailing Address	

Suscriptores Nacionales por un año. (1) Ejemplar

Se debe consignar en Bancafé, cuenta de ahorros No. 255050114 código 00HD005
Promoción e indexación de publicaciones científicas.

Mayores informes:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
Universidad de Caldas. Calle 65 N° 26 - 10
A.A. 275 Manizales - Colombia
Tel: 8781500 ext. 11222
Fax: 8781500 ext. 11622
E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co
revistascientificas@ucaldas.edu.co

Último ejemplar recibido / Last issue mailed:

Año/Year Volumen/Volume Fecha/Date



Ventas, suscripciones y canjes
 Vicerrectoría de Investigaciones y
 Postgrados
 Universidad de Caldas
 Sede Central
 Calle 65 No. 26 - 10
 A.A. 275
 Teléfonos: (+6) 8781500
 ext. 11222
 e-mail:
 revistascientificas@ucaldas.edu.co
 Manizales - Colombia



Revista
 Agronomía
 Indexada en:
 Publindex Categoría B



Revista
 Cultura y Droga



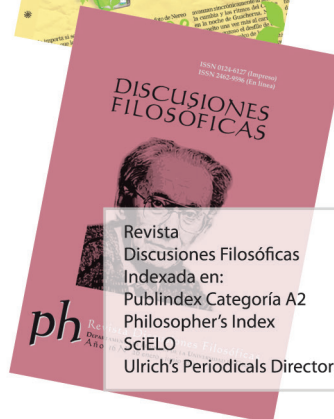
Revista
 Luna Azul (On Line)
lunazul.ucaldas.edu.co
 Indexada en:
 Publindex Categoría A2
 Index coprenicus, DOAJ



Revista
 Biosalud
 Indexada en:
 Publindex Categoría A2
 Lilacs



Revista
 Eleuthera
 Indexada en:
 Publindex Categoría C



Revista
 Discusiones Filosóficas
 Indexada en:
 Publindex Categoría A2
 Philosopher's Index
 SciELO
 Ulrich's Periodicals Directory

Revistas





Revista
Boletín Científico
Museo de Historia Natural
Indexada en:
Publindex Categoría A2
SciELO



Revista Colombiana
de las Artes Escénicas
Indexada en:
Publindex Categoría C



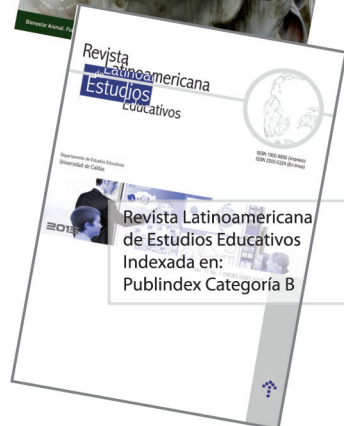
Revista
Veterinaria y Zootecnia
Indexada en:
Publindex Categoría B



Revista
Hacia la Promoción
de la Salud
Indexada en:
Publindex Categoría A2
Lilacs - SciELO



Revista
Jurídicas
Indexada en:
Publindex Categoría C
Scopus



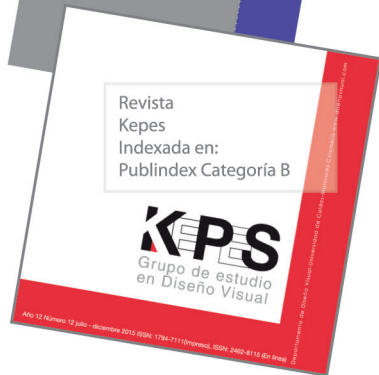
Revista Latinoamericana
de Estudios Educativos
Indexada en:
Publindex Categoría B



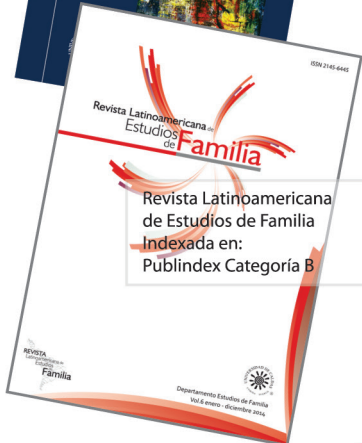
Revista
Vector



Revista de Antropología
y Sociología (Virajes)
Indexada en:
Publindex Categoría B



Revista
Kepes
Indexada en:
Publindex Categoría B



Revista Latinoamericana
de Estudios de Familia
Indexada en:
Publindex Categoría B

Científicas





Esta revista se terminó de imprimir
en diciembre de 2016 en
Matiz Taller Editorial
Universidad de Caldas
Manizales - Colombia